

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2023-2029

**Instituto de Educación Superior
Privado**

“Peruano de Sistemas SISE”

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRIVADO “PERUANO DE SISTEMAS SISE”
 Av. Arequipa No. 1290-Cercado de Lima
 R.M. No. 484-2023-MINEDU 29/08/2023
 R.M. No. 394-2024-MINEDU 01/08/2024
 R.M. No. 325-2025-MINEDU 24/07/2025
 R.M. No. 313-2026-MINEDU 02/06/2026

RESOLUCION DIRECTORAL No. 039-2026 / DIESPS “SISE”

Lima, 09 de junio del 2026

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” ha formulado la actualización de la versión del Proyecto Educativo Institucional considerando la actualización ítem adscritos a la incorporación de cuatro (04) programas de estudios, aprobados según Resolución Ministerial No. 313-2026-MINEDU del 02 junio de 2026.

Que, el documento de gestión, permitirá conocer las políticas, programas, actividades y propósitos institucionales, así como, al enfoque humanístico de la gestión institucional y pedagógica, del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, el que contribuye a mejorar la eficiencia y calidad del servicio educativo en las diversas modalidades de estudios en beneficio de nuestros estudiantes y grupos de interés, por lo que es recomendable aprobarlo por el órgano pertinente para su correcta ejecución y evaluación, el documento de gestión será remitido a los órganos pertinentes a nivel interno, y a nivel externo a los que, lo requieran, considerando que cuenta con el respaldo de la validación de la Resolución Ministerial No. 313-2026-MINEDU del 02 junio de 2026, así como, en el INFORME N° 063-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST-JVRC, que, en su conclusión del MV1 “(...) concluye que el administrado cuenta con una propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado, para el periodo de vigencia de la licencia, comprendido desde el 2023 2029, en el cual contempla la visión, misión, valores, diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, propuesta pedagógica y de gestión, alineados a los fines de la educación superior y a la normativa vigente; en consecuencia, cumple con lo dispuesto en el literal b) del numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento”.

De conformidad con la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes No. 30512, y el Decreto Supremo No. 010-2017-MINEDU, aprobación de su reglamento, su modificación mediante el Decreto Supremo No. 011-2019-MINEDU y el Decreto Supremo No. 016-2021-MINEDU, articulados a los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados mediante la Resolución Viceministerial No. 049-2022-MINEDU y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.

Estando a lo informado por el órgano de asesoría y lo opinado por la Dirección General del IESP “SISE”, es procedente expedir la presente Resolución Directoral, y

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR; la actualización de la versión del Proyecto Educativo Institucional, del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” por los motivos que se precisan en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2º: ENCARGAR, a los órganos funcionales del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” el fiel cumplimiento de las actividades programadas bajo responsabilidad.

Regístrese y comuníquese




Mg. Mirko Luis Bayetto Vasquez
 DNI 10763378
 Director General

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Tabla de contenido

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INSTITUTO “ PRIVADO PERUANO DE SISTEMAS SISE”	6
II. PRESENTACIÓN	7
1. Identidad del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”	10
1.1. Identificación	10
1.2. Valores Organizacionales	10
1.3. Políticas institucionales	12
1.4. Mecanismo de orientación del plan	15
1.5. Base legal	15
1.6. Objetivos estratégicos 2023-2029	19
1.7. Nuestro PEI como respuesta al Proyecto Educativo Nacional al 2036	21
2. Diagnóstico situacional del Instituto Privado de Sistemas-SISE	22
2.1. Antecedentes	22
2.2. Descripción del entorno	24
2.3. Características socioeconómicas de los estudiantes	25
2.4. Funcionamiento del área pedagógica	27
2.5. Organización del proceso pedagógico	31
2.6. Funcionamiento del área institucional	32
2.7. Funcionamiento de la organización	33
2.8. Órganos de Dirección	34
2.9. Órganos de línea	37
2.10. Dirección Académica	39
2.12. Gerencia de Marketing.	44
2.13. Gerencia de ventas.	44
2.13. Documentos de Gestión	46
2.14. Análisis FODA	56
2.15. Aspecto de infraestructura	60
2.15.1. Ambiente en locales	60
2.15.2. Descripción de infraestructura	60
2.15.3 Equipamiento físico y tecnológicos de los locales	61
2.15.4. Seguridad de los locales	62
3. Propuesta pedagógica	62
3.13. Marco teórico	66
3.13.1. Conceptos relevantes de la educación	66
3.13.2. Conceptos de Aprendizaje	67
3.14. . Conceptos de enseñanza	67
3.14.1. Concepto de Competencia	69
3.15. Principios educacionales	72
3.15.1. Modalidad de enseñanza	73
3.15.1.1 Modalidad presencial	74
3.15.1.2 Modalidad semipresencial	74
3.15.1.3 Modalidad a Distancia	77
3.15.2. Educación superior - ES	84
3.15.3. Principios de la educación superior tecnológica	85

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.16	<i>Principios pedagógicos de nuestra institución</i>	85
3.17	<i>Objetivos pedagógicos</i>	86
3.17.1.	<i>General</i>	86
3.17.2.	<i>Específicos</i>	86
3.18	<i>Metas</i>	87
3.19	<i>Admisión</i>	87
3.20	<i>Matrícula</i>	87
3.21	<i>Perfil de los actores educativos</i>	88
3.21.1	<i>Perfil de ingreso del estudiante</i>	88
3.21.2	<i>Perfil docente</i>	91
3.22	<i>Perfil del docente bajo dimensiones y criterios de desempeño</i>	120
3.23	<i>Diversificación curricular</i>	155
3.24	<i>Enfoque transversal</i>	157
3.25	<i>Componentes curriculares</i>	160
3.26	<i>Procesos para el trabajo curricular</i>	163
3.27.	<i>Niveles del Diseño curricular</i>	164
3.28	<i>Sistema de evaluación</i>	164
3.29	<i>Estrategias metodológicas utilizadas en el Instituto</i>	167
3.30	<i>Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como estrategia de enseñanza y aprendizaje</i>	171
4	<i>Propuesta de gestión</i>	172
4.1	<i>Marco Conceptual</i>	184
4.2	<i>Propósito de la gestión</i>	175
4.2.2	<i>Planificación de la calidad educativa</i>	175
4.2.2.1	<i>El Proyecto Educativo Institucional - PEI.</i>	177
4.2.2.2	<i>El Plan Anual de Trabajo – PAT.</i>	177
4.2.2.3	<i>El Reglamento Interno – RI.</i>	177
4.2.2.4	<i>El Manual de Perfil de Puestos – MPP</i>	178
4.2.2.5	<i>El Manual de Procesos Académicos – MPA.</i>	179
4.3.1	<i>Aspectos administrativos - Factor Humano</i>	180
4.3.1.1	<i>Cultura organizacional</i>	181
4.3.1.2	<i>Clima institucional</i>	182
4.4	<i>Imagen Institucional</i>	185
4.4.1	<i>Funcionamiento de la organización</i>	187
4.4.1.1	<i>Sostenibilidad económica financiera</i>	188
4.5	<i>Planes estratégicos para lograr una educación de calidad 2023-2029</i>	188
4.6	<i>Plan de bienestar estudiantil</i>	188
4.7	<i>Plan de consejería</i>	189
4.8	<i>Plan de rendimiento académico y retención estudiantil</i>	193
4.9	<i>Plan de intermediación e inserción laboral Objetivo General</i>	194
4.10	<i>Plan de seguimiento al egresado Objetivo general</i>	198
4.11	<i>Plan de innovación tecnológica e investigación aplicada</i>	200
4.12	<i>Biblioteca Virtual SISE</i>	202
4.13	<i>Plan de promoción al proceso de titulación</i>	203
4.14	<i>Docentes en Línea</i>	204

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

4.16.	<i>Plan de responsabilidad social</i>	205
4.17.	<i>Plan de Evaluación de Desempeño Docente - Sistema de evaluación de desempeño docente:</i>	206
4.18.	<i>Plan de capacitación y actualización docente</i>	209
4.19.	<i>Plan de Licenciamiento</i>	211
4.20.	<i>Plan de acreditación de la calidad educativa</i>	212
	<i>Hoja de Control de cambios</i>	218

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “PERUANO DE SISTEMAS SISE”

1. Gestión : Privada
2. Entidad promotora : Sociedad Cultural Latinoamericana S.A.C.
3. RUC promotor : 20145906254
4. Domicilio legal : Av. Arequipa 1290, Lima
5. Representante legal : Luis Melgarejo Suárez
6. Directora general : Nataly López Tineo
7. Licenciamiento : Resolución Ministerial N° 398-2018-MINEDU
Resolución Ministerial N°227-2019-MINEDU
Resolución Ministerial N° 276-2019-MINEDU
Resolución Ministerial N° 479-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 484-2023-MINEDU
Resolución Ministerial N° 394-2024-MINEDU
Resolución Ministerial N° 325-2025-MINEDU
8. Entidad superior : Ministerio de Educación
9. Finalidad : Educación
10. Código modular : 1114768

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

II. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) con versión actualizada es el instrumento de planeamiento estratégico que orientará técnicamente, para los seis años (2023-2029), la conducción del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, con el propósito de explicar cuáles son nuestros objetivos y valores, así como nuestra Visión y Misión; asimismo, busca exponer la propuesta pedagógica, la concepción de relación entre los miembros de nuestra comunidad y la sociedad, y la propuesta de gestión que orientarán al Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”.

Cabe señalar que el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, renovó su licenciamiento en diecisiete (17) programas de estudios en modalidad presencial, a nivel profesional técnico que se imparte en seis (06) periodos académicos los cuales son: Marketing, Asistente Administrativo, Gestión Administrativa, Contabilidad, Comunicación Audiovisual, Periodismo Audiovisual, Administración de Negocios Internacionales, Diseño Gráfico, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Administración de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información, Farmacia Técnica, Fisioterapia y Rehabilitación, Enfermería Técnica, Gestión Logística, Diseño de Modas, Administración de Hoteles y Restaurantes, y un (1) programa de estudios en el nivel técnico es Cocina y se imparte en cuatro (04) periodos académicos. Así mismo se logró renovar el licenciamiento en seis (6) programas de estudios en la modalidad semipresencial, en el nivel profesional técnico que se imparte en seis (6) periodos académicos, que son los siguientes: Marketing, Gestión Administrativa, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Administración de Negocios Bancarios y Financieros y Gestión Logística, a través de la Resolución Ministerial N° 484-2023-MINEDU, emitida el 29 de agosto de 2023.

El en base a la demanda educativa luego de la Renovación de Licenciamiento, sus autoridades estratégicas determinan ampliar nuestros servicios en la modalidad semipresencial con diecinueve (19) programas de estudios de los cuales (quince) 15, los teníamos licenciados en locales autorizados como: Marketing, Gestión Administrativa, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Gestión Logística, Asistencia Administrativa, Administración de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información, Comunicación Audiovisual, Diseño Gráfico, Farmacia Técnica, Fisioterapia y Rehabilitación, Enfermería Técnica, Diseño de Modas y en la misma modalidad se ampliaron cuatro (04) programas de estudios nuevos Gastronomía, Ciberseguridad (se destaca que fue el

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

primer instituto a nivel nacional que licenció este programa de estudios por MINEDU), Diseño de Interiores, Publicidad y Marketing Digital; obteniendo el licenciamiento en la modalidad A distancia de diez (10) programas de estudios, Marketing, Gestión Administrativa, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Gestión Logística, Asistencia Administrativa, Administración de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información y Diseño Gráfico; así como también se logró el licenciamiento de nuevos locales L013 Ventanilla – Sito: Mz. C1 Lt. 6 calle 11 Ex Zona Comercial e Industrial, L014 Comas – Sito: Av. Universitaria N° 7085, Santa Luzmila y L015 Puente Piedra – Sito: Cruce Jr. Ricardo Palma 271 - 263 - 259 - 257 y Av. Sáenz Peña 396 - 398, autorizado por el ministerio de educación a través de la Resolución Ministerial - R.M. N.º 394-2024-MINEDU, emitido el 01 de agosto de 2024. Considerando los estudios de mercado y las necesidades de atención en los servicios educativo en diversos radios geográficos, continuaremos en un proceso de crecimiento progresivo.

En el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” en este proceso vinculado a nuestro objetivo estratégico institucional, de crecimiento se presentó el expediente de Ampliación de Licenciamiento de un (01) local, ubicado en el distrito de Miraflores, sito Calle Cantuarias N° 385, con ocho (08) programas de estudios: de los cuales siete (07) se desarrollan en la modalidad presencial, a nivel profesional técnico que se imparte en seis (06) periodos académicos, son los siguientes: Diseño Gráfico, Asistencia Administrativa, Comunicación Audiovisual, Periodismo Audiovisual, Periodismo Audiovisual y Administración de Hoteles y Restaurantes, y uno (01) en la modalidad presencial, a nivel técnico que se imparte en cuatro (04) periodos académicos, así mismo también se formuló ocho (08) programas de estudios: de los cuales siete (06) se desarrollan en la modalidad semipresencial, a nivel profesional técnico que se imparte en seis (06) periodos académicos, siendo los siguientes: Asistencia Administrativa, Comunicación Audiovisual, Diseño Gráfico, Gastronomía, Administración de Hoteles y Restaurantes y Periodismo Audiovisual, autorizado por el ministerio de educación a través de la Resolución Ministerial - R.M. N.º 325-2025-MINEDU, de fecha 24 de julio de 2025, con el compromiso de brindar una educación superior de calidad, se proyecta ampliar tres (03) nuevos programas de estudios en la modalidad semipresencial Gestión de Recursos Humanos, Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y Producción Industrial, a nivel profesional técnico que se imparte en seis (06) periodos académicos y tres (03) nuevos programas de estudios en la modalidad A distancia, Gestión de Recursos Humanos, a nivel profesional técnico que se impartirán en seis (06) periodos académicos,

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

estas ofertas formativas se ampliarán en dos (02) locales licenciados mediante la Resolución Ministerial N°484-2023-MINEDU de fecha 29 de agosto de 2023, nos referimos al local L010 sito en Calle 17 Mz. 03 Sub lote 1 Parcela I del Parque Industrial del Cono Sur - Villa El Salvador y el local L012 sito en Sub-Lote 6.1 Fundó Azcarrunz Urb. Los Jardines de San Juan - San Juan de Lurigancho, sosteniendo la demanda de las diversas oportunidades laborales existentes, en los diversos sectores productivos de estos ámbitos geográficos determinados.

En el contexto descrito en el presente Proyecto Educativo Institucional, se realiza la actualización de los documentos de gestión, en vías de tratar lo específicamente determinado según su temporalidad correspondiente en la versión indicada, para el presente proceso de Ampliación de Licenciamiento.

La estructura adoptada para la actualización del Proyecto Educativo Institucional consta de cinco (05) núcleos, con los que se busca alcanzar los objetivos de una educación moderna, en diversas modalidades, dominando las herramientas tecnológicas que se adecúen a las exigencias que plantea y exige el nuevo milenio.

Cada núcleo está compuesto de diversas categorías de información, cuyos nodos los denominamos como se muestran a continuación:

1. Identidad del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”.
2. Diagnóstico situacional
3. Objetivos estratégicos, se asume las acciones estratégicas según la temporalidad determinada en la versión 7 del presente documento.
4. Propuesta pedagógica
5. Propuesta de gestión

Presentamos a la comunidad educativa la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional - PEI, que es una herramienta de gestión estratégica y nos permite fortalecer su presencia en el contexto de la educación superior tecnológica en el siglo XXI. A su vez, nos declaramos una institución de calidad, comprometida con el desarrollo del país y con el fortalecimiento de la investigación aplicada e innovación tecnológica.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

1. Identidad del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”

1.1. Identificación

Misión

Mejorar, cuidar y transformar vidas.

En el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental. Transformar vidas a la vanguardia de los cambios tecnológicos y futuros requerimientos del país, contribuyendo con la cultura del pensamiento científico profesional, siendo responsable estratégico y social, para una mejor sociedad peruana.

Visión

Ser el instituto líder al 2029 en prestigio y crecimiento con mayor cobertura en Lima. Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación.

Asimismo, para alcanzar el propósito expuesto en la visión, se considerará lo siguiente:

- Excelencia académica: Establecer altos estándares de calidad en la educación, actualizando constantemente los programas de estudio para adaptarlos a las demandas cambiantes del mercado laboral y las nuevas tecnologías. Promover una cultura de aprendizaje continuo entre los estudiantes y el personal académico.
- Innovación educativa: Fomentar la creatividad y la innovación en los métodos de enseñanza y aprendizaje. Integrar tecnologías emergentes en el proceso educativo para mejorar la experiencia de los estudiantes y prepararlos para los desafíos del futuro.
- Alianzas estratégicas: Establecer colaboraciones con empresas, organizaciones y entidades gubernamentales para crear programas conjuntos, pasantías, prácticas profesionales y proyectos de investigación. Estas alianzas pueden ayudar a mantener los programas actualizados, proporcionar oportunidades laborales y fortalecer la relevancia de la formación académica.
- Desarrollo de habilidades blandas o competencias de empleabilidad: Reconocer la importancia de las habilidades blandas (*soft skills*) en el mundo laboral y asegurarse de que los estudiantes adquieran competencias como el liderazgo, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la resolución de problemas. Incorporar actividades extracurriculares, talleres y programas de desarrollo personal para fortalecer estas habilidades.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Investigación y desarrollo: Promover la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores en áreas estratégicas para el país. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en investigaciones multidisciplinarias que contribuyan al avance del conocimiento y aborden los desafíos locales y globales.
- Responsabilidad social: Integrar la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo sostenible en todas las actividades del instituto. Promover la participación en proyectos comunitarios, impulsar prácticas empresariales éticas y fomentar el respeto por el medio ambiente.
- Internacionalización: Establecer alianzas y convenios con universidades extranjeras para promover el intercambio estudiantil, la movilidad académica y la colaboración en investigación. Proporcionar oportunidades para que los estudiantes adquieran perspectivas globales y se preparen para enfrentar los retos de un entorno laboral cada vez más internacionalizado.

Estas estrategias, articuladas con una gestión efectiva, la cultura de mejora continua y la atención constante a las necesidades de los estudiantes y la sociedad, ayudarán al Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” a lograr lo propuesto en su visión, ser un referente en la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo integral de la sociedad peruana.

1.2. Valores organizacionales

Compromiso con los resultados

Nos comprometemos con el logro de resultados mediante la organización y la planificación de los proyectos para un satisfactorio cierre en la fecha y, de esta manera, servir al logro de los objetivos de nuestros estudiantes, clientes internos y el grupo.

Lograr nuevos retos con calidad

Vivimos planteándonos retos que nos mantengan competitivos en el tiempo. Actuamos con proactividad y esmero para ser cada vez mejores, desterrando los errores y aprendiendo de estos.

Integridad personal

Respetamos las normas, los valores y el interés de la institución comprometida con la verdad, la ética y la legalidad en un marco de dignidad y respeto mutuo. Premiamos la meritocracia y rechazamos la corrupción.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Justicia y sensibilidad social

Buscamos ser y formar mejores personas, que valoren la diversidad étnica, cultural y natural, orientando nuestros esfuerzos a lograr el bienestar social y ambiental.

Libertad con responsabilidad

Contamos con un pensamiento autónomo e innovador que busca nuevas oportunidades y que implica el análisis de las verdades formales para facilitar la mejora continua y la búsqueda de consensos.

1.2 Políticas Educativas del Estado Peruano

Tabla 1: Políticas educativas del Estado Peruano

Políticas	Estrategias
Fomentar, institucionalizar y fortalecer una formación que favorezca el mejoramiento de su calidad, en el acceso a la inserción al mercado laboral competitivo.	Implementar la mejora de la calidad educativa en función a las demandas del entorno empresarial y laboral. Implementar la certificación modular en cuanto a las competencias laborales, con el fin de mejorar la empleabilidad. Garantizar la formación de calidad en concordancia con los planes de desarrollo local y regional.
Promover que nuestros estudiantes y egresados reciban una formación de calidad, con una perspectiva competitiva, participativa y con equidad.	Consolidar y difundir nuestra acreditación educativa, considerando estándares exigidos por el sector productivo y los usuarios. Actualizar y diversificar nuestro currículo, considerando las normas de competencia laboral. Sistematizar los procesos de evaluación de desempeño de los directivos, docentes y personal administrativo- académico.
Garantizar la producción y generación de información oportuna y de calidad, implementando el sistema de información de oportunidades laborales y formativas.	Fortalecer el sistema de oportunidades laborales y formativas. Establecer mecanismos de fortalecimiento en el manejo de métodos y técnicas de recopilación, procesamiento y análisis de datos de los estudiantes y egresados. Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de inserción laboral y de orientación profesional.
Garantizar la sostenibilidad política, normativa y administrativa de la Institución, articulando un plan de desarrollo.	Consolidar un presupuesto que responda a los ideales institucionales para la mejora de la calidad administrativa y pedagógica. Desarrollar y actualizar alianzas para la generación y captación de la cooperación nacional e internacional. Fomentar las capacidades de gestión institucional y pedagógica.

Nota. Adaptado de Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva (2020).

1.3 Políticas institucionales

1.3.1 Política 1: Admisión

Perfeccionar en cada proceso el sistema de selección y admisión estudiantil a partir de los lineamientos propuestos por la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, que permitan una evaluación continua de las características de los estudiantes postulantes y su correspondencia con el perfil de ingreso que exige la filosofía y el modelo educativo de SISE.

1.3.2. Política 2: Proceso de enseñanza aprendizaje

Formar personas íntegras, exitosas, comprometidas consigo mismas y con la sociedad global a la que pertenecen; creativas, críticas, proactivas y con una visión prospectiva; que actúen como agentes de cambio en una perspectiva de desarrollo, sustentabilidad y bienestar social; competentes y satisfechas al alcanzar sus objetivos y metas, y que sean reconocidas y demandadas preferentemente en los ámbitos laboral, educativo y social.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

1.3.3. Política 3: Innovación e investigación

Garantiza los procesos de investigación aplicada orientados a la innovación y el emprendimiento, que se articulan a los indicadores de logro de las unidades de aprendizaje, razón por la cual nos comprometemos a fomentar y desarrollar como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo activamente al desarrollo de conocimientos y soluciones que impacten positivamente en la sociedad y respondan a las exigencias de la Ley 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Este compromiso se llevará a cabo mediante:

1. Desarrollo Coordinado:	Fomentaremos la investigación aplicada e innovación a través de la colaboración estrecha entre docentes y estudiantes. Se establecerán equipos de trabajo interdisciplinarios para abordar desafíos relevantes y promover la creatividad.
2. Alianzas Estratégicas:	Estableceremos alianzas y sinergias sólidas con sectores productivos, instituciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional. Estas colaboraciones permitirán una conexión directa entre la investigación desarrollada en la institución y las necesidades del entorno socioeconómico.
3. Enfoque en Problemáticas Actuales:	Orientaremos la investigación aplicada hacia la resolución de problemáticas actuales y relevantes en los ámbitos local, nacional e internacional. Nos comprometemos a contribuir activamente al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.
4. Estímulo a la Creatividad Estudiantil:	Fomentaremos la participación de los estudiantes en proyectos de investigación aplicada e innovación, brindándoles oportunidades para desarrollar habilidades prácticas y contribuir a soluciones concretas.
5. Evaluación Integral:	Implementaremos un sistema de evaluación integral que reconozca y valore los logros en investigación aplicada e innovación por parte de docentes, estudiantes y colaboradores externos. Este sistema promoverá la excelencia y la mejora continua.
6. Cultura de la Publicación:	Impulsaremos una cultura de la publicación, incentivando la difusión de los resultados de la investigación a través de medios académicos y científicos. Se fomentará la creación de una plataforma para compartir conocimientos y buenas prácticas.
7. Acceso a Recursos:	Garantizaremos el acceso adecuado a recursos y tecnologías necesarios para llevar a cabo investigaciones aplicadas e innovadoras, promoviendo un entorno propicio para la creatividad y la excelencia en la investigación.

1.3.4. Política 4: Evaluación docente/estudiante

Garantizar un proceso de evaluación del estudiante de tipo constructivista (juicio crítico, modelamientos, simulaciones, cursos, prototipos, construcción de casos, planes de negocio, planes estratégicos, planes prospectivos, o similares) que permita controlar y asegurar la calidad de los aprendizajes.

Los docentes deberán ser evaluados de manera integral, sin olvidar el grado de su respectiva contribución a la sociedad con respecto a la investigación aplicada, innovación, producción científica o tecnológica, sea a través de medios internos o externos.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

1.3.5. Política 5: Titulación

Fomentar la participación en nuestros egresados, para la obtención del título técnico o profesional técnico, documento que acredita el logro de las competencias adquiridas en su formación profesional, en forma satisfactoria, que les permitirá una efectiva inserción laboral o el posicionamiento de su emprendimiento en el mercado.

1.3.6. Política 6: Formación institucional

Se pretende cualificar la labor del personal docente y administrativo mediante la capacitación, actualización, perfeccionamiento y evaluación profesional (especialidad, pedagogía, habilidades blandas, de preferencia lengua extranjera en todos los colaboradores, *software* de colaboración).

1.3.7. Política 7: Acreditación

Garantiza el desarrollo de procesos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) que conduce al mejoramiento de la calidad de la educación y a la acreditación de los programas de estudio y de la institución.

1.3.8. Política 8: Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Fortalece las competencias desarrolladas en el proceso de enseñanza- aprendizaje mediante su aplicación en el campo profesional.

1.3.9. Política 9: Políticas medioambientales y de desarrollo sostenible

Fomentar que los miembros de nuestra institución adquieran una cultura de cuidado y protección del medioambiente y desarrollo sostenible implementando políticas que aseguren el cuidado responsable del medio ambiente y desarrollando actividades vinculadas a ello.

1.3.10. Política 10: Responsabilidad social

Las iniciativas y acciones orientadas al ejercicio de la responsabilidad deberán evidenciar su articulación con los procesos formativos y de investigación.

1.3.11. Política 11: Fidelización del estudiante

Proponer procesos que permitan un alto grado de satisfacción del cliente que contratará a nuestros estudiantes

1.3.12. Política 12: Bienestar estudiantil

Coordinar diversas acciones para la búsqueda de soluciones a los problemas económicos y sociales que puedan afectar a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”. Para ello el Instituto cuenta con un Servicio de Bienestar Estudiantil que proporciona al estudiante orientación y atención profesional, integrándose a programas específicos de ayuda.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

1.3.13. Política 13: Comunidad bilingüe

Motivar a la comunidad educativa el aprendizaje del idioma inglés mediante actividades televisivas, musicales, murales, actividades de servicios de biblioteca, actividades de servicios de comedor y algunas comunicaciones oficiales de preferencia en dicho idioma, lo cual ayuda al aprendizaje puesto que no genera esfuerzo, toda vez que no se trata de procesos conscientes.

1.4. Mecanismo de orientación del plan

El proceso de evaluación del plan nos permitirá corregir las desviaciones entre las programaciones y los resultados alcanzados en cada una de las actividades previstas.

Anualmente, se constituirán mesas de trabajo, para la evaluación del plan, presidido por Dirección General, Gerencia de Marketing, de Retención y Experiencia de Servicio Educativo y Gerencia de ventas.

El equipo de las mesas de trabajo evaluará el plan de trabajo, informando sobre los resultados a la Dirección General del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, presentando su plan de mejora partir del diagnóstico y autoevaluación, de la Jefatura de Licenciamiento y Acreditación, se desarrollará la supervisión interna al desarrollo del plan de mejora, presentando resultados periódicos, alineados a las supervisiones de los entes rectores.

1.5. Base legal

- La Instituto de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE funciona amparado en los siguientes dispositivos legales vigentes: Constitución Política del Perú
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N° 28340. Sistema de Información de Educación para el Trabajo.
- Ley N° 28518. Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 13406. Ley que Crea el Pasaje Universitario.
- Decreto Legislativo N° 882. Ley de Promoción de la Inversión en la Educación.
- Decreto Ley N° 25762. Ley Orgánica del Sector Educación.
- Decreto Supremo N.º 004-1997-ED. Reglamento de Autorización de Funcionamiento de Institutos Particulares.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Resolución Viceministerial N° 085-2003-ED. Aprueba el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.
- Decreto Supremo N° 016-2004-ED. Aprueban el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación.
- Resolución Directoral N° 044-2004-ED. Aprueba la Referencia del Sistema Productivo y Módulos Educativos Asociados de los Títulos Profesionales del Catálogo de Títulos y Certificaciones.
- Decreto Supremo N° 023-2006-ED. Modifican Reglamento de Creación, Autorización y Revalidación de Funcionamiento de Instituciones de Educación Superior No Universitaria de Formación Tecnológica.
- Decreto Supremo N° 021-2006-ED. Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional.
- Resolución Directoral N° 896-2006-ED. Aprueba Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica.
- Decreto Supremo N° 002-2008-ED. Modifican el Reglamento de Creación, Autorización y Revalidación de Funcionamiento de Instituciones de Educación Superior No Universitaria de Formación Tecnológica.
- Resolución Directoral N° 0046-2008-ED. Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en los Institutos Superiores Tecnológicos.
- Resolución Ministerial N° 0237-2009-ED (19/08/2009) Amplían la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica a todos los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos a nivel nacional a partir del año 2010.
- Decreto Supremo N° 010-2017-ed. Reglamento de la Ley N° 30512
- Resolución Ministerial N° 0025-2010-ED. Normas para la Organización y Ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Ministerial N° 0023-2010-ED. Plan de Adecuación de los actuales Institutos.
- Resolución Ministerial N° 0089-2010-ED. Fijan Plazo para Creación de Nuevos Institutos y Ampliación de Nuevas programa de estudios.
- Resolución Directoral N° 0107-2010-ED. Reajuste de la estructura del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, a partir del 2010.
- Resolución Directoral N° 0208-2010-ED. Precisión sobre los exámenes de admisión en los

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Institutos de Educación Superior Tecnológico y en los Institutos de Educación Superior pedagógicos autorizados para desarrollar programa de estudios profesionales tecnológicos.

- Resolución Directoral N° 0234-2010-ED. Orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas en el año 2010 en los Institutos que desarrollan programa de estudios.
- Resolución Directoral N° 0408-2010-ED. Lineamientos para la titulación de los egresados de Instituto de Educación Superior Tecnológico, Instituto Superior de Educación e Instituto de Educación Superior Pedagógico que aplican el nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica
- Resolución Directoral N° 0411-2010-ED. Contenidos básicos comunes mínimos que deben incluirse en los planes de estudios de los programas de estudios profesionales.
- Resolución Directoral N° 0429-2010-ED. Aprueban los formatos, guía para la presentación y el acta de verificación de infraestructura de proyectos de autorización de nuevos programas de estudios experimentales en Instituto de Educación Superior Tecnológico.
- Resolución Directoral N° 0462-2010-ED. Lineamientos para la administración del examen teórico práctico de los egresados de Instituciones de Educación Superior que aplican la estructura curricular reajustada por Resolución Directoral N° 819-86-ED y de Instituciones de Educación Superior que desarrollan el nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica de ingresantes en los años 2007, 2008 y 2009.
- Resolución Directoral N° 0401-2010-ED. Lineamientos para la práctica preprofesional en Instituto de Educación Superior Tecnológico, Instituto Superior de Educación e Instituto de Educación Superior Pedagógico que aplican el nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica
- Decreto Supremo N° 003-2012-ED. Modifican artículos del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior, aprobado por DS. N° 004-2010-ED.
- Resolución Ministerial N° 069-2015-MINEDU Aprueba el DCBN (Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación) de la Educación Superior tecnológica
- Resolución Ministerial N° 070-2016-MINEDU, Modifican el DCBN, aprobado con RVM N° 069-2015- MINEDU
- Resolución de Secretaría Académica N° 311-2017 MINEDU. Aprueba los lineamientos académicos generales.
- Resolución de Secretaría Académica N° 322-2017 MINEDU. Condiciones básicas de calidad
- Oficio Múltiple 030-2016 MINEDU/VMGP DIGESUTPA, precisiones para la aplicación del

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

diseño curricular básico nacional de educación superior tecnológica.

- Oficio Múltiple 060-2016 DRELM/DIR-OGESUP. Modificación del DCBN de educación superior tecnológica.
- Oficio Múltiple 054-2016 MINEDU/VMGP DIGESUTPA, comunicar sobre la modificación del diseño curricular básico nacional de educación superior tecnológica.
- Decreto Legislativo N° 1495, publicado el 10 mayo 2020, los procedimientos, procesos o evaluaciones a que se hacen referencia en los artículos 71, 72, 73, 101, 104 y 107 de la presente Ley, pueden ser desarrollados de manera semipresencial o a distancia, a través de medios informáticos, plataformas virtuales o análogas, accesibles y de requerirse, se otorguen los ajustes razonables, de acuerdo con las disposiciones que establezca el Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 398-2018-MINEDU, otorga el Licenciamiento institucional al Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”.
- Resolución Ministerial N° 140-2021-MINEDU, Norma técnica “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva”
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, Documento Normativo Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N.º 037-2022-MINEDU, Documento Normativo Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU, Norma Técnica “Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados”.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

1.6. Objetivos estratégicos 2023-2029

- Objetivo estratégico 1: Garantizar el crecimiento rentable.
- Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes.
- Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad
- Objetivo estratégico 4: Potenciar el talento del personal.

1.6.1. Crecimiento rentable

Objetivo estratégico 1: Garantizar el crecimiento rentable.

- Ampliar los programas de estudios de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas.
- Ampliar la presencia de los programas de estudios de la modalidad presencial, semipresencial y A distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas en locales y filiales distintas a las existentes.

1.6.2. Calidad

Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes

- *Garantizar los estándares de calidad académica, cumpliendo con las inversiones en infraestructura y adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje en plataformas tecnológicas y bibliográficos considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales de la institución, en la modalidad presencial, semipresencial y A distancia, en el marco legal vigente de acuerdo con lo programado.*
- *Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad a través de la dotación de servicios básicos y ambientes adecuados*
- Obtener la acreditación internacional con una entidad certificadora de la calidad educativa reconocida de los principales programas de estudios del instituto
- Desarrollar estrategias que garanticen la seguridad y vigilancia en todos los locales de la institución.
- Desarrollar estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo a través de las áreas de bienestar estudiantil y oportunidades laborales en la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Garantizar estándares de calidad de los materiales disponibles del servicio educativo en la plataforma Canvas en el nivel de formación profesional y titulación.
- Garantizar el uso de plataformas tecnológicas para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas.
- Asegurar el 20% del staff docente programado destacados con la finalidad de garantizar el prestigio del servicio educativo de calidad.
- Mejorar el desempeño docente a través de las certificaciones ampliando los ejes temáticos en la Certificación Docente articulado a las metodologías proyectadas en el Plan Educativo Nacional y entes Educativos que Acreditán la Calidad Educativa a nivel internacional al 2030
- Optimizar el desarrollo del programa de retención al docente a través del desarrollo estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución.
- *Garantizar el reconocimiento a docentes destacados programados en los periodos académicos*
- Optimizar la calidad del portafolio de la gestión docente en la modalidad presencial, semipresencial y A distancia
- Proporcionar a los estudiantes ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente
- Proveer servicios educacionales complementarios básicos en todas las sedes del instituto.

1.6.3. Prestigio

Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad

- Actualizar el portal de transparencia periódicamente
- Implementar los servicios de tópico con estándares de calidad en todas las sedes con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo complementario de calidad
- Construir valor con responsabilidad social, investigación aplicada e innovación que genere la implementación de acciones diferenciadoras en la formación del estudiante
- Desarrollar actividades o eventos de proyección social institucional con alto nivel de impacto en el público objetivo
- Implementar el desarrollo de los canales de comunicación con los sectores productivos de la formación profesional ofertada con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Garantizar la presentación en canales de comunicación interna el reconocimiento periódico a personal de la institución con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad.
- Desarrollar la implementación de estrategias especializadas formuladas por los comités consultivos de cada programa de estudio en los periodos correspondientes.
- Garantizar el desarrollo del plan de seguimiento al egresado para evidenciar el logro del objetivo educacional por programa de estudios
- Potenciar la empleabilidad a través de la ejecución del plan de intermediación e inserción laboral con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales.
- Potenciar las competencias especializadas de los estudiantes en los sectores productivos garantizando la ejecución del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

1.6.4. Talento

Objetivo estratégico 4: Potenciar el talento del personal

- Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas para potenciar el talento del personal administrativo y directivo correspondiente.
- Generar estrategias diferenciales de retención del talento humano a través del bienestar y desarrollo del colaborador en todos los niveles jerárquicos de la organización.

1.7. Nuestro PEI como respuesta al Proyecto Educativo Nacional al 2036

Nuestro Proyecto Educativo Institucional 2023-2029 se elabora en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y en respuesta al objetivo estratégico pedagógico que busca lograr que una “educación superior de calidad se convierta en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional”. Por ello, consideramos necesario un sistema de educación superior técnico profesional que responda a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que haga posible la articulación de sus diversos componentes, con un mayor financiamiento público y privado.

Además, contribuir a una producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Ambos resultados nos permitirán certificar profesionales que desarrollen principios éticos y de vocación de servicio; que sean altamente competentes frente a demandas del entorno económico, productivo y laboral tanto nacional como internacional, y aprovechen y generen nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional, como versa nuestra misión y visión institucional.

2. Diagnóstico situacional del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”

2.1. Antecedentes

A nivel nacional, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y la *Ley General de Educación*, y a nivel internacional, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS (promovido por la Organización de las Naciones Unidas), dieron pie al nuevo marco normativo referente a la educación.¹

(Cabe mencionar que gracias al Gral. EP (r) Daniel Enrique Mora Zevallos, quien durante su período como congresista de la República entre 2011 y 2016 se presentó el proyecto de Ley y ahora ya promulgadas *Nueva Ley Universitaria* (DL N.º 30220) y *Nueva Ley de Institutos e Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” Superiores* (DL N.º 30512), quedando pendiente solo la *Ley de Colegios públicos y Privados*.)

La trayectoria del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, se sustenta en el promotor de nuestra institución, el Dr. José Dextre, reconocido por Resolución Ministerial N° 398-2018-MINEDU, Resolución Ministerial N° 227-2019-MINEDU y Resolución Ministerial N° 276-2019-MINEDU. El Dr. José Dextre decide ampliar las fronteras de nuestro servicio educativo y planea la implementación de la Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, para los 18 programas de estudios:

Marketing, Asistente Administrativo, Gestión Administrativa, Contabilidad, Comunicación Audiovisual, Periodismo Audiovisual, Administración de Negocios Internacionales, Diseño Gráfico, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Administración de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información, Farmacia Técnica, Fisioterapia y Rehabilitación, Enfermería Técnica, Gestión Logística, Diseño de Modas, Administración de Hoteles y Restaurantes, y un (1) programa de estudios en el nivel profesional que es Cocina y se imparte en 04 periodos académicos.

Así mismo se logró renovar el licenciamiento en seis (6) programas de estudios en la modalidad semipresencial, en el nivel técnico profesional que se imparte en 06 periodos académicos: Marketing, Gestión Administrativa, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad,

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Administración de Negocios Bancarios y Financieros y Gestión Logística, a través de la Resolución Ministerial N° 484-2023-MINEDU, emitida el 29 de agosto de 2023.

El Instituto de Educación Superior “Peruano de Sistemas SISE”, tiene por finalidad formar profesionales polivalentes, competitivos y con valores, que desarrollen competencias profesionales y capacidades emprendedoras, que respondan a las características y demandas del mercado local, regional y nacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, demostrando la apertura al cambio, y poniendo en práctica su capacidad para ofertar una formación que responda de manera adecuada a las innovaciones tecnológicas y a los nuevos requerimientos de las empresas, situación que se logra mediante la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de Educación Superior Tecnológica, los Clasificadores de las Ofertas Formativas (CNOF) y los Lineamientos Académicos Generales (LAG), basados en el enfoque por competencias y estructura modular del marco normativo vigente al 2022, el cual permite ofertar la formación profesional en correspondencia con las demandas de los sectores productivos.

La relación entre la educación y empleo es compleja, sin embargo, es innegable el vínculo que debe existir entre el nivel educativo logrado, la productividad y la calidad de empleo al que se puede acceder. Esta percepción descansa, por un lado, en la baja calidad de la educación y en su desarticulación de las demandas laborales y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, y, por otro lado, en factores culturales que se remontan a otras épocas y que persisten en la actualidad bajo nuevas expresiones de discriminación y prejuicio.

Si el entorno exige el cambio, la propensión a participar en procesos de cambio aumenta.

La modificación estructural cognitiva es el producto de una serie de experiencias de aprendizaje mediado, en las cuales el mediador-educador desempeña el papel fundamental en la transmisión, selección y organización de los estímulos, a través de la mediación que se crea en el individuo una sensibilidad, que le permite utilizar cada experiencia de vida para el cambio de manera continua. Un estímulo puede provocar diferentes reacciones, formas de aprovechar las experiencias anteriores para nuevos aprendizajes según distintas necesidades y características personales (estilo cognitivo, motivación, situación afectiva) y diferencias culturales.

Contamos con equipos de trabajo, nos preocupamos por generarle al estudiante el mejor valor de reconocimiento en el mercado, apostando por tecnología innovadora y un plan curricular de avanzada.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

2.2. Descripción del entorno

El medio donde se encuentra el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” es Lima Metropolitana y el Callao, específicamente los distritos de Ate, Independencia, Surco, Villa El Salvador, San Miguel, Comas, San Juan de Miraflores, Puente Piedra, Cercado de Lima y San Juan de Lurigancho, que estadísticamente son las zonas de mayor densidad poblacional.

Las sedes se encuentran aledañas a los locales institucionales, como universidades, centros preuniversitarios, institutos superiores, colegios, municipalidades, organismos gubernamentales, empresas, organizaciones sociales, cooperativas, entidades financieras, ministerios, clínicas, hospitales, iglesias, principales medios de comunicación masiva e instituciones públicas y privadas.

Los locales del Instituto de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE cuentan en sus alrededores también con grandes centros comerciales y almacenes, tiendas, restaurantes y locales de esparcimiento donde los estudiantes son atendidos. Además, las sedes son de fácil acceso mediante sistemas de transporte masivo de personas, como lo son la Línea Metropolitana, y sistemas de trenes, como la Línea de Metro 1 y Línea de Metro 2 de la ciudad de Lima.

El modelo peruano es exitoso, pero nos quedan aún algunos pendientes, como la necesidad de homogenizar los accesos, incentivar la investigación y fomentar la filosofía de calidad. Los grupos de interés demandan productividad y eficiencia.

Una población joven más instruida para el trabajo se convierte en una ventaja competitiva para el país, ya que la globalización nos impulsa a brindar una gestión integral y visión sistémica de la educación. En este aspecto, la identificación situacional del Instituto permite observar sus limitaciones y fortalezas, asumiendo que el aspecto geográfico resulta influyente dentro de su desarrollo. En este contexto, se desarrolla la sociedad del conocimiento, en la que el ser humano se convierte en el centro de atención y a quien se le demanda un perfil basado en el dominio de capacidades, como poseer un pensamiento crítico y creativo, que ayude a tomar decisiones con rapidez, aun en situaciones de presión o contingencia; igualmente con capacidades de solucionar problemas, trabajar en equipo, capaz de aprender con rapidez; ser multilingüe y polivalente.

El entorno exige el cambio, la propensión a participar en procesos de cambio aumenta. La modificación estructural cognitiva es el producto de una serie de experiencias de aprendizaje mediado, en las cuales el mediador-educador desempeña el papel fundamental en la transmisión, selección y organización de los estímulos.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Es a través de la mediación que se crea en el individuo una sensibilidad que le permite utilizar cada experiencia de su vida para el cambio de manera continua. Un estímulo puede provocar diferentes reacciones, formas de aprovechar las experiencias anteriores para nuevos aprendizajes según distintas necesidades y características personales (estilo cognitivo, motivación, situación afectiva) y diferencias culturales.

2.3. Características socioeconómicas de los estudiantes

En nuestro país, las desigualdades en el rendimiento académico de los estudiantes se asocian, en parte, a las características de estos y a sus familias, llamadas comúnmente estilos de vida. El género, el nivel socioeconómico de los hogares, la tradición, las modas, la historia escolar del estudiante con sus expectativas de estudio o el acceso al material escrito y digital en el hogar son factores que se distribuyen desigualmente entre la población el derecho a la educación, y que se asocian con el rendimiento académico de los estudiantes.

El desarrollo de la información de esta naturaleza es fundamental para lograr la efectividad que se requiere en la formación de profesionales formados de manera integral, ya que esto representa un reto que requiere indicadores sólidos, tanto para la planeación como para la implementación y evaluación de las acciones educativas.

Esto nos permitirá conocer con objetividad algunos de los aspectos socioeconómicos de los estudiantes, lo que resultará de apoyo para diversas áreas del Instituto de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE y para la implementación de medidas que permitan identificar y apoyar a los estudiantes que lo requieran, mediante acciones de bienestar estudiantil y consejería y la solicitud de actividades de aprendizaje acordes al perfil del estudiante.

De acuerdo con los resultados obtenidos por el Área de Marketing y bajo una muestra de 2430 estudiantes del primer año de ingreso en el 2022 encuestados mediante modalidad *online*, se obtuvo lo siguiente:

De acuerdo con el estudio, se puede apreciar en la Figura 1 que más de la mitad de la población son mujeres (63 %) por sobre un 37 % de población masculina.

Asimismo, nuestros estudiantes cuentan con secundaria completa, y adicional a ello, estudian y trabajan a la vez.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Asimismo, la edad promedio es de 21 años.

Figura 1:

Porcentaje de estudiantes en primer año, de acuerdo con el indicador de sexo en el Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Sistemas SISE"



Fuente: Área de Marketing (2022).

Por su parte, el grado de instrucción de nuestros estudiantes es de secundaria completa un 80 %; a su vez, la mayoría de los estudiantes cuenta con un trabajo dependiente, desempeñando cargos *juniors* o iniciales. Cabe mencionar que, los estudiantes del programa de estudios de Administración de empresas son los que tienen mayor ingreso mensual, a diferencia de los estudiantes de otros programas de estudios.

Figura 2: *Porcentaje de grado de instrucción de los estudiantes de primer año*

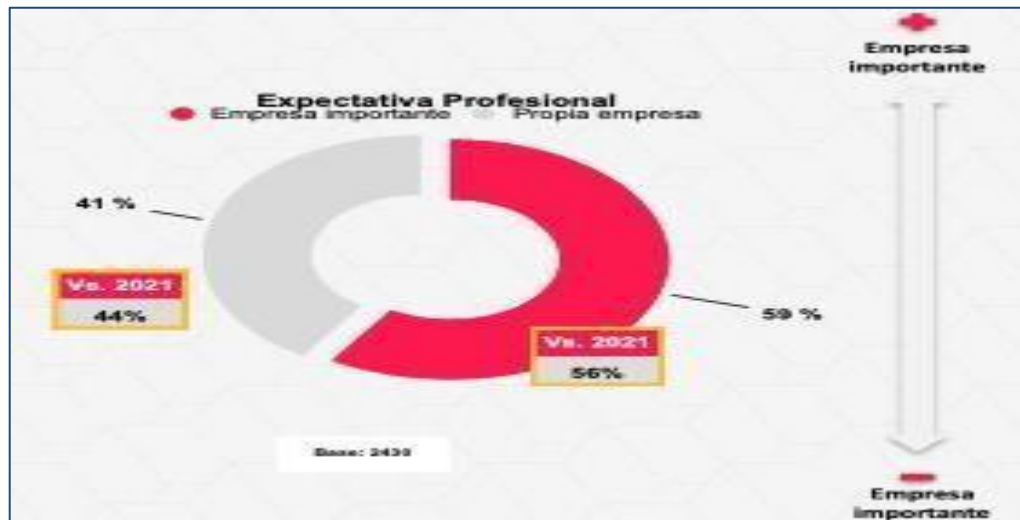


En cuanto al ingreso promedio mensual de nuestros estudiantes, este oscila entre S/501 y S/1000 en un 47 %, mientras que un 31 % tiene ingresos iguales o menores a S/500. Por su parte, existe un 6 % de estudiantes cuyos ingresos oscilan entre S/1500 y S/3000 o más. De acuerdo con la información proporcionada por las áreas encargadas, más de la mitad de nuestros estudiantes prefiere trabajar en una empresa importante que en algún negocio o emprendimiento propio.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Sin embargo, en el programa de estudios de Administración, las preferencias de iniciar un emprendimiento, así como la de trabajar en una empresa prestigiosa, son las mismas.

Figura 3: Porcentaje de expectativa profesional



Esto confirma nuestra calidad de educación, que incide en la constante permeabilidad y competencia del estudiante para iniciar su propio emprendimiento o insertarse en alguna empresa o institución de prestigio, de acuerdo con sus intereses personales y laborales.

2.4. Funcionamiento del área pedagógica

El Instituto de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE planea contar en un primer inicio —año 2023— luego de aprobar el licenciamiento y según la Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU en las sedes de la ciudad de Lima.

Asimismo, contamos con 18 programas de estudios licenciados en la modalidad presencial, de los cuales diecisiete (17) se imparten en 06 periodos académicos, en el nivel profesional técnico y un (01) programa de estudios de técnico en cocina se imparte en 04 periodos académico.

A continuación, se detallan:

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Tabla 1: Programas de estudios autorizados a través de la Renovación de licenciamiento acreditado con la Resolución Ministerial N.º 484-2023-MINEDU

Nº	Denominación del programa de estudios	Nivel formativo (Técnico, profesional técnico o profesional)	Modalidad del Servicio educativo (presencial o semipresencial o a distancia)
P01	Marketing	Profesional Técnico	Presencial
P02	Gestión Administrativa	Profesional Técnico	Presencial
P03	Contabilidad	Profesional Técnico	Presencial
P04	Administración de Negocios Internacionales	Profesional Técnico	Presencial
P05	Cocina	Técnico	Presencial
P06	Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Profesional Técnico	Presencial
P07	Administración de Redes y Comunicaciones	Profesional Técnico	Presencial
P08	Desarrollo de Sistemas de Información	Profesional Técnico	Presencial
P09	Asistencia Administrativa	Profesional Técnico	Presencial
P10	Comunicación Audiovisual	Profesional Técnico	Presencial
P11	Periodismo Audiovisual	Profesional Técnico	Presencial
P12	Diseño Gráfico	Profesional Técnico	Presencial
P13	Farmacia técnica	Profesional Técnico	Presencial
P14	Fisioterapia y Rehabilitación	Profesional Técnico	Presencial
P15	Enfermería Técnica	Profesional Técnico	Presencial
P16	Gestión Logística	Profesional Técnico	Presencial
P17	Diseño de Modas	Profesional Técnico	Presencial
P18	Administración de Hoteles y Restaurantes	Profesional Técnico	Presencial
P19	Marketing	Profesional Técnico	Semipresencial
P20	Gestión Administrativa	Profesional Técnico	Semipresencial
P21	Contabilidad	Profesional Técnico	Semipresencial
P22	Administración de Negocios Internacionales	Profesional Técnico	Semipresencial
P23	Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Profesional Técnico	Semipresencial
P24	Gestión Logística	Profesional Técnico	Semipresencial

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	7.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	15/03/2026

Tabla 2: Programas de estudios licenciados a través de la Ampliación de licenciamiento acreditado con la Resolución Ministerial N.º 394-2024-MINEDU

Nro.	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	NIVEL FORMATIVO	Modalidad	L001 - Sede Central AV. AREQUIPA No.1290 -Cercado de Lima OFICINA DE ENLACE	L003 - Surco AV. SANTIAGO DE SURCO No. 4847- SANTIAGO DE SURCO	L013 - Ventanilla MZ. C1 LT. 6 CALLE11 EXZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL	L011 San Miguel Av. Federico Gallese N°847	L014 - COMAS NUEVA SEDE Av. Universitaria 7085	L015 PUENTE PIEDRA NUEVA SEDE Av. Sáenz Peña 396
P19	MARKETING	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1			1		
P20	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1				1	
P21	CONTABILIDAD	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL					1	
P22	ADM. DE NEG. INTERN.	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1		1			1
P23	ADM. DE NEG. BAN. Y FINAN.	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL					1	
P24	GESTIÓN LOGÍSTICA	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL				1		
P25	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL					1	
P26	ADM. DE REDES Y COMUNICACIONES	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1	1				1
P27	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1	1				1
P28	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL		1		1		
P29	DISEÑO GRÁFICO	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1	1		1		1
P30	FARMACIA TÉCNICA	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1			1		1
P31	FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1		1	1		1
P32	ENFERMERÍA TÉCNICA	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1		1	1		1
P33	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL		1		1	1	
P34	GASTRONOMÍA	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1			1	1	
P35	CIBERSEGURIDAD	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1		1			1
P36	DISEÑO DE INTERIORES	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1	1				
P37	PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL		1	1	1		
P38	MARKETING	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P39	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P40	CONTABILIDAD	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P41	ADM. DE NEG. INTERN.	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P42	ADM. DE NEG. BAN. Y FINAN.	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P43	GESTIÓN LOGÍSTICA	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P44	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P45	ADM. DE REDES Y COMUNICACIONES	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P46	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					
P47	DISEÑO GRÁFICO	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1					

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	7.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	15/03/2026

Tabla 3: Programas de estudios licenciados en ampliación de licenciamiento en el Local - L016 – Distrito de Miraflores, sito Calle Cantuarias 385, autorizado mediante RM N° 395-2025-MINEDU.

Nro.	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	NIVEL FORMATIVO	MODALIDAD	L016 - Sede Calle Cantuarias No.385 - Miraflores
P05	COCINA	TÉCNICO	PRESENCIAL	1
P09	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL TÉCNICO	PRESENCIAL	1
P10	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	PROFESIONAL TÉCNICO	PRESENCIAL	1
P11	PERIODISMO AUDIOVISUAL	PROFESIONAL TÉCNICO	PRESENCIAL	1
P12	DISEÑO GRÁFICO	PROFESIONAL TÉCNICO	PRESENCIAL	1
P18	ADMINISTRACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES	PROFESIONAL TÉCNICO	PRESENCIAL	1
P25	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1
P28	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1
P29	DISEÑO GRÁFICO	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1
P34	GASTRONOMÍA	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1
P48	ADMINISTRACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1
P49	PERIODISMO AUDIOVISUAL	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1

Tabla 4: Programas de estudios nuevos propuestos en ampliación de licenciamiento a desarrollarse en locales Licenciados - L010 - Distrito de Villa El Salvador, sito Calle 17 Mz. 03 Sub-Lote 1 Parcela I del Parque Industrial del Cono Sur y en el L012 – Distrito de San Juan de Lurigancho, sito Sub-Lote 6.1 Fundó Azcarrunz Urb. Los Jardines de San Juan, autorizados mediante RM N° 484-2023-MINEDU.

Nro.	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	NIVEL FORMATIVO	MODALIDAD	L010 Calle 17 Mz. 03 Sub-Lote 1 Parcela I del Parque Industrial del Cono Sur Villa El Salvador	L012 Sub-Lote 6.1 Fundó Azcarrunz Urb. Los Jardines de San Juan de Lurigancho
P50	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (Nuevo)	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1	1
P51	PROCESOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (Nuevo)	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1	1
P52	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (Nuevo)	PROFESIONAL TÉCNICO	SEMIPRESENCIAL	1	1
P53	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (Nuevo)	PROFESIONAL TÉCNICO	A DISTANCIA	1	1

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

2.5. Organización del proceso pedagógico

Cada uno de los programas de estudio es responsabilidad de un especialista del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, que actúa en calidad de Jefe de Escuela, y se encarga del diseño, promoción, implementación del proceso de enseñanza aprendizaje, organización de actividades curriculares y Experiencias Formativas de Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT, para fortalecer el proceso educativo y la consolidación de competencias para el trabajo, garantizando así la efectiva inserción de nuestros egresados en el mercado laboral. Asimismo, cada uno de los programas de estudios cuenta con el soporte de infraestructura, mobiliario y equipamiento en cada una de las sedes de la organización, para el otorgamiento de un óptimo servicio. El soporte pedagógico lo brinda la Dirección Académica, la cual es responsable de la normativa y la metodología educativa de la organización en atención al Modelo Educativo SISE. A su vez, norma, procedimiento y operativiza los procesos académicos que dinamizan el proceso de enseñanza- aprendizaje en la atención que se le brinda a los docentes y estudiantes.

El Modelo Educativo Exponencial se cimienta en el enfoque pedagógico basado en competencias, que se orienta al desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias individuales de los estudiantes con base en planes curriculares modernos que se actualizan permanentemente para atender efectivamente las necesidades del mercado laboral, con una propuesta metodológica constructivista que se fundamenta en los siguientes principios pedagógicos:

- El aprendizaje es un proceso activo en el que el sujeto tiene que realizar una serie de actividades para asimilar los contenidos informativos que recibe, bajo la premisa de una correcta metacognición derivada del respectivo conflicto cognitivo presentado por el docente.
- El aprendizaje es un proceso constructivo. Las actividades que el estudiante realiza tienen como finalidad construir el conocimiento; se trata de una construcción personal de la realidad por la que el sujeto estructura los contenidos informativos que recibe en el contexto de la instrucción.
- El aprendizaje es un proceso significativo. Lo que el estudiante construye son significados, es decir, estructuras cognitivas organizadas y relacionadas. Se construyen significados cuando se relaciona sustancialmente con los conocimientos ya presentes en el sujeto, es decir, se asimilan a la estructura cognitiva del sujeto y se produce un aprendizaje significativo.
- El punto de partida para todo aprendizaje son los conocimientos previos, apoyándonos en el aula invertida.
- El aprendizaje es un proceso de reconstrucción de saberes culturales.
- El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros y mediante los recursos de aprendizaje, herramientas y equipos que los estudiantes realizan clase a clase, pues la tecnología no quita lo fundamental.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna y externa de esquemas (infografías). Las sesiones de clase se realizarán por medios expositivos basados en infogramas, mas no en textos, quedando estos últimos para las separatas o notas técnicas digitales, o libro de textos digitales o no.
- El aprendizaje se produce cuando aparece explícita o implícitamente el conflicto cognitivo, donde el estudiante, producto de su inteligencia, desarrolla su propia metacognición, logrando de esta manera un aprendizaje prolijo o llamado también significativo.
- Los estudiantes son el elemento protagónico y fundamental del proceso educativo.
- Verbalizar los pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. El profesor crea situaciones de aprendizaje para facilitar la construcción de los saberes.
- Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir todas sus múltiples facetas. Se debe propiciar el aprendizaje de todas las áreas del currículo y el respeto de los ritmos individuales de aprendizaje.
- El aprendizaje servicio es una metodología experiencial que integra actividades de servicio a la comunidad en el currículo. Así, los estudiantes utilizan los contenidos y herramientas para atender necesidades reales de la comunidad y su entorno (Espejo y Sarmiento, 2017).

Nuestros docentes cumplen con el perfil determinado sobre la base de los Lineamientos Académicos Generales (LAG), de acuerdo con la RVM 049-2022 y las competencias referidas en el Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF), lo que nos permite gestar saberes productivos en nuestros estudiantes con una clara orientación al emprendimiento y valores que la sociedad exige. Asimismo, su permanente actualización y especialización, ya sea por iniciativa propia o por la implementación de programas continuos de capacitación que la organización promueve, contribuyen a ello. Además, como institución, fortalecemos y promovemos el desarrollo de sus competencias con el debido soporte, es decir, equipamiento, materiales de apoyo y plataformas de trabajo, garantizando que los procesos de enseñanza aprendizaje sean óptimos.

2.6. Funcionamiento del área institucional

La Sociedad Cultural Latinoamericana tiene más de 40 años en el mercado, fecha en que se aprobó su estatuto, cuyo objeto social consiste en:

La Sociedad tiene por objeto proyectar, implementar, promover la creación, mantención, ampliación y funcionamiento [...] de la educación superior. El Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” se crea a fin de formar técnicos de alto nivel con solidez tecnológica, capaces de crear, seleccionar, adecuar y utilizar tecnologías para atender las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de las distintas regiones del país, proporcionando el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, de unidades cooperativas, planificando, organizando, ejecutando, supervisando y evaluando las acciones académico administrativas, y en general las permitidas a la naturaleza, estructura y funciones reguladas por el Ministerio de Educación. (Estatuto General, SISE, 1983).

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

El liderazgo de las autoridades consistió en fomentar el trabajo en equipo, generar ambientes propicios para la discusión en base a proyectos y actualización y sistematización de procesos. Asimismo, el clima organizacional se basa en los valores culturales que presenta la organización, tales como vocación de servicio, respeto mutuo, trabajo en equipo, meritocracia, planear, anticipar y corregir, cerrar los círculos y proactividad en la gestión. Cada sede evidencia sus valores en el desarrollo de su trabajo y a través de una acertada gestión del conocimiento de la cultura de la organización. Este conocimiento brinda asesoría sobre los comportamientos esperados para el futuro, a la vez fomenta el compromiso con la filosofía y los valores. La cultura organizacional, a través de las normas, representa un mecanismo de control preventivo, concurrente y posterior con oportunidades de mejora, y si no calza al perfil, las acciones se determinan en un Comité.

2.7. Funcionamiento de la organización

El Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, tiene estructurado un organigrama institucional, el cual está conformado por las siguientes autoridades jerárquicas y procesos estratégicos.

La tarea principal en común de estas áreas que pertenecen al proceso de soporte es asistir al cliente interno (Gestión Académica) para que cuente con los recursos adecuados y necesarios que ayuden en el cumplimiento de sus funciones, de tal manera que se pueda brindar un servicio de calidad al cliente y grupos de interés.

En conclusión, nuestra función es cerciorarnos que la infraestructura, recursos materiales y humanos, material educativo, etc., de nuestras sedes, sean lo suficientemente apropiados y se encuentren disponibles en forma oportuna, para obtener resultados óptimos de gestión. El IES “Peruano de Sistemas SISE”; en su organigrama tiene la Gerencia General como un órgano de articulación societaria.

La Dirección General es la máxima autoridad y responsable de la conducción académica, institucional y administrativa del Instituto con arreglo a las normas, lineamientos internos y entes asociados externos.

Gerencia General

Unidad orgánica corporativa staff del Instituto; responsable de gestión en el ámbito societario, y le corresponde articular las funciones que resulten aplicables a la vigencia de poder, las atribuciones y responsabilidades ante las autoridades del instituto, externos, los órganos descentralizados de servicios que brinda la institución y otras indicadas en la vigencia de poder de la Institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

2.8. Órganos de Dirección

2.8.1 Dirección General

Es la unidad orgánica con la máxima autoridad académica, institucional y administrativa del Instituto; es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico y administrativo, y le corresponde, en lo que resulten aplicables, las atribuciones y responsabilidades ante las autoridades del Ministerio de Educación, los órganos descentralizados y la comunidad educativa del Instituto, así como el desarrollo de las acciones académicas, administrativas y de servicios que brinda la institución y otras indicadas en el Manual de Perfil de Puestos de la Institución.

2.8.2 Staff de Asesoría

Conformado por grupo de representantes que otorgan asesoramiento, estudios, investigación y acompañamiento a diferentes unidades de la organización a través de los lineamientos estructurados por el equipo de trabajo encargado de las líneas estratégicas en el cual participa la máxima autoridad de la organización.

- **Comité Consultivo.** -Es la instancia de profesionales de alto nivel empresarial y académico para emitir opinión sobre los programas de estudio ofertados por la IES “Peruano de Sistemas SISE”, mejorar la oferta educativa y mantenerla acorde con las exigencias del mercado laboral, los miembros del comité son expertos en materia de cada uno de los programas de estudio, estudiantes y egresados, consignado en forma específica su metodología y lineamientos en el Reglamento del Comité Consultivo.
- **Comité de ética.** - Es la instancia de profesionales de alto nivel empresarial y académico encargado de supervisar y garantizar la integridad y ética en la realización de la investigación aplicada e innovación tecnológica y evaluar el balance riesgo/beneficio de un estudio, dentro del contexto del marco normativo de investigación; los miembros del Comité de Ética son expertos en la aplicación de la metodología y lineamientos en Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica.
- **Comité de Defensoría del Estudiante.** -Realiza el seguimiento a los procedimientos derivados de la denuncia, a fin de permanecer vigilante en el desarrollo, consignado en forma específica su metodología y lineamientos en el Reglamento Interno.
- **Comité de intervención frente al hostigamiento sexual.** -Es la instancia encargada de recibir las denuncias o quejas por hostigamiento sexual, de elaborar el informe de elaboración del informe de precalificación, y de otorgar medidas de protección para los casos hostigamiento sexual y acoso.

Entre sus funciones principales son:

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Trasladar la denuncia y los medios probatorios presentados y/o recabados a la instancia competente cuando la recibe o formula directamente.
- En el caso que el presunto hostigado/a, sea menor de edad se ponen los hechos en conocimiento del padre, madre, tutores/as o responsables del mismo.
- Brindar información a él/la presunto/a hostigado/a sobre el procedimiento y los servicios del Estado a los que puede acudir para asistencia legal, psicológica y otros.
- Gestionar que la Dirección General ponga a disposición de la persona afectada los canales de atención médica y psicológica a los que se refiere el artículo 17.1 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 27942, dentro de un (1) día de recibida la denuncia.
- Gestionar que Bienestar Estudiantil, en coordinación con las autoridades la institución adopte las medidas de protección a favor de la persona afectada, desde el primer día de recibida la denuncia.
- Registrar en el Libro de registro de denuncias la información de los casos de hostigamiento sexual que se presenten en la Institución.
- Realizar el seguimiento del trámite de la denuncia y permanecer vigilante en el cumplimiento de los plazos por parte de los órganos a cargo de este.
- Formular recomendación de Bienestar Estudiantil y la Dirección General para evitar nuevos actos de hostigamiento sexual.
- Desarrollar la investigación cuando la persona que presuntamente hostiga es un estudiante, en cuyo caso está facultado a dictar las medidas de protección a favor de la persona afectada, desde el primer día de recibida la denuncia; asimismo, emite recomendaciones de sanción.
- **Comité Técnico.-** Es la instancia de profesionales de alto nivel empresarial y académico, equipo multidisciplinario encargado de revisar y evaluar las investigaciones presentados por docentes, estudiantes u otros investigadores de la institución, asegurando que se cumplan los principios éticos y legales en la realización de la investigación aplicada e innovación tecnológica; los miembros del Comité son expertos en la aplicación, consignado en forma específica su metodología y lineamientos en el Reglamento de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica.
- **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.** – Es la instancia que promueve la salud y seguridad en el trabajo, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa nacional, favoreciendo el bienestar laboral. El empleador debe asegurar, el establecimiento y el funcionamiento efectivo de un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el reconocimiento de los representantes de los trabajadores y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

facilitar su participación.

2.8.3 Staff Administrativo Institucional

Conformado por profesionales que desarrollan funciones táctico-estratégico para lograr con éxito los objetivos de la organización, en el ámbito administrativo e institucional, donde participan como arquitectos estratégicos; diseñando, operativizando y supervisando la implementación de procesos en las funciones de personal, finanzas, contabilidad y la administración de los recursos materiales y servicios requeridos por la organización, aplicando los sistemas de gestión de calidad articulado con la toma de decisiones y responsabilidades de la Dirección General.

- **Gestora de calidad de vida - Gestión de Talento Humano.** Es responsable de dirigir y coordinar la implementación de programas y estrategias orientadas al bienestar integral de los colaboradores, de acuerdo con las políticas institucionales y normativas vigentes, para fomentar un ambiente laboral saludable y mejorar la calidad de vida en la organización de acuerdo con los lineamientos establecidos para la Gestión del Talento Humano.

- Médico Ocupacional. – Es responsable de gestionar la administración eficaz de los tópicos de salud en cada sede, desarrollando proactivamente acciones para promover la práctica de hábitos que garanticen un óptimo estado de salud y bienestar permanente en todos los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley, para asegurar la cobertura integral y la calidad del servicio de salud en toda la institución.
- Seguridad y Salud en el trabajo. – Es responsable elaborar y ejecutar el Reglamento Interno de Salud y Seguridad en el Trabajo, el Mapa de Riesgos, la Matriz IPERC y el Plan Anual de SST, así como implementar y ejecutar acciones de capacitación, difusión y sensibilización, promoviendo una cultura de prevención de riesgos en la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la Gestión del Talento Humano, para cumplir los objetivos de seguridad y salud en el trabajo fijados.

- **Jefatura de Licenciamiento y Acreditación – Gestión de Calidad Institucional.** Es responsable de garantizar el cumplimiento de las CBC para los procesos de licenciamiento, Sistemas de Gestión de Calidad, garantía de calidad y acreditación, con el objetivo de mantener la calidad institucional, articulado a los objetivos estratégicos de crecimiento rentable, garantizando los estándares de calidad, prestigio y Talento humano de la organización.

- **Jefatura de Créditos y Cobranzas - Gestión Contable, Económico y Financiero.** Es responsable de garantizar el cumplimiento de la cobranza de los estudiantes contribuyendo con el logro del objetivo.

- **Asistente Contable.** - Es responsable de asistir y coordinar en la gestión contable de la

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

organización, manteniendo la información actualizada y precisa, de acuerdo con las políticas contables y normas establecidas, para asegurar la correcta presentación de los EEFF.

- **Jefe de programación académica.** - Garantizar la eficiente gestión Administrativa y Académica de la Institución.
 - Especialista de matrícula. – Gestionar y ejecutar los procesos de matrícula, rematricula, convalidaciones, traslados y retiros de estudiantes, de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales, para asegurar la correcta inscripción académica y brindar una experiencia ágil y satisfactoria a los alumnos.
 - Asistente de matrícula. - Brindar atención y orientación a los estudiantes durante el proceso de matrícula, aplicando los procedimientos administrativos establecidos de acuerdo con las normas y reglamentos vigentes, con el fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad.
 - Analista de programación de académica. - Ejecutar los procesos del área de acuerdo con los procedimientos definidos, brindando una atención eficiente y de buen trato.
 - Asistente de programación de académica. - Garantizar la programación eficiente y oportuna de los horarios académicos, considerando la planificación integral de asignaturas, docentes y aulas, de acuerdo con el calendario académico institucional y las políticas internas, para asegurar una experiencia académica satisfactoria para los estudiantes y una gestión operativa alineada a los objetivos organizacionales.
 - Asistente de registros académicos. - Ejecutar y gestionar las operaciones vinculadas a la programación horaria, matrícula, administración académica y soporte al sistema de registros, de acuerdo con los reglamentos institucionales, normas y procedimientos establecidos, para asegurar el cumplimiento oportuno, ordenado y eficiente de los procesos académicos y garantizar una adecuada atención a estudiantes, docentes y unidades académicas.

2.9 Órganos de línea

Son los responsables de la formación técnico profesional de los estudiantes, de conformidad con la política del sector y sus orientaciones normativas, y los perfiles profesionales de cada uno de los programas de estudio, dependen jerárquica y funcionalmente del Órgano de Dirección.

Tiene adscritas las siguientes unidades orgánicas:

2.9.1 Dirección Académica, constituido por:

- Secretaría General
- Jefatura de Gestión Docente

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Jefatura de Innovación y Transformación Digital
- Jefatura de Gestión Curricular
- Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento
- Jefatura de Investigación e Innovación
- Jefatura de Escuela

2.9.2 Gerencia de Retención y Experiencia del Servicio Educativo, constituido por:

- Jefatura de Retención y Experiencia del Servicio Educativo
- Dirección de sede

2.9.3 Gerencia de Marketing, constituido por:

- Jefatura de Imagen Institucional
- Jefatura de Producto
- Jefatura de Marketing Digital y medios

2.9.4 Gerencia de ventas, constituido por:

- Jefatura de Ventas
- Jefatura Comercial y de Producto
- Supervisor de Ventas

2.9.5 Órganos de apoyo

- *En Dirección Académica:*

- Asistente de Secretaría Académica
- Asistente de títulos y certificados de estudios
- Analista de Secretaría General
- Analista de Gestión docente
- Analista de Gestión Curricular
- Analista programador
- Evaluación de Aprendizaje
- Docente coordinador
- Docente consejero / Tutor
- Docente acompañante
- Docente asesor
- Docente modalidad a distancia
- Docentes
- Nuevas tecnologías
- Diseñador Instruccional

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Tutores virtuales
- Experiencias de aprendizaje
- Empleabilidad
- Seguimiento al egresado.
- En Gerencia de Retención y Experiencia de Servicio Educativo
 - Bienestar estudiantil
 - Servicio social y psicopedagógico
 - Asistente de retención
 - Asistente de servicios de TI y soporte técnico
 - Asistente de enfermería
 - Asistente de operaciones
 - Asistente de comunicaciones
 - Asistente de almacén, hotelería y arte culinario
 - Asistente de laboratorio

2.10 Dirección Académica

La Dirección Académica es la responsable de la conducción de las acciones académicas de procesos y calidad de los programas de estudios profesionales que ofrece el instituto, comprende seis jefaturas. Asimismo, la Dirección Académica cuenta con el apoyo de una asistente y practicante.

- **Jefatura de Secretaría General:** Es el Órgano de Apoyo, de Dirección académica, responsable de garantizar el fiel cumplimiento de las normas emitidas por los órganos reguladores del sector educación, Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, INDECOPI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y afines; manteniendo la legalidad y el ordenamiento de todas los Locales del Instituto en sus diversos programas educativos ante los órganos competentes, estudiantes y público en general. Las unidades adscritas son las siguientes:
 - Asistente de Secretaría General. - Es el responsable de garantizar una eficiente gestión documental.
 - Asistente de Títulos y Certificado de estudios. - Es responsable de gestionar y tramitar los grados y títulos profesionales, así como de entregar los certificados emitidos por el MINEDU.
 - Analista de Secretaría General. - Es responsable de brindar apoyo en la elaboración, monitoreo, seguimiento y validación de los medios de verificación, estándares, dimensiones e indicadores en los procesos de gestión documentaria institucional, relacionados con los expedientes MINEDU, SINEACE, SUNEDU, MINTRA, MINPRO, MINSA, CONCYTEC, INDECOPI

y otros entes rectores del servicio educativo, vinculados a los programas de estudios y procesos académicos de soporte correspondientes, de acuerdo con las directrices, normas y cronogramas establecidos por el marco legal, asegurando la calidad, eficiencia y eficacia en el servicio educativo.

- **Jefatura de Gestión Docente:** Es el responsable de garantizar un eficiente proceso de Reclutamiento y Selección del Personal Docente acorde a los perfiles establecidos por la Institución; velando por el cumplimiento de los procesos de promoción y reconocimiento del personal docente; y administración del legajo docente y otros descritos en el Reglamento institucional y Manual de Perfil de Puestos. Tiene a cargo la unidad orgánica de:
 - o Analista de Gestión Docente: Es responsable de garantizar los procesos de reclutamiento, selección, incorporación e inducción docente.
 - o Docente coordinador: Responsable de dirigir y orientar la ejecución idónea del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante un constante seguimiento y acompañamiento al docente.
 - o Docente consejero / tutor: Responsable de lograr fortalecer en el estudiante sus actitudes y aptitudes durante su formación profesional.
 - o Docente acompañante: Responsable de desarrollar el acompañamiento en el proceso de rendimiento académico al estudiante en riesgo académico, comprometido con el fortalecimiento de la retención estudiantil.
 - o Docente modalidad a distancia: Responsable de Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza de la modalidad a distancia, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus alumnos en entornos virtuales. Asimismo, proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas y con el soporte de herramientas digitales.
 - o Docentes: Son los responsables de ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestra institución.
- **Jefatura de Gestión Curricular**

Es el responsable de coordinar y acompañar a los coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las tecnologías de la información y la comunicación, brindando asistencia técnica y fomentando el uso eficiente de los recursos educativos y ambientes de aprendizaje, de acuerdo con las estrategias y políticas institucionales, para mejorar la calidad educativa y promover la innovación en el proceso de enseñanza - aprendizaje

 - o Evaluación de Aprendizaje: Se encuentra a cargo de un responsable que asegura y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

supervisa el sistema de evaluación del aprendizaje y de competencias, alineado al perfil de egreso de los estudiantes, de acuerdo con los estándares institucionales y regulatorios, para garantizar la calidad académica y la coherencia educativa de la institución.

- o **Analista de Gestión Curricular:** Se encuentra a cargo de un responsable que desarrolla el apoyo y asistencia técnica en los procesos de diseño, implementación, seguimiento y mejora del currículo académico, brindando soporte especializado a los equipos de directores, coordinadores, docentes y al equipo institucional, de acuerdo con los lineamientos institucionales y normativas educativas vigentes, para asegurar la coherencia curricular, fomentar la innovación pedagógica y contribuir a la mejora continua de la calidad educativa.

▪ **Jefatura de Innovación Educativa y Transformación Digital.**

Es el responsable de garantizar un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje en los entornos virtuales de aprendizaje y las plataformas complementarias con los materiales educativos estandarizados y las herramientas tecnológicas; garantizando el cumplimiento de diseñar, implementar, gestionar y ejecutar proyectos de educación virtual en los diferentes programas y modalidades, los procesos de actualización de materiales educativos de las aulas virtuales en base a los estándares de calidad determinados en el marco normativo, en el Reglamento institucional - RI y Manual de Perfil de Puestos - MPP. Las unidades adscritas son las siguientes:

- o **Nuevas Tecnologías:** Es responsable de gestionar la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la creación, transmisión, almacenamiento y análisis de la información del Instituto Superior SISE.
- o **Diseñador Instruccional:** Diseña actividades de aprendizaje, cursos, herramientas y acciones que aseguren el aprendizaje de una forma más didáctica y atractiva desde el punto de vista pedagógico.
- o **Educación Virtual:** Responsable que diseña, desarrolla y coordina la creación de recursos y propuestas de aprendizaje de los programas de estudios en la modalidad semipresencial y a distancia.
- o **Experiencias de aprendizaje:** Responsable que asegura un sistema de evaluación coherente y la evaluación de competencias que garanticen el perfil de egreso de los estudiantes, alineado con los estándares institucionales y regulatorios.
- o **Tutores virtuales:** Brindan apoyo académico a los estudiantes a través de plataformas en línea.
- o **Analista Programador:** Desarrolla y optimiza sistemas académicos que faciliten la gestión docente y administrativa, aplicando metodologías de desarrollo y estándares de calidad, de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos, para mejorar la eficiencia y satisfacción de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

los usuarios en el ámbito educativo.

▪ **Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento.**

Es el responsable de garantizar un eficiente proceso de Reclutamiento y Selección de estudiantes y egresados para gestionar y verificar la trazabilidad del área de oportunidades laborales, para una óptima inserción de los estudiantes y egresados del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, en el mercado laboral, y se encuentra apoyado por las coordinaciones siguientes que responden a lo determinado en el Manual de Perfil de Puestos- MPP.

○ Seguimiento al egresado

Es responsable de generar estrategias para mantener el contacto y hacer el seguimiento a los egresados de la institución.

○ Empleabilidad

Gestiona estrategias para incrementar el nivel de empleabilidad de los estudiantes y egresados del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”.

▪ **Jefatura de Investigación e Innovación**

Es la responsable del cumplimiento de las políticas de investigación aplicada e innovación tecnológica en el instituto.

▪ **Jefatura de Escuela**

Es el representante de cada programa de estudio tanto al interior como al exterior del instituto. Es el encargado del desarrollo de las actividades académicas y de investigación – administrativas orientadas a la ejecución y cumplimiento del plan de estudios, siendo esta labor coordinada con la Dirección Académica, Jefatura de Investigación e Innovación Educativa y la Dirección de Sedes. Es responsable de la aplicación de todos los instrumentos necesarios para evaluar actividades de fidelización dirigida a los estudiantes y docentes.

2.11. Gerencia de Retención y Experiencia del Servicio Educativo. - Responsable de implementar estrategias para que los estudiantes permanezcan en la institución (retención) y, al mismo tiempo, asegurar que tengan una experiencia positiva y satisfactoria (experiencia) durante todo su proceso formativo.

▪ **Jefatura de Retención y Experiencia del Servicio Educativo**

Es responsable de garantizar una experiencia educativa integral y de calidad, promoviendo la permanencia y el bienestar de los estudiantes a través de servicios eficientes y un entorno adecuado que facilite su desarrollo académico y personal.

○ Bienestar Estudiantil: Se encuentra a cargo de un responsable de realizar el seguimiento

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

al estudiante junto con los docentes, para una mayor inserción dentro del instituto, de tal manera que al mismo tiempo se realiza una fidelización del estudiante. Asimismo, esta área cuenta con psicólogos encargados de bienestar estudiantil.

- **Servicio Social y Psicopedagógico:** Son los especialistas encargados de contribuir con el bienestar personal del estudiante, permitiéndole afrontar dificultades que interfieran con su rendimiento académico.
- **Asistente de enfermería:** Es responsable de garantizar la oportuna atención de emergencias y urgencias médicas a la población estudiantil personal administrativo y docentes, así como brindar soporte en la gestión operativa en sedes.
- **Asistente de Retención.** - Dar atención y orientación al estudiante siguiendo la estrategia de retención estudiantil, apoyo en la actualización de la información de alumnos en el sistema, con el objetivo de generar una mejor experiencia a nuestros estudiantes.
- **Dirección de sede.** - Garantizar la eficiente gestión Administrativa, Comercial y Académica de la Dirección de Sede en los locales que tienen la institución.
 - **Asistente de Servicios de TI y Soporte Técnico.** - Brindar un servicio eficiente, empático y de calidad al cliente de TI, resolviendo los incidentes o requerimientos de manera oportuna para asegurar la continuidad operativa del negocio.
 - **Asistente de Operaciones.** - Ejecutar los procesos definidos del área garantizando una atención de calidad al estudiante y docente y una óptima presentación de la sede.
 - **Asistente de Comunicaciones.** - Coordina y supervisa el manejo, mantenimiento y distribución de los equipos de comunicación de la escuela, de acuerdo con los procedimientos y normativas establecidas, para asegurar el correcto desarrollo de las clases y actividades prácticas de los estudiantes y docentes, así como la cobertura de eventos de la sede.
 - **Asistente de Almacén, Hotelería y Arte Culinario.** - Abastece y gestiona la entrega de insumos e implementos necesarios para el desarrollo óptimo de las clases, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la programación académica y las normativas de la institución, para asegurar el correcto funcionamiento y calidad de los talleres prácticos y el cumplimiento de los objetivos académicos.
 - **Asistente de Laboratorio.** - Coordinar y proveer los materiales, insumos e implementos necesarios a los docentes, garantizando su disponibilidad para el desarrollo de talleres en los laboratorios, de acuerdo con las normas de bioseguridad, los protocolos de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

laboratorio y los lineamientos de la institución, para asegurar un entorno adecuado de aprendizaje y el buen funcionamiento de los laboratorios.

2.12. Gerencia de Marketing. - Generar y desarrollar estrategias que posicionen y mantengan la presencia de la marca. Optimizar las actividades que generen valor a la marca y productos

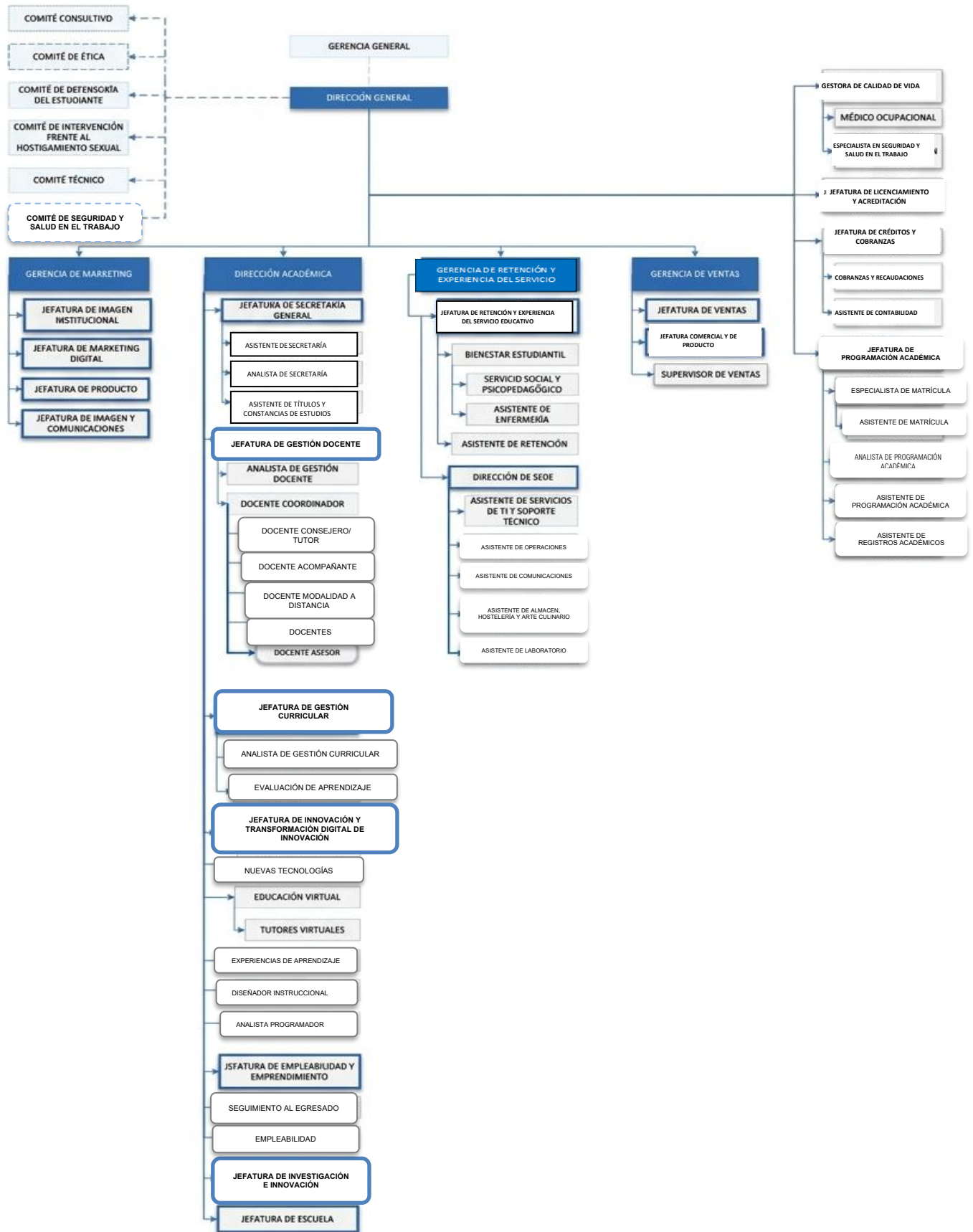
- Jefatura de Imagen Institucional. – Es responsable de velar por la imagen Institucional e implementar las estrategias y políticas decididas por el Gerente de marketing, resolver problemas cotidianos, y asegurar que los procesos y procedimientos se sigan correctamente.
- Jefatura de Producto. – Es responsable de liderar, controlar y supervisar los resultados comerciales de los productos y servicios, así como los canales de venta, de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos, para asegurar el cumplimiento de las metas y su óptimo funcionamiento.
- Jefatura de Marketing Digital. - Liderar y supervisar la ejecución de proyectos estratégicos digitales para posicionar la marca, generar leads y conversiones a través de plataformas digitales y redes sociales tomando en cuenta los objetivos del negocio
- Jefatura de Imagen y Comunicaciones. – Es el responsable de gestionar y asegurar el correcto manejo de la imagen institucional sobre las estrategias de comunicación y marketing, de acuerdo con las políticas y directrices establecidas, para fortalecer la captación, fidelización y el buen posicionamiento de la marca.

2.13. Gerencia de ventas. - Garantiza eficientemente gestión comercial y ventas del servicio ofrecido por la institución. Se encuentra constituido por:

- Supervisor de ventas. – Es responsable de gestionar y coordinar los canales de ventas para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, garantizando un funcionamiento eficiente y alineado con las políticas y procedimientos de la organización.
- Jefatura de ventas. – Es el responsable de liderar y gestionar la operación comercial de su zona geográfica asignada, optimizando todo el proceso de ventas de carreras técnicas desde la generación hasta el cierre, de acuerdo con las estrategias de conversión, protocolos de atención y metas definidas por SISE, para alcanzar y superar los objetivos de matrícula, rentabilidad y calidad de atención al cliente.
- Jefatura comercial y de producto. – Responsable de liderar, controlar y supervisar los resultados comerciales de los productos y servicios, así como los canales de venta, de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos, para asegurar el cumplimiento de las metas y su óptimo funcionamiento.

SISE INSTITUTO SUPERIOR	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Figura 5: Organigrama Institucional de SISE



	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

2.14. Documentos de Gestión

Contamos con documentos de índole estratégico como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), cuya finalidad es orientar la gestión del instituto, describiendo aspectos como su misión, visión y valores; así como los objetivos estratégicos y operativos, el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Institucional (RI), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), Manual de Procesos Académicos (MPA), que articulan su sostenibilidad en el Plan de Crecimiento Institucional (PCI). Estos documentos técnicos normativos orientan la gestión institucional y pedagógica de nuestro instituto.

Para el caso de la elaboración de nuestro PEI, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Cuenta con una visión, misión y valores que forman parte de la identidad de la institución y se constituyen en pilares para la prestación del servicio educativo.
- La visión y misión están alineadas y son concordantes con los fines de la educación superior establecidos en el artículo 31 de la Ley N.º 30512, los objetivos estratégicos, así como con la gestión institucional y pedagógica.
- La visión establece a dónde queremos llegar como IES y describe nuestro propósito como institución en un periodo determinado; teniendo en cuenta la vigencia del PEI.
- La misión identifica nuestra razón de ser como IES y describe brevemente la imagen o el rol que desempeñará la institución para el cumplimiento de la visión.
- La visión y misión guardan coherencia entre sí y con los objetivos.
- En lo concerniente a la investigación aplicada e innovación, nuestros lineamientos están incluidos en la propuesta pedagógica y gestión institucional, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley N° 30512, su Reglamento y los LAG vigentes.

Nuestra misión y visión se articulan a los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1: Garantizar el crecimiento rentable.

El objetivo nos permite autoevaluar nuestros niveles del uso adecuado de los recursos invertidos para ofertar servicios educativos con estándares de calidad, que serán evidenciados con el logro de la eficiencia de nuestra capacidad instalada, que se fundamenta en el estudio de pertinencia de las necesidades de los programas de estudios en diversas modalidades de cada radio de acción de nuestras sedes, con el propósito fortalecer a la organización y a los grupos de interés proyectados. Siendo articulado con la misión de nuestra institución, al cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental, para obtener la transformación de la vida de los estudiantes a la vanguardia de los cambios

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

tecnológicos que cumplan con los perfiles profesionales que requiere el país, contribuyendo con la cultura del pensamiento científico profesional, siendo responsable estratégico y social, para una mejor sociedad peruana. Considerando nuestra visión de ser el instituto líder en prestigio y crecimiento con mayor cobertura en Lima, brindando una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de los estudiantes.

Habiendo desarrollado los análisis de pertinencia y el referente productivo, en referencia a la fuente del *Informe Horizon (Educause, 2022), sobre la educación superior y la ciencia post covid-19 en Iberoamérica, coinciden en el cambio en el perfil del alumnado universitario en los últimos años, sobre todo, tras la pandemia que ha reconducido nuestras vidas hacia modalidades remotas y en línea para trabajar, socializar y, por ende, para aprender y enseñar.*

El artículo sostiene que:

“Las instituciones de educación superior deben dar respuesta a estas nuevas demandas, adaptando sus modelos de enseñanza- aprendizaje para hacerlos más flexibles y personalizados. En el caso del Perú se repite este patrón, un reciente estudio de Ipsos reporta que el 60% de profesionales peruanos esperan estudiar maestrías y cursos especializados en la modalidad remota o semipresencial” (...). → Nuestro objetivo estratégico considera el proveer la oferta formativa en estas modalidades de estudios, lo desarrollaremos a través de las actividades subsiguientes:

“La perspectiva de las empresas e instituciones, el reconocimiento de la calidad y fiabilidad formativa de la formación digital viene avalada también por el respaldo de los organismos públicos que velan por la excelencia académica. Por todo lo anterior, la formación digital en Perú tiene un futuro prometedor con una creciente demanda y se convierte en una alternativa a la formación presencial tradicional.”

(...) “Por todo lo anterior, la formación digital en el Perú tiene un futuro promisorio con una creciente demanda y se convierte en una alternativa a la formación presencial tradicional.” → Nos permite proyectar la satisfacción de las necesidades en esos sectores a nivel técnico que les permitirá mejorar su calidad de vida en 3 años

Considerando lo expuesto en la IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN REMOTA EN LAS UNIVERSIDADES /GUÍA 2: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS FORMATIVOS, guía elaborada por el equipo técnico del Ministerio de Educación del Perú y del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Por parte de la UNESCO-IESALC, el proceso fue dirigido por Yuma Inzolia, quien coordinó el trabajo y las aportaciones de Blanca Bernabé, Cárme Hernández-Escolano, Ivory Mogollón, Mary Morocho y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

María Toro-Troconis y por parte del Ministerio de Educación, el proceso estuvo a cargo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU). Además, se contó con el apoyo de Silvia Lavandera Ponce, PhD en Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación y experta en Aprendizaje, Innovación y TIC, para el desarrollo del contenido pedagógico. Primera edición: junio de 2021, aporta estratégicamente en nuestra visión institucional, del crecimiento rentable, dado que las estrategias metodológicas consideradas en el modelo educativo responden a lo requerido en la guía, como se refiere en el numeral 2, unidad 3, del Marco Metodológico:

“Si los logros de aprendizaje o competencias están enfocados en el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior (dominio cognitivo conceptual o metacognitivo), pueden lograrse tanto de manera presencial como no presencial, siempre y cuando se diseñen utilizando actividades colaborativas donde los estudiantes tengan oportunidad de discutir, practicar y reflexionar. En este caso se pueden utilizar actividades de discusión y colaboración, tales como foros académicos (no presenciales), mapas mentales (no presenciales) o actividades basadas en problemas (presenciales o no), entre otras.”

Los párrafos precedentes y los estudios de pertinencia nos permitieron articular nuestra misión y visión en las siguientes actividades proyectadas:

- Ampliar los programas de estudios de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas. → Se articula con la misión al “(...) Transformar vidas a la vanguardia de los cambios tecnológicos y futuros requerimientos del país, contribuyendo con la cultura del pensamiento científico profesional, siendo responsable estratégico y social, para una mejor sociedad peruana (...)” y la visión “(...) mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)”.
- Ampliar la presencia de los programas de estudios de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas en locales y filiales distintas a las existentes. → Se articula con la misión al “(...) mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y con la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)” el cual responde al marco normativo con la RVM N°103-2022-MINEDU, Documento Normativo Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Diseñar el Licenciamiento de la Escuela SISE de tres (3) programas de estudios → La actividad se articula con la misión “(...) busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de

SISE INSTITUTO SUPERIOR	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental. Transformar vidas a la vanguardia de los cambios tecnológicos y futuros requerimientos del país (...)” y con la visión del “(...) Ser el instituto líder en prestigio y crecimiento con mayor cobertura en Lima. Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito (...)”

Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes

Nuestros propósitos se alinean al presente objetivo considerando nuestro modelo de gestión institucional, que articula el mejoramiento continuo en el enfoque de la gestión por procesos, fundamentado en las normas ISO, normas internacionales que garantizan productos y servicios que sean seguros, fiables y de calidad superior, que se pueden evidenciar en la experiencia satisfactoria de los grupos de interés, en el ámbito educativo se trabaja con el ISO21001-2018 es una norma que se centra en los sistemas de gestión de organizaciones educativas, así como en el impacto de estos, en los estudiantes y otras partes interesadas pertinentes que son la fuente de entrada y los receptores de la salida.



Figura1 - Representación esquemática de los elementos de un proceso (evaluación de proceso de eficacia educativa (Fuente: Norma ISO21001-2018.

La comprensión y gestión de los procesos interrelacionados como un sistema contribuye a la eficacia y eficiencia de nuestra institución en el logro de los resultados previstos, este enfoque permite controlar las interrelaciones e interdependencias entre los procesos del sistema, de modo que se pueda mejorar el desempeño global. El enfoque en procesos implica la definición y gestión sistemática de los procesos y sus interacciones, con el fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo con la política, los objetivos y el plan estratégico de la organización.

Considerando el modelo se genera la gestión por procesos al Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA) según Edward Deming, el sistema en su conjunto permite aprovechar las oportunidades y prevenir los resultados no deseados, con la finalidad de lograr la comprensión y coherencia en el cumplimiento de las actividades; **para nuestra institución lo alineamos considerando los objetivos estratégicos en términos de valor agregado; la mejora de procesos con base en la evaluación de la información.**

Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Garantizar los estándares de calidad académica, cumpliendo con las inversiones en infraestructura y adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje en plataformas tecnológicas y bibliográficos considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales de la institución, en la modalidad presencial, semipresencial y A distancia, en el marco legal vigente de acuerdo con lo programado, en el marco legal vigente.* → Se articula con la misión al “(...) mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y con la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)” el cual responde al marco normativo con la RVM N°103-2022-MINEDU, Documento Normativo Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica en el numeral “1.2 (...), sus programas de estudios y/o sus filiales, incluidos locales, cumplen con las condiciones básicas de calidad, a fin de garantizar la provisión de un servicio de educación superior de calidad.” Se complementa con el numeral 6.3.5 que considera que “(...) con los criterios de coherencia, consistencia y sostenibilidad, para la evaluación de las condiciones básicas de calidad del servicio educativo, tomarán en cuenta los criterios técnicos como: la Capacidad de gestión que tiene la institución educativa para dirigir sus procesos, recursos y tomar decisiones en función de la mejora permanente del proceso de enseñanza - aprendizaje y el logro de la formación integral de los estudiantes; (...)”
- Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad a través de la dotación de servicios básicos y ambientes adecuados.* → La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, (...)”
- Obtener la acreditación internacional con una entidad certificadora de la calidad educativa reconocida de los principales programas de estudios del instituto → La actividad que se ha fijado para el logro del objetivo de calidad **se articula directamente con la razón de ser de la organización** engranándose al modelo de mejoramiento continuo en el enfoque por procesos el cual se describe en la misión “(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo (...)” y la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito (...)”
- Desarrollar estrategias que garanticen la seguridad y vigilancia en todos los locales de la institución* → La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, (...)”

- Desarrollar estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo a través de las áreas de bienestar estudiantil y oportunidades laborales en la institución. → La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, (...)”
- *Garantizar estándares de calidad de los materiales disponibles del servicio educativo en las plataformas en el entorno virtual de aprendizaje.* → Se articula con la misión al (...) Transformar vidas a la vanguardia de los cambios tecnológicos y futuros requerimientos del país, contribuyendo con la cultura del pensamiento científico profesional, siendo responsable estratégico y social, para una mejor sociedad peruana y la visión “(...) mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)”.
- *Garantizar el uso de plataformas tecnológicas para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas.* → Se articula con la misión al “(...) Transformar vidas a la vanguardia de los cambios tecnológicos y futuros requerimientos del país, contribuyendo con la cultura del pensamiento científico profesional, siendo responsable estratégico y social, para una mejor sociedad peruana (...)” y la visión “(...) mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)”.
- Asegurar el 20% del staff docente programado destacados con la finalidad de garantizar el prestigio del servicio educativo de calidad. → La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación (...)”
- Mejorar el desempeño docente a través de las certificaciones ampliando los ejes temáticos en la Certificación Docente articulado a las metodologías proyectadas en el Plan Educativo Nacional y entes Educativos que Acreditan la Calidad Educativa a nivel internacional al 2030. → Se articula con la misión al “(...) Transformar vidas a la vanguardia de los cambios tecnológicos y futuros requerimientos del país, contribuyendo con la cultura del pensamiento científico profesional, siendo responsable estratégico y social, para una mejor sociedad peruana (...)” y la visión “(...) mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)”.
- Optimizar el desarrollo del programa de retención al docente a través del desarrollo estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución. → La actividad se alinea a la misión “(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

ambiental (...)” y la visión “(...)”. Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación (...)”

- **Garantizar el reconocimiento a docentes destacados programados en los periodos académicos**→ Se articula con la misión al (...) Transformar vidas a la vanguardia de los cambios tecnológicos y futuros requerimientos del país, contribuyendo con la cultura del pensamiento científico profesional, siendo responsable estratégico y social, para una mejor sociedad peruana y la visión “(...) mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)”.
- **Optimizar la calidad del portafolio de la gestión docente**→ La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...)”. Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, (...)”
- **Proporcionar a los estudiantes ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente**→ La actividad se articula con la misión, considerando que lo desarrollamos para: “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y nos proyectamos al logro de la visión tomando en cuenta que vamos a “(...) brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación.(...)”.
- **Proveer servicios educacionales complementarios básicos en todas las sedes del instituto**→ La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...)”. Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, (...)”

El instituto como organización educativa ha planificado e implementa actividades en forma progresiva para abordar los riesgos y oportunidades que nos permiten alcanzar resultados determinados y prevenir los efectos negativos.

Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad

El compromiso de nuestro instituto responde a la experiencia académica, al estudio de MINEDU con la UNESCO, al marco normativo del MINEDU y estudios sobre la educación superior el cual exige evidencias concretas en la demostración de los resultados respecto de las competencias técnico profesionales que desarrollan los estudiantes en el proceso de formación para desenvolverse en el campo laboral, a partir de la gestión institucional y gestión pedagógica, considerando las características propias de la institución. Las oportunidades del uso de plataformas en los Entornos virtuales de aprendizaje (EVA) surgieron como resultado de una experiencia, en el

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

periodo de emergencia sanitaria COVID, nos permite con certeza desarrollar nuevos productos y servicios, así como reducir los riesgos. Razón por la cual nuestros valores enmarcan la cultura de la organización, sustentado en la aplicación de nuestras políticas que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos y operativizar actividades que se controlan periódicamente y aseguramos que la misión de la organización se realice de manera eficaz y eficiente hacia el logro de la visión de la organización como se muestra en el esquema:



Adaptado para el IES "SISE" en referencia a: Norma ISO21001-2018 - Estrategia del SGOE en relación con la misión y la visión

- *Garantizar el prestigio institucional a través de la actualización de información institucional del portal de transparencia periódicamente* → La actividad se articula con la misión, considerando que "(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores (...)" y con la visión "(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación.(...)"
- *Garantizar el prestigio a través del funcionamiento permanente de los servicios de tópico con estándares de calidad en todas las sedes* → La actividad se articula con la misión, considerando que lo desarrollamos para: "(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores (...)" y nos proyectamos al logro de la visión "(...) brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación.(...)".
- *Construir valor con responsabilidad social, investigación aplicada e innovación que genere la implementación de acciones diferenciadoras en la formación del estudiante* → Se articula con la misión al (...) Transformar vidas a la vanguardia de los cambios tecnológicos y futuros requerimientos del país, contribuyendo con la cultura del pensamiento científico profesional, siendo responsable estratégico y social, para una mejor sociedad peruana y la visión "(...) mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)".
- *Desarrollar actividades o eventos de proyección social institucional con alto nivel de impacto en el público objetivo* → La actividad se articula con la misión, considerando que lo desarrollamos para: "(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo,

así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores (...)” y nos proyectamos al logro de la visión “(...) brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación.(...)”.

- Implementar el desarrollo de los canales de comunicación con los sectores productivos de la formación profesional ofertada con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad.--> La actividad se articula con la misión, considerando que lo desarrollamos para: “(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores (...)” y su visión “(...)Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación (...)”
- *Garantizar la presentación en canales de comunicación interna el reconocimiento periódico a personal de la institución con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad* → La actividad se articula con la misión, considerando que “(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos (...)” y con la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación. (...)”
- *Desarrollar la implementación de estrategias especializadas formuladas por los comités consultivos de cada programa de estudio en los periodos correspondientes*→ La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...). Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, (...)”
- *Garantizar el desarrollo del plan de seguimiento al egresado para evidenciar el logro del objetivo educacional por programa de estudios* → La actividad se articula con la misión, considerando que “(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos (...)” y con la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación.(...)”
- *Potenciar la empleabilidad a través de la ejecución del plan de intermediación e inserción laboral con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales* → La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...). Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, (...)”

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- *Potenciar las competencias especializadas de los estudiantes en los sectores productivos garantizando la ejecución del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo*→

La actividad se alinea a la misión en la razón de ser al “(...) cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental (...)” y la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, (...)”

Objetivo estratégico 4: Potenciar el talento del personal

Las estrategias, combinadas con una gestión efectiva, desarrolla una cultura de mejora continua y una atención constante a las necesidades de los clientes internos, externos y la sociedad, ayudarán al Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” a alcanzar su visión de ser referentes en la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo integral de la sociedad peruana.

- *Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas para potenciar el talento del personal administrativo y directivo correspondiente* → La actividad se articula con la misión, considerando que “(...) se busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos (...)” y con la visión “(...) Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito y al bienestar de sus estudiantes, clientes internos y comunidad educativa, mediante una experiencia de educación que vincula la tecnología, el emprendimiento y la innovación. (...)”
- Generar estrategias diferenciales de retención del talento humano a través del bienestar y desarrollo del colaborador en todos los niveles jerárquicos de la organización. → La actividad se articula con la misión “(...) busca mejorar de manera continua los procesos de gestión, académicos y de soporte administrativo, así como cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo humano, social, económico y ambiental. (...)” y con la visión del “(...) Ser el instituto líder en prestigio y crecimiento con mayor cobertura en Lima. Brindar una propuesta de alta calidad e inclusiva, que contribuya al éxito (...)”.

Todas las actividades están orientadas, hacia el logro de los objetivos, la ejecución de planes, programas en base a las metas e indicadores que ha determinado la institución articulada a la misión, visión.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

2.15. Análisis FODA

Para el cumplimiento se ha realizado a modo de diagnóstico nuestro análisis administrativo y pedagógico de la siguiente manera:

Management organizacional			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
- En cuanto al management organizacional, somos una Sociedad con más de 40 años de experiencia y posicionamiento. - Tenemos el modelo educativo en el enfoque por competencias para la formación integral del estudiante en diversas modalidades de estudios. - Nuestro compromiso con el modelo de aseguramiento de la calidad alineados al enfoque por procesos y mejoramiento continuo se vincula a las normas de los sistemas de organizaciones educativas. - Se desarrollan planes de bienestar estudiantil, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), intermediación e inserción laboral, rendimiento académico y retención estudiantil, seguimiento al egresado, capacitación, responsabilidad social licenciamiento y acreditación articuladas a las políticas, misión y visión de la organización. - La dirección general ejerce un liderazgo pedagógico con una clara visión educativa que le permite orientar las actividades hacia el logro de objetivos e indicadores y la mejora continua de los aprendizajes en diversas modalidades de estudios. - Cuenta con herramientas tecnológicas que desarrollan la capacidad técnica para la toma de decisiones, delegación de la autoridad y organización de la participación de los diferentes actores educativos desde las funciones que desempeñan.	- Existe crecimiento de la demanda en el sector de educación superior de nuestro país. - Contamos con el nivel e interés para establecer alianzas estratégicas mediante relaciones y convenios interinstitucionales, los que favorecen a la consolidación y sinergia entre cooperación nacional e internacional. - A nivel económico, el país mantiene la dinamización del sector productivo, lo que posibilita la formación y creación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo e inserción laboral de los estudiantes. - Existe una amplia oferta de empresas y microempresas locales, nacionales, e internacionales, interesadas en capacitar y actualizar a sus colaboradores de manera permanente en plataformas virtuales. - Existe una constante participación de un sector productivo reconocido y con experiencia que puede formar parte de comités consultivos y ser un referente para el análisis de la oferta formativa. - El Ministerio de Educación se encuentra desarrollando procesos Licenciamiento Institucional y Acreditación de programas de estudios para las diferentes instituciones educativas del Perú basados en un marco jurídico. - Existe una población juvenil interesada en formarse académicamente en temas de emprendimiento con la finalidad de formar sus propios negocios.	No se cuenta todavía con la sistematización de gestión por procesos administrativos complementarios.	- El contexto de políticas educativas en nuestro país impacta en la gestión de las instituciones educativas. - Inestabilidad económica actual. - Incremento de instituciones educativas internacionales que brindan oferta educativa en modalidades semipresenciales y a distancia. - Existe todavía poca información en el ámbito de la Educación Básica Regular sobre la utilidad y valor de los programas de estudios tecnológicos.
Análisis FODA - Management organizacional			
O.F→ El crecimiento de la demanda en el sector de educación superior de nuestro país articulado al liderazgo pedagógico de la dirección general con una clara visión educativa permite orientar las actividades hacia el logro de objetivos, y garantizar el crecimiento rentable , en base uso adecuado de los recursos para ofertar servicios educativos con estándares de calidad según las necesidades de los programas de estudios en diversas modalidades, alineados a la misión de nuestra institución, al cuidar la formación de profesionales líderes e innovadores, comprometidos con el desarrollo del país y vinculado a nuestra visión de ser el instituto líder en prestigio y crecimiento con mayor cobertura en Lima.			
O. F→ Existe una población juvenil interesada en formarse académicamente en temas de emprendimiento con la finalidad de formar sus propios negocios, el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, desarrolla un modelo educativo en el enfoque por competencias para la formación integral del estudiante en diversas modalidades de estudios, nos permite garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad en el sector educativo			
A.F →El contexto de políticas educativas en nuestro país impacta en la gestión de las instituciones educativas, el Instituto cuenta con herramientas tecnológicas que desarrollan la capacidad técnica para la toma de decisiones, delegación de la autoridad y organización de la participación de los diferentes actores educativos desde las funciones que desempeñan nos permiten potenciar el talento del personal			
D.A.F.O. →El hecho de No cotar todavía con la sistematización de gestión por procesos administrativos complementarios y el Incremento de instituciones educativas internacionales que brindan oferta educativa en modalidades semipresenciales y a distancia, nos permite seguir modelando la herramienta tecnológica más eficaz que responda a las necesidades reales de procesos administrativos complementarios requeridos, el cual afianza nuestro compromiso con el modelo de aseguramiento de la calidad alineados al enfoque por procesos y mejoramiento continuo, considerando que el país mantiene la dinamización del sector productivo, y nos permitirá, implementar plataformas tecnológicas para evidenciar resultados de indicadores de procesos administrativos complementarios de vanguardia.			

Management educativo (diseño curricular)

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
- Contamos con una oferta educativa para los 17 programas de estudios de 3 años, y 1 de 2 años, diseñados por módulos y por competencias profesionales que cumplen con los Lineamientos Académicos Generales (LAG) y adecuados al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF). - Existen alianzas, convenios con instituciones y empresas donde nuestros estudiantes desarrollan sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, lo cual favorece su empleabilidad. Contamos con diversas empresas, como Digitex, Tejidos Celeste, Disal, Suiza Lab, SGS, Happy Land, Instituto Científico del Pacífico, Man Pan, Cafeína Perú, La Folié, Ministerio de Vivienda, Bnefitz, Andino Investment Holding, Derco, Nixon, Laborum. - Asimismo, contamos con alianzas estratégicas que aseguran la movilización y permanente formación académica de nuestros estudiantes con la Universidad José Camilo de Cella (España), IMF Business School (España), Universidad Europea del Atlántico (España), Universidad Isabel I (España), Aula Learning (España), Universidad UNIACC (Chile), Madrid School of Marketing (España), Tecnar (Colombia), Funiber (Colombia), Fullbright (USA), Ismet (España), MCA School (USA), UTNA (México), Universidad Santo Tomás de Chile (Chile) y Universidad de Palermo (Argentina). - Aseguramos la continuidad de su formación profesional a través de los convenios con universidades públicas y privadas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Universidad Científica del Sur (UCSUR), ESAN, Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), Universidad Tecnológica del Perú (UTP), Universidad Privada del Norte (UPN), Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Universidad Continental (UC), Universidad San Juan Bautista, Universidad María Auxiliadora, así como con el Concytec y la Superintendencia de Banco y Seguros. - Contamos con soporte de plataforma tecnológica para el desarrollo curricular en diversas modalidades de estudios. - Los Proyectos Productivos Innovadores y las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), sumados a los proyectos de innovación es realizado por los estudiantes para favorecer su empleabilidad. - Los cursos bajo la modalidad de e-learning contribuyen con el desarrollo del estudiante, recientes estudios demuestran el potencial de los entornos virtuales de aprendizaje en el desarrollo del aprendizaje significativo. - Se cuenta con programas de tutoría y consejería lo cual repercutirá en temas de fidelización por parte de los estudiantes, al brindarles una serie de estrategias para la mejora del rendimiento académico en los cursos de difícil aprobación. - La institución desarrolla modalidades de titulación aprobados por MINEDU: el proyecto productivo innovador y el informe de suficiencia profesional favorecen a la empleabilidad y emprendimientos.	- La estructura modular de los Lineamientos Generales Académicos dictaminados por el MINEDU permite las certificaciones progresivas para un determinado trabajo. - Existe la posibilidad de adaptar los contenidos del diseño curricular según las nuevas - Asimismo, buscamos la articulación de los programas de estudios de la formación técnica a la universitaria y viceversa. - Contamos con un contexto donde el sector productivo se muestra interesado en la oferta educativa que los institutos pueden ofrecer. - Durante estos dos últimos años de pandemia, las start-ups se han consolidado debido a su alto componente informático y por el bajo requerimiento de inversión en materias primas, permitiendo así ser una determinante para la innovación - Existen instituciones extranjeras interesadas en firmar convenios con instituciones educativas peruanas para realizar intercambio estudiantil mutuo, lo que permitirá la dinamización y movilidad de nuestros estudiantes en otros escenarios y contextos culturales, sociales y económicos. - Se identifica empresas reconocidas en el sector productivo interesadas en realizar convenios, lo que beneficiará a los estudiantes de nuestra institución.	- El instituto podría continuar implementando programas de estudio avanzados que son parte de la demanda del sector productivo nacional e internacional. Reforzar publicitarias concernientes a la modalidad de titulación por examen suficiencia. - Falta de expansión de la oferta formativa de programas de estudios con su marca en provincias.	- El país todavía no llega al nivel industrial que se requiere para una mayor dinamización económica, debido a que solo se cuenta con la fabricación de materias primas; ello abre paso a una oportunidad - Existen cambios en la normativa pedagógica del diseño curricular y directivas en el nivel educativo administrativo por el MINEDU que obstruyen la labor académica. - Estrategias de captación de estudiantes por parte de otras instituciones. - La falta de inversión privada, producto de la pandemia, generó la disminución de prácticas o experiencias formativas - A raíz de la pandemia, las instituciones educativas internacionales ampliaron su oferta formativa programas de modalidad a distancia, que genera una gran competencia en el servicio.

Análisis FODA - Management organizacional

O.F → La estructura modular de los Lineamientos Generales Académicos dictaminados por el MINEDU permite las certificaciones progresivas para un determinado trabajo, articulado a nuestras alianzas, convenios con instituciones y empresas nuestros estudiantes acreditados desarrollarán sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y su nivel de empleabilidad genera más oportunidades permitiéndonos evidenciar el logro de sus competencias y **garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad**

O. F → Durante estos dos últimos años de pandemia, las start-ups se han consolidado debido a su alto componente informático y por el bajo requerimiento de inversión en materias primas, permitiendo así ser una determinante para la innovación y los emprendimientos, el Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Sistemas SISE", a través del desarrollo de los Proyectos Productivos Innovadores articulada a las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), consolidarán la innovación de procesos, productos, modelos, permitiéndonos **asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad.**

A.F → A raíz de la pandemia, las instituciones educativas internacionales ampliaron su oferta formativa mediante programas de modalidad a distancia, que genera una gran competencia en el servicio, el instituto cuenta con soporte de plataforma tecnológica para el desarrollo curricular en diversas modalidades de estudios, nos permite **garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad.**

D.A.F.O. → El hecho de no cotar todavía con la sistematización de gestión por procesos administrativos complementarios y el incremento de instituciones educativas internacionales que brindan oferta educativa en modalidades semipresenciales y a distancia, nos permite seguir modelando la herramienta tecnológica más eficaz que responda a las necesidades reales de procesos administrativos complementarios requeridos, el cual afianza nuestro compromiso con el modelo de aseguramiento de la calidad alineados al enfoque por procesos y mejoramiento continuo, considerando que el país mantiene la dinamización del sector productivo, y nos permitirá, implementar plataformas tecnológicas para evidenciar resultados de indicadores de procesos administrativos complementarios de vanguardia.

Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Assessment Docente			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
- Brindamos inducción docente sobre nuestro modelo educativo exponencial a todo el personal nuevo. - Desarrollamos capacitaciones programadas y actualizaciones constantes en metodologías y enfoque por competencias bajo la estructura de módulos, tutorías, tecnologías de información, investigación aplicada y entorno virtual de aprendizaje. - Brindamos un programa de fidelización a nuestro mejor personal con el holding corporativo. - Contamos con una política de permanente evaluación docente 360º (capacitaciones, obligaciones docentes, evaluación de clases, encuestas de satisfacción).	- Mundialmente, se evalúa a las instituciones educativas por la cantidad de producción científica, lo cual es una oportunidad para reforzar nuestro compromiso con la innovación e investigación aplicada. - La globalización permitirá implementar un sistema automatizado del sistema de gestión de calidad en alianza con entidades certificadoras en calidad educativa a nivel internacional que impacten directamente en el estudiante. - Las alianzas internacionales con instituciones educativas viabilizan la movilidad de docentes y estudiantes. - El enfoque por competencias a nivel académico y el enfoque por procesos, en el marco del modelo de mejoramiento continuo, permitirá desarrollar la autoevaluación y auto regulación, de los estándares de calidad para la gestión de los programas de estudios a nivel nacional e internacional. - Existen instituciones extranjeras interesadas en la realización de pasantías docentes mutuas. - Diversidad de profesionales que desarrollan función docente a nivel del sector privado con escalas salariales diferenciadas que permiten categorizarlos en base a las necesidades de las organizaciones educativas.	- Se debe implementar un sistema de analíticas proyectadas para la evaluación psicológica de la selección docente de su comportamiento futuro. - Promover el uso de recursos colaborativos complementarios autorizados durante las sesiones de aprendizaje. - Se debe potenciar el uso de base de datos científicos como Scopus o Scielo, además de otros recursos para la investigación aplicada e innovación tecnológica (gestores bibliográficos como Mendeley o Zotero). - Se debe implementar en forma complementaria el desarrollo de producción científica y tecnológica en la institución orientando a la proyección de Ampliación Licenciamiento de nuevos programas de estudios, mediante la elaboración de papers, artículos de innovación tecnológica, investigación aplicada y proyectos productivos innovadores. - Desarrollar capacitaciones a los docentes sobre herramientas del proceso de investigación e innovación tecnológica. - Se deben manejar líneas de investigación multidisciplinarias para trabajar los proyectos productivos innovadores integrados en el proceso de titulación. - No contamos con un Área de Formación Continua donde se brinden programas de especialización en el ámbito pedagógico.	- No existe cultura de innovación en el país. - Las patentes registradas en Indecopi solo quedaron para ser exhibidas, pero nunca se comercializaron. - No existe por parte del Gobierno de turno acciones para preparar a nuestros docentes de educación superior. - Estrategias agresivas de la competencia para hacer hunting de nuestros docentes más reconocidos por nuestros estudiantes y con mejores ofertas salariales.
Análisis FODA - Management organizacional			
O. F→ Diversidad de profesionales que desarrollan función docente a nivel del sector privado con escalas salariales diferenciadas que permiten categorizarlos en base a las necesidades de las organizaciones educativas, articulado al desarrollo de capacitaciones programadas y actualizaciones constantes en metodologías y enfoque por competencias bajo la estructura de módulos, tutorías, tecnologías de información, investigación aplicada y entorno virtual de aprendizaje, permitiéndonos garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad en nuestros docentes.			
O. F→ El enfoque por competencias a nivel académico y el enfoque por procesos, en el marco del modelo de mejoramiento continuo, permitirá desarrollar la autoevaluación y auto regulación, de los estándares de calidad para la gestión de los programas de estudios a nivel nacional e internacional, el Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Sistemas SISE", a través del desarrollo de su política de permanente evaluación docente 360º (capacitaciones, obligaciones docentes, evaluación de clases, encuestas de satisfacción), nos permite asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad.			
A.F → No existe por parte del Gobierno de turno acciones para preparar a nuestros docentes de educación superior, el instituto brinda un programa de fidelización a nuestro mejor personal con el holding corporativo que nos permite garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad.			
D.A.F.O. → Se debe implementar en forma complementaria el desarrollo de producción científica y tecnológica en la institución orientando la proyección del licenciamiento de Escuela, mediante la elaboración de papers, textos, artículos científicos, planes prospectivos, tesis, y proyectos de inversión, nos permite continuar con las capacitaciones programadas y actualizaciones constantes en metodologías y enfoque por competencias bajo la estructura de módulos, tutorías, tecnologías de información, investigación aplicada y entorno virtual de aprendizaje, permitiéndonos garantizar el crecimiento rentable			

Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Infraestructura			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
• Posee 15 locales licenciados destinados a 49 programas de estudios de 3 años y 2 años, todos con recursos adecuados para la formación técnica 18 en la modalidad presencial, 21 semipresencial y 10 A distancia hasta el año 2029. • El Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” cuenta con cursos de Idiomas. • Equipamiento adecuado en los diferentes ambientes para el desarrollo de los programas de estudio, según número de estudiantes en diversas modalidades de estudios. • Equipamiento adecuado en los diferentes ambientes para brindar los servicios complementarios. • Cuenta con los servicios básicos adecuados.	• Interés de grandes laboratorios extranjeros especializados en tecnología para ofrecer instalación de laboratorios de punta al mismo nivel que países del primer mundo. • Acceso a leasing para incrementar laboratorios y equipamiento. • Existen software libre (open source), similar a los de paga, para complementar el acompañamiento a estudiantes, docentes y administrativos durante las 24 horas. • Existen profesionales con experiencia en la implementación de bibliotecas físicas o virtuales. • Interés de grandes librerías por implementación física y/o virtual dentro de las instituciones académicas para venta o uso de libros y revistas físicas o virtuales. • Interés de grandes librerías en otorgar descuentos corporativos en la venta de libros virtuales para instituciones educativas.	• Implementación de un centro de investigación/innovación exclusiva en proceso. • Proyectar el Sise Lab a una Incubadora (CIDE) exclusiva para que atienda a todas las sedes al público interno y externo; y los emprendimientos participen en fondos concursables, considerando la perspectiva de la escuela superior. • No se cuenta con CITES (en asociación con la industria), donde se ponga a disposición de la comunidad centros productivos con tecnología de punta, donde los propios estudiantes formen parte de la su organización.	• INDECI tiene la ordenanza de verificar las condiciones físicas del local, y su personal no necesariamente posee un juicio estándar para la evaluación.

Análisis FODA - Management organizacional

O. F → Interés de grandes laboratorios extranjeros especializados en tecnología para ofrecer instalación de laboratorios de punta al mismo nivel que países del primer mundo, articulado al equipamiento adecuado en los diferentes ambientes para el desarrollo de los programas de estudio, según número de estudiantes en diversas modalidades, permitiéndonos garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad
O. F → Existen software libre (open source), similar a los de paga, para complementar el acompañamiento a estudiantes, docentes y administrativos durante las 24 horas, el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, a través del plan de trabajo ejecutará el equipamiento adecuado en los diferentes ambientes para el desarrollo de los programas de estudio, según número de estudiantes en diversas modalidades de estudios y nos permite asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad .
A.F → INDECI tiene la ordenanza de verificar las condiciones físicas del local, y su personal no necesariamente posee un juicio estándar para la evaluación, el instituto al haber cumplido con todos los criterios de evaluación logró licenciar 12 locales destinados a 17 programas de estudios de 3 años y 1 programa de estudios de 2 años, todos con recursos adecuados para la formación técnica hasta el año 2029, condición que permite garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad .
D.F.O. → Proyectar el Sise Lab a una Incubadora (CIDE) exclusiva que atienda a todas las sedes al público interno y externo; y los emprendimientos participen en fondos concursables, considerando la perspectiva de la escuela superior, nos permite garantizar el crecimiento rentable

Sostenibilidad			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
• El Instituto de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE es parte de un grupo corporativo de la Universidad Científica del Sur, condición que garantiza su sostenibilidad. • Decisión del presidente del holding en invertir para la mejora en la calidad del servicio y competir entre los institutos más reconocidos del país. • Solvencia en sus activos. • Reinversión de las utilidades para mejorar los activos. • Fuerza de ventas óptima que difunde a través de los diferentes canales de distribución para vender productos específicos a clientes específicos.	• Existe interés del empresario en apostar por una educación de alta calidad. • Existe mucho interés del público extranjero en los cursos cortos. • Ofrecer y comercializar los cursos de formación continua para empresas mediante	• Se identifica la ausencia de un negociado a partir de crowdfunding y otras alternativas de inversión para • No se comercializan cursos de capacitación al público extranjero.	• Nuevos • El PBI se desarrolla de manera involutiva debido a la crisis política y económica. • La crisis política ha incrementado la inflación. • Los índices bursátiles tienden a la caída. • El acceso a fuentes de financiamiento es cada vez menor debido a la crisis económica mundial y local.

Análisis FODA - Management organizacional

A. F → Nuevos competidores extranjeros con una oferta formativa similar, articulado a una fuerza de ventas óptima que difunde a través de los diferentes canales de distribución para vender productos específicos a clientes específicos, nos permite, garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad .
O. F → Ofrecer y comercializar los cursos de formación continua para empresas mediante diversas modalidades virtual, in house o semipresencial, el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, desarrolla sus productos y obtiene la solvencia en sus activos, que nos permite asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad .
A.F → El PBI se desarrolla de manera involutiva debido a la crisis política y económica, nos permite evidenciar la decisión del presidente del holding en invertir para la mejora en la calidad del servicio y competir entre los institutos más reconocidos del país, garantizando el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad .
D.F.O. → Ausencia de un negociado a partir de crowdfunding y otras alternativas de inversión para nuestros emprendimientos, en base a los más reconocidos se desarrollará los convenios el empresario que demuestre en apostar por una educación de alta calidad, el que nos permite asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad .

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

2.16. Aspecto de infraestructura

Corresponde a todo el activo fijo, mueble o inmueble (aulas, laboratorios, talleres, áreas recreativas, área de sanidad, sistemas de seguridad y lucha contra incendios, puertas de escape, ascensores, laboratorios, etc.), con que cuenta el Instituto, orientado a satisfacer al usuario estudiante, el cual va a pasar por una serie de procesos antes de llegar hasta el cliente final, que son los grupos de interés.

2.16.1. Ambiente en locales

A continuación, se detallan los locales con que se presenta la oferta educativa en función del programa de estudios, de acuerdo con el acápite anterior. Compartiendo que el Local L002 sito en la Av. Jose Larco N° 756 – Miraflores, se cesó a través de la Resolución Directoral-00004-2026-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA-DIGEST de fecha 11 de febrero de 2026.

Figura 6: Locales licenciados

N° LOCAL	DIRECCIÓN	DISTRITO
L001	Av. Arequipa No. 1290	Cercado de Lima
L003	Av. Santiago de Surco No. 4847	Santiago de Surco
L004	Calle La Victoria No. 509	Puente Piedra
L005	Av. Industrial No. 3728	Independencia
L006	Av. San Juan No. 779	San Juan de Miraflores
L007	Av. Nicolas Ayllón y Jr. Huanchihuaylas	Ate
L008	Av. Belisario Suarez No. 388	San Juan de Miraflores
L009	Av. Universitaria No. 1240	Comas
L010	Calle 17 Mz. 03 Sub-lote 1 Parcela I del Parque Industrial del Cono Sur	Villa el Salvador
L011	Jr. Federico Gallese No. 847	San Miguel
L012	Sub-Lote 6.1 Fundo Azcarrunz Urb. Los Jardines de San Juan	San Juan de Lurigancho
L013 - Filial	Urbanización Ex Zona Comercial e Industrial de ventanilla MZ C1 Lote 6	Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao
L014	Av. Universitaria Norte N° 7085 Urbanización Santa Luzmila	Comas
L015	Cruce Jr. Ricardo Palma N°271 - 263 - 259 - 257 y Av. Saénz Peña N°396 - 398	Puente Piedra
L016	Calle Cantuarias N° 385	Miraflores

Nota. Elaboración propia.

2.16.2. Descripción de infraestructura

Nuestra institución viene implementando un cronograma programado de actividades, en donde se determina el momento oportuno de intervención, estableciendo de esta forma los diferentes planes a controlar; con frecuencias diferenciadas (anuales, semestrales, cuatrimestrales, trimestrales y mensuales), las cuales dependen de las características de los equipos e instalaciones, tomando como base las recomendaciones de los fabricantes y constructores. Los trabajos de mantenimiento se centralizan en su mayoría durante los periodos de vacaciones de estudiantes para no afectar los servicios educativos. Algunos servicios que no impactan el normal desarrollo de las actividades educativas se programan durante el año dependiendo de otros factores como estacionalidad, riesgo, complejidad, etc. Al ejecutar el plan de mantenimiento

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

preventivo y las atenciones de los mantenimientos correctivos que se necesiten, se deberá priorizar tomando en consideración los siguientes factores:

- 2.16.2.1. Riesgo inherente a la seguridad de las personas e instalaciones.
- 2.16.2.2. Impacto en el cumplimiento de los objetivos de los servicios educativos.
- 2.16.2.3. Impacto en la imagen institucional.
- 2.16.2.4. Control del presupuesto asignado para estos servicios.
- 2.16.2.5. Horario de disponibilidad de equipos.

De manera paralela se realiza un seguimiento a los trabajos ejecutados de mantenimiento. Las personas encargadas realizan el control de los trabajos verificando que se hayan desarrollado conforme a lo requerido en cuanto a tiempo y calidad de servicio.

2.16.3. Equipamiento físico y tecnológicos de los locales

Se cuenta con un Mantenimiento de Equipos y locales a través de service en función a los siguientes objetivos:

- Cuenta con instalaciones en buenas condiciones y según estándares de la institución y los entes tutelares para garantizar la enseñanza de los estudiantes.
- Preservar y mantener operativos los equipos operativos con fines de enseñanza y atención de estudiantes.
- Maximizar la vida útil de los equipos con costos eficientes mediante una política de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Contribuir a tener menores costos de operación combatiendo el desgaste y deterioro de la infraestructura, instalaciones, equipos y mobiliario.
- Mantener un alto índice de operatividad de equipos
- Reducir los costos de energía por pérdidas innecesarias en los sistemas.

Asimismo, se cuenta con un cronograma programado de actividades, en donde se determina el momento oportuno de intervención, estableciendo de esta forma los diferentes planes a controlar; con frecuencias diferenciadas (anuales, semestrales, cuatrimestrales, trimestrales y mensuales), las cuales dependen de las características de los equipos e instalaciones, tomando como base las recomendaciones de los fabricantes y constructores.

Cabe mencionar que, los trabajos de mantenimiento se centralizan en su mayoría durante los periodos de vacaciones de estudiantes para no afectar los servicios educativos.

Algunos servicios que no impactan el normal desarrollo de las actividades educativas se

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

programan durante el año dependiendo de otros factores como estacionalidad, riesgo, complejidad, etc.

2.12.4. Seguridad de los locales

Se desarrolla a través del service seguridad quienes planifican sus capacitaciones específicas de seguridad para el personal que labora en los diferentes ambientes de nuestra institución, para las aulas y laboratorios. Asimismo, es responsable de planificar las inspecciones programadas y otras labores preventivas cada vez que se le requiera.

Trabajan en forma articulada con los responsables de cada sede, desarrollan inspecciones internas verificando los siguientes aspectos:

- La condición de equipos de protección.
- Estados de las instalaciones eléctricas.
- Ergonomía de los ambientes de trabajo.
- Señalización de seguridad.
- Estado del mobiliario, materiales y equipos.
- La verificación diaria del cumplimiento de las normas descritas en el presente documento será responsabilidad de los asistentes de operaciones y/o responsables de cada laboratorio.

Así mismo, se cuenta con una empresa tercerizada, que brinda seguridad y vigilancia en cada uno de los locales con un horario de atención de 6.00 horas a 23.30 horas, con equipos de seguridad de alta gama para la identificación de cualquier riesgo en todos los ambientes, pasadizos, áreas comunes, comedor, escaleras, ascensores, almacenes, pasadizos de oficinas y otros contamos con cámaras de vigilancia y equipos de control de ingreso a cada local de SISE.

3. Propuesta pedagógica

La educación en el siglo XXI se ha convertido en un verdadero reto para la sociedad. Las nuevas tecnologías, la globalización y los grandes avances en materia de psicología, pedagogía, tecnologías de información, entre otros, han generado un gran abanico de posibilidades para la planificación pedagógica orientado a la formación superior tecnológica.

El Modelo Educativo Exponencial “SISE” está cimentado en el Enfoque Pedagógico Basado en Competencias, en base a la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que determina los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior, con una concepción moderna del proceso enseñanza aprendizaje, que integra el proceso de construcción y reconstrucción activa significativa, considerando fundamental el rol de mediación de los docentes

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

como generadores de situaciones en cada sector productivo, generado uno de los aspectos favorables para nuestra institución, son los que lideran la propuesta pedagógica de un modo reflexivo en la búsqueda de la toma de conciencia y el respeto por sus ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos, el uso de la nueva tecnología y la formación en valores para el logro de su integración al mundo laboral, moderno y competitivo.

La educación en el siglo XXI se ha convertido en un verdadero reto para la sociedad. Las nuevas tecnologías, la globalización y los grandes avances en materia de psicología, pedagogía, tecnologías de información, entre otros, han generado un gran abanico de posibilidades para la planificación pedagógica orientado a la formación superior tecnológica. La propuesta pedagógica presentada concretiza el proceso de diversificación a partir de la contextualización de aprendizajes propuestos en los documentos curriculares nacionales, en función de las características de los educandos y los requerimientos de la localidad, que se expresan a través del proyecto curricular de la institución.

Este marco implica modificaciones en sus componentes curriculares alineadas al modelo educativo institucional y la práctica pedagógica para que responda a las demandas laborales en el momento actual con una propuesta metodológica constructivista que se fundamenta en los principios pedagógicos sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y sociales del aprendizaje, los cuales sustentan el enfoque pedagógico, que se expresa a continuación:

1. El aprendizaje es un proceso activo en el que el sujeto tiene que realizar una serie de actividades para asimilar los contenidos informativos que recibe, bajo la premisa de una correcta metacognición, derivada del respectivo conflicto cognitivo presentado por el docente.
2. El aprendizaje es un proceso constructivo. Las actividades que el estudiante realiza tienen como finalidad construir el conocimiento. Se trata de una construcción personal de la realidad por la que el sujeto estructura los contenidos informativos que recibe en el contexto de la instrucción.
3. El aprendizaje es un proceso significativo. Lo que el estudiante construye son significados, es decir, estructuras cognitivas organizadas y relacionadas. Se construyen significados cuando se relaciona sustancialmente con los conocimientos ya presentes en el sujeto, es decir, se asimilan a la estructura cognitiva del sujeto y se produce un aprendizaje significativo.
4. El aprendizaje es un proceso de reconstrucción de saberes culturales.
5. El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, basados en los apuntes (lápiz y papel) que los estudiantes realizan clase a clase, pues la tecnología no quita lo fundamental.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

6. El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna y externa de esquemas (infografías). Las sesiones de clase se realizarán por medios expositivos basados en infogramas, mas no en textos, quedando estos últimos para las separatas o notas técnicas digitales o libro de textos, digitales o no.
7. El aprendizaje se produce cuando aparece explícita o implícitamente el conflicto cognitivo, donde el estudiante, producto de su inteligencia, desarrolla su propia metacognición, logrando de esta manera un aprendizaje prolijo, también llamado significativo.
8. Los estudiantes son el elemento protagónico y fundamental del proceso educativo.
9. Verbalizar los pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. El profesor crea situaciones de aprendizaje para facilitar la construcción de los saberes.
10. Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir sus múltiples facetas. Se debe propiciar el aprendizaje de todas las áreas del currículo y el respeto de los ritmos individuales de aprendizaje.

El programa de estudios que oferta el IES Privado SISE, se desarrollan en el marco de la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Resolución Viceministerial N° 049-2022- MINEDU sobre Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior, Resolución Viceministerial N° 193-2022- MINEDU y las normas académicas específicas y complementarias emitidas por el Ministerio de Educación.

Estas tendencias sociales actuales que cuestionan la forma como la Educación que ha venido cumpliendo su rol:

- a. **Los sistemas educativos nacionales, basados en la acción del Estado**, han estado ligados a la administración y diseminación de un conjunto de conocimientos identificados con la modernidad occidental:
 - Acelerada producción de conocimiento que hace imposible que el ciudadano no especializado en un campo específico se encuentre al día respecto a la renovación del conocimiento.
 - Hay una revaloración de los saberes de diversas culturas, reconocidos como saberes ancestrales, que no siempre coinciden con el conocimiento generado en la modernidad.
 - Estas dos corrientes no han encontrado todavía el punto de equilibrio que les permita establecer complementariedades a partir de un diálogo de conocimientos que facilite el tratamiento de desafíos comunes que plantea la realidad presente y a los que se precisa

responder como sociedad. Como resultado de esto, el terreno del conocimiento vive y vivirá todavía años de gran agitación y renovación permanente.

- b. **En lo laboral**, han surgido miles de nuevos tipos de trabajo para los cuales la humanidad no estaba preparada ni contaba con las personas capacitadas para desempeñarlos. Simultáneamente, muchísimos otros trabajos tradicionales se han extinguido o su nivel de productividad se ha vuelto tan bajo que ya no son capaces de dar sustento a quienes los desempeñan. Esto se ha producido, en parte, por el incremento del conocimiento sobre nuestro entorno, por el mejor uso de los recursos naturales y la creación de nuevos materiales, por el avance de la tecnología y, por supuesto, por la masificación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- c. **El uso masivo de las TIC** que le da un contenido específico al término globalización que actualmente vivimos, en la medida en que nunca como ahora los seres humanos están conectados entre sí en tiempo real en una gran red sin centro que genera cadenas de cambio de modo permanente. Este contacto estrecho nos muestra a diario un mundo diverso y nos ofrece espacios para ser parte de una cultura digital y, al mismo tiempo, visibilizar y difundir la propia cultura, así como interactuar desde los propios referentes culturales, ofreciendo oportunidades para conocer, valorar e incorporar los de otras tradiciones. Asimismo, ofrece a las personas con necesidades educativas especiales herramientas y oportunidades accesibles para interactuar con mayor facilidad y en las mismas condiciones que el resto de la sociedad.
- d. **Otra tendencia propia de nuestra época es el trabajo con grandes cantidades de información y en colectivos.** Un rasgo especialmente relevante en este contexto es la doble capacidad de idear y diseñar propuestas para la solución de problemas y la creación de valor, y de llevarlas efectivamente a la práctica. Esto regularmente se conoce como capacidad de emprendimiento. La posibilidad de construir una sociedad democrática y alcanzar el bien común reposa fuertemente en el fomento de esta capacidad en los futuros ciudadanos. Por ello, la escuela debe formar ciudadanos que puedan desenvolverse exitosamente en un futuro de cambios profundos y constantes.

Para desarrollar en nuestro contexto todo lo anteriormente expuesto hemos de contar con docentes idóneos.

En ese sentido, contamos con docentes altamente calificados, con experiencia pedagógica y empresarial que nos permiten gestar saberes productivos en nuestros estudiantes, con una clara orientación al emprendimiento y los valores que la sociedad exige. Además, nuestros docentes se

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

actualizan constantemente, sea por iniciativa propia o por la implementación de programas continuos de capacitación que la organización promueve; asimismo, para el desarrollo de su labor cuentan con el debido soporte, con equipamiento, materiales de apoyo y plataformas de trabajo para garantizar que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean óptimos.

3.1 Marco teórico

3.1.1. Conceptos relevantes de la educación

- a. La educación es el proceso de socialización de los individuos: al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.
- b. Desde el punto de vista social, la educación se concibe como un proceso socializador, que procura la adaptación y la incorporación del sujeto a su medio físico y social, a través de la adquisición de los elementos propios de la cultura (lenguaje, habilidades, costumbres, actitudes, normas, valores, etc).

De acuerdo con las definiciones brindadas por la enciclopedia Oxford, contamos con la siguiente definición de educación:

- Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. La escuela se ocupa también de la educación en valores.
- Transmisión de conocimientos a una persona para que ésta adquiera una determinada formación.
- Rufino Blanco, pedagogo y reformador de las antiguas Escuelas de Magisterio, en su *Enciclopedia de Pedagogía* (1930) identificó hasta 184 definiciones de educación.
- En el texto de Julián Luengo Navas sobre la educación como objeto de conocimiento nos dice en su introducción que la educación «es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos». Así, define la educación como «un fenómeno que todos conocemos y que hemos vivido», lo cual afirma explicando que es algo «consustancial al desarrollo del sujeto», afirmando que sin la cómo unidad didáctica de la educación no podríamos hablar ni explicar al ser humano.
- El concepto de educación, consideraremos lo que señalan diversos y reconocidos autores de distintos lugares y tiempos.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Dependiendo del autor consultado, la educación se define como:

- «La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético» (Aristóteles, filósofo griego, 384-322 a. C.).
- «La consecución de un alma sana en un cuerpo sano, tal es el fin de la educación» (John Locke, filósofo inglés, 1632-1704).
- «La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo» (Immanuel Kant, filósofo alemán, 1724-1804).
- «La educación es la única manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad por sobre la personalidad» (Auguste Comte, filósofo francés, 1798-1857).
- «La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad» (Ley N.º 28044, *Ley General de Educación*, Gobierno del Perú).

3.1.2. Conceptos de Aprendizaje

El aprendizaje es el proceso de construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realizan los y las estudiantes. Es una actividad de construcción personal de representaciones significativas de un objeto o de una situación de la realidad, que se desarrolla como producto de la actividad de la persona y de su interacción con otros individuos. El aprendizaje tiene un carácter funcional en el sentido de que lo aprendido puede ser utilizado en diferentes situaciones; también es significativo integrándose los nuevos conocimientos con los saberes previos. Se constituye en el proceso a través del cual se adquieren y desarrollan habilidades, conocimientos, conductas y valores.

Es resultado de la atención, el estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento, la observación, así como la influencia de factores externos con los cuales interactuamos.

3.1.3. Conceptos de enseñanza

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define la enseñanza de la siguiente manera:

- ✓ Acto de instruir, doctrinar, enseñar con reglas y preceptos.
- ✓ Dar advertencia, ejemplo o escarmiento que sirva de experiencia y guía en lo sucesivo.

Desprendemos de diversos conceptos que la enseñanza es una acción y que trae un efecto de enseñar, es decir, de instruir, adoctrinar y amaestrar con reglas o preceptos. Aseguramos que se posee un sistema y método para dar instrucción, que está formado por un conjunto de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

conocimientos, principios e ideas que se le enseñan a alguien, lo cual trae consigo un método de enseñanza, que es el cómo se enseña, así como un conjunto de técnicas y principios aplicados por los docentes para lograr el aprendizaje en los estudiantes y lograr que desarrollen sus capacidades.

Entre varios autores e investigadores sobre el tema rescatamos a Roger Cousinet (2014), quien en su estudio *Qué es enseñar*, publicado en los Archivos de Ciencias de la Educación, nos dice que:

Enseñar es presentar y hacer adquirir a los estudiantes conocimientos que ellos no poseen. Esos conocimientos no se confunden con cualquier tipo de información, que sería igualmente nuevas para los estudiantes. Se distinguen de estas porque tienen un valor utilitario (útiles para la adquisición de otros conocimientos) y cultural (útiles para la formación del espíritu de quienes lo adquieren).

Diversos autores, además, nos indican que la enseñanza implica la interacción de tres elementos: el docente, el estudiante y el objeto de conocimiento. La tradición enciclopedista supone que el profesor es la fuente del conocimiento, y el estudiante, un simple receptor ilimitado del mismo. Bajo esta concepción, el proceso de enseñanza es la transmisión de conocimientos del docente hacia el estudiante a través de diversos medios y técnicas. Sin embargo, para las corrientes actuales como la cognitiva, el docente cumple un rol de facilitador del conocimiento, actúa como un nexo entre este y el estudiante por medio de un proceso de interacción. Por lo tanto, el estudiante deja de ser un simple aprendiz; se compromete con su aprendizaje y toma la iniciativa en la búsqueda del saber. Por lo tanto, la combinación de los avances en áreas tales como la psicopedagogía, la informática y las telecomunicaciones abrieron las puertas a nuevos métodos de enseñanza, que minimizan la distinción jerárquica propia del pasado y maximizan la importancia de las herramientas, tanto para el docente como para el estudiante. Internet no solo le permite al estudiante recibir tutorías de personas de todo el mundo, sino también conectarse con otros estudiantes para compartir experiencias o para ampliar las explicaciones académicas que no haya entendido del todo en clase. En *UNIR Revista* encontramos en la sección Educación, publicada en 2020, un artículo que condensa diversos estudios sobre el aprendizaje significativo y el por qué introducirlos a las aulas. Por ejemplo, dentro del aprendizaje hay una tipología y metodología denominada «significativa», la cual se puede definir como aquella que permite construir su propio aprendizaje y, además, la dota de significado. Dicho de otra manera, el aprendizaje significativo no se olvida y se mantiene en las capacidades del estudiante. Eso sí, los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje, con lo que juegan un papel activo y participativo. Con todo, son muchas las ventajas de introducir esta metodología en las diversas etapas de la educación, pues el aprendizaje significativo, como decíamos, permite que el

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

estudiante construya su propio aprendizaje. El proceso se realiza cuando se relaciona un nuevo conocimiento o información con la estructura cognitiva del que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. El aprendizaje significativo se da, entonces, cuando una nueva información «conecta» con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva. Esto implica que las nuevas ideas o conceptos pueden ser aprendidos de forma significativa en la medida en que otras ideas o conceptos relevantes estén adecuadamente claros y disponibles en la estructura cognitiva del estudiante.

3.1.3. Concepto de Competencia

Es la capacidad para responder a las demandas y llevar a cabo tareas de forma adecuada. Cada competencia se construye a través de la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y conductuales, esto según lo que sostiene la OCDE (2002) en un estudio denominado *DESECO/Definition and selection of competencies*. La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. e brindan las siguientes orientaciones pedagógicas:

- Partir de situaciones significativas.
- Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.
- Aprender haciendo.
- Partir de los saberes previos.
- Construir el nuevo conocimiento.
- Aprender del error o el error constructivo.
- Generar el conflicto cognitivo.
- Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.
- Promover el trabajo cooperativo.
- Promover el pensamiento complejo.

Esto implica que el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer bien. Los medios y las formas organizadas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje, que permitan al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo. En ese sentido, nuestros planes de estudio de los programas de estudios profesionales responden al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

con puestos de trabajo articulados, que a su vez den lugar a una ocupación. Cabe señalar que una misma competencia puede ubicarse en uno o más programas de estudio vinculados a una actividad económica y/o una familia productiva.

Nuestros programas de estudios se organizan curricularmente por módulos; cada uno está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias del programa de estudios, objeto de la formación, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que complementan la formación del estudiante. Con la finalidad de brindar una formación integral a los estudiantes, el proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestra institución se alinea a los componentes curriculares:

a. Competencias específicas

Las competencias específicas o técnicas son funciones del proceso productivo que es desarrollado por un trabajador. Responden a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado.

Las competencias técnicas son aquellas descripciones de lo que las personas tienen que saber (conocimientos) y saber hacer (habilidades) para desempeñar sus funciones de manera efectiva según los estándares y niveles de calidad establecidos por la organización. A su vez, las competencias técnicas pueden ser divididas en:

- Específicas: son específicas de determinadas funciones laborales, trabajos o roles;
- Transversales: son aquellas relevantes a distintas funciones laborales dentro de un área funcional, e incluso la organización.

b. Competencias para la empleabilidad

Las competencias para la empleabilidad son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilita la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Estas competencias se refieren, entre otras, a expresarse y comunicarse de manera eficaz, trabajar colaborativamente en equipo, así como trabajar en situaciones cambiantes y retadoras, siendo capaz de comprender e interactuar en el medio en el que se desenvuelve, resolver rápidamente situaciones problemáticas de índole académico y de la vida cotidiana, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presenten, tomar decisiones con

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

responsabilidad ética y ciudadana, evaluar implicancias e impactos de su acción, emprendimiento, manejo de las TIC. Se articulan a características personales y sociales.

Algunas de ellas están vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación e innovación, así como gestión. De acuerdo con la Resolución Viceministerial N° 049-2022 (Actualización de los Lineamientos Generales Académicos), consideramos estas competencias para la empleabilidad en nuestra institución:

- Competencia: Créditos académicos
- Comunicación efectiva: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contexto sociales y laborales diversos.
- Inglés: Comprender y comunicar ideas cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
- Tecnología de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.
- Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
- Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

c. Competencias en Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)

Buscan consolidar, integrar y ampliar competencias técnicas específicas y empleabilidad, en un entorno laboral auténtico. Permiten aplicar conocimientos, aprender nuevas tecnologías, fomentar la realización personal y son indispensables para la certificación modular y titulación.

EL instituto, planifica y establece, en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; se encuentran en el Plan de EFSRT, su organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios de tal manera que se asegure el logro de las competencias previstas

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.2. Principios educativos

a. Principios de la Educación Peruana

- La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que, además, fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- La equidad, que garantiza iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad para todos.
- La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de derecho.
- La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

b. Pilares de la educación

Jacques Delors señala en “La educación encierra un tesoro”, documento presentado en el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, que los cuatro pilares de la educación son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y a convivir con los demás y, finalmente, aprender a ser (Delors 1996).

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias; lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer, a fin de adquirir no solo una calificación profesional, sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- Aprender a convivir, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- Aprender a ser, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo (memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar, etc.). En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas.

3.3. Modalidad de enseñanza

Nuestra propuesta educativa se desarrolla a través de tres modalidades de enseñanza: presencial, semipresencial y a distancia. Cada modalidad se soporta en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), cuya integración varía según el enfoque pedagógico y el grado de virtualidad. Este entorno contribuye a optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo mayores niveles de interacción, autonomía y acceso equitativo a recursos formativos por parte de estudiantes y docentes.

Para garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos que conforman nuestro entorno virtual de aprendizaje y promover el dominio de las herramientas tecnológicas, ofrecemos a nuestros docentes y estudiantes capacitaciones para el desarrollo de capacidades digitales que incluye los niveles necesarios de conocimiento para familiarizarse con el ecosistema digital y aprovechar sus funciones.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.3.1. Modalidad presencial

La modalidad presencial se desarrolla en los ambientes físicos del Instituto de Educación Superior SISE, en horarios programados de forma anticipada. Incluye actividades prácticas en aulas, laboratorios, talleres y en contextos reales mediante las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), realizadas en coordinación con empresas del sector productivo y con el acompañamiento del docente y/o instructor designado. Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), en esta modalidad, cumplen una función complementaria al proceso formativo. Estos pueden incluir plataformas interactivas, repositorios digitales, recursos audiovisuales y otros medios tecnológicos que enriquecen el aprendizaje. Se estructuran pedagógicamente bajo el enfoque de enseñanza por competencias y están alineados con los resultados de aprendizaje de cada unidad didáctica. Si bien las actividades virtuales en esta modalidad no son evaluadas de manera autónoma, se encuentran estructuradas para orientar, reforzar y acompañar el desarrollo de las capacidades establecidas en los sílabos. El Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” garantiza que la integración de los EVA en la modalidad presencial se realice con planificación pedagógica, supervisión institucional y soporte técnico continuo.

Características de las sesiones de aprendizaje presenciales

Las sesiones presenciales están diseñadas para fortalecer el componente práctico, colaborativo y vivencial del proceso de aprendizaje. Se desarrollan en aulas, talleres o laboratorios debidamente equipados y alineados al itinerario formativo de cada programa. Además, se integran las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), que permiten vincular el aprendizaje con contextos reales del sector productivo. En esta modalidad, aquellas unidades didácticas que requieren uso de software especializado, laboratorios físicos o desarrollo de habilidades técnicas específicas, se desarrollan de manera presencial con acompañamiento directo del docente, aplicando metodologías activas como simulación, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y gamificación.

3.3.2. Modalidad semipresencial

La modalidad semipresencial del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” se sustenta en una articulación pedagógica planificada y flexible entre las actividades presenciales y el uso intensivo del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

Esta modalidad permite una mayor flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, manteniendo el acompañamiento docente y asegurando el logro de las competencias previstas en itinerarios formativos.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

La modalidad semipresencial garantiza el desarrollo de competencias mediante estrategias de enseñanza híbrida, acompañamiento docente permanente y recursos digitales, que permiten una experiencia de aprendizaje inclusiva, personalizada y adaptativa.



Características de los Entornos virtuales de aprendizaje (EVA)

El EVA complementa la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad semipresencial, que se implementa en la plataforma LMS Canvas. A través del Aula Virtual SISE, los estudiantes acceden a:

- Materiales didácticos digitalizados y personalizados.
- Actividades formativas y evaluativas alineadas a competencias.
- Videos explicativos, infografías y cápsulas de contenido.
- Herramientas de comunicación: video clases en Microsoft Teams.

Las actividades en el EVA forman parte integral del sistema de evaluación del curso, aportando evidencias claves para el logro de resultados de aprendizaje. De acuerdo con el marco normativo vigente, se contempla entre el treinta por ciento (30 %) como mínimo y el cincuenta por ciento (50 %) como máximo de créditos académicos que se desarrollan en este entorno virtual.

Las actividades se organizan en dos tipos de espacios: sincrónicos y asincrónicos.

En la modalidad Semipresencial, el rol del docente como facilitador, moderador y guía del aprendizaje es fundamental para integrar las experiencias, tanto en el espacio síncrono como asíncrono de las clases:

Aprendizaje en el espacio síncrono

El espacio sincrónico en el entorno virtual (Teams) los docentes y estudiantes participan en videoconferencias, presentaciones o debates en línea, favoreciendo la continuidad del proceso formativo fuera del espacio físico. Lo que fomenta interacción en tiempo real, el intercambio de ideas y el acompañamiento cercano del docente.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Aprendizaje en el espacio asincrónico

En esta modalidad, el aprendizaje asincrónico se realiza a través de Canvas, donde los estudiantes encuentran materiales educativos (videos, lecturas, presentaciones, guías de estudio, recursos de la biblioteca virtual SISE). También completan actividades como tareas, foros y cuestionarios en los plazos definidos por el docente.

Este espacio complementa lo aprendido en el aula presencial y en las sesiones virtuales, promoviendo la autonomía del estudiante en la gestión de su tiempo y ritmo de estudio.

Docencia y Acompañamiento en el desarrollo del estudiante

En la modalidad semipresencial, la retroalimentación se brinda tanto en los espacios presenciales como virtuales, y se enfoca en ayudar al estudiante a identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en sus desempeños.

Durante las sesiones presenciales, brinda acompañamiento directo, orienta el trabajo práctico y facilita la participación de los estudiantes.

En el entorno virtual, la retroalimentación se entrega mediante diversas herramientas del EVA, como foros, comentarios en las actividades entregadas, rúbricas, mensajes internos y sesiones sincrónicas. Esta retroalimentación es personalizada, oportuna y basada en criterios de evaluación previamente definidos, lo que permite al estudiante regular su aprendizaje, corregir errores y fortalecer su desempeño.

Asimismo, se implementan estrategias de tutoría virtual que aseguran el acompañamiento académico y socioemocional del estudiante, promoviendo su autonomía, autorregulación y permanencia en el programa formativo.

Monitoreo del proceso formativo

En el entorno presencial, se realizan observaciones de aula, análisis de planificación didáctica y revisión de evidencias de aprendizaje. En el entorno virtual, el monitoreo se enfoca en el uso pedagógico del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), tanto por parte de los docentes como de los estudiantes. Para ello, la institución cuenta con indicadores y mecanismos específicos que permiten:

- *Verificar la carga oportuna de materiales y actividades en el EVA.*
- *Evaluar la frecuencia y calidad de la interacción docente-estudiante (mensajes, retroalimentación, participación en foros, etc.).*
- *Analizar el acceso, permanencia y participación del estudiante en las actividades virtuales.*
- *Identificar posibles brechas de uso, conectividad o desempeño en la dimensión virtual.*

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Rendimiento y Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

El plan aborda la necesidad de comprender las circunstancias individuales de los estudiantes y tomar en cuenta los desafíos que puedan surgir durante su educación en la modalidad semipresencial, especialmente en áreas como la conectividad, el rendimiento académico y la asistencia. Se ejecutarán acciones específicas para mejorar los cursos con altos índices de desaprobación o ausentismo en la primera evaluación, enfocándose en aquellos que presentan dificultades de adaptación al entorno virtual para poder hacerles un seguimiento y acompañamiento más específico.

Además, se establecerán directrices para garantizar la equidad, validez y confiabilidad de las evaluaciones, asegurando que se alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos para cada curso o programa.

3.3.3. Modalidad a Distancia

La evolución de la tecnología y los avances en la ciencia del aprendizaje con los sistemas de información en los ecosistemas digitales de las organizaciones de diversos sectores productivos, han impulsado el desarrollo de la educación a distancia en un marco de calidad de enseñanza, con estrategias metodológicas que se adaptaron durante el estado de emergencia sanitaria mundial COVID 19, generando diversidad de plataformas educativas en los entornos virtuales de aprendizaje que permitieron globalizar herramientas tecnológicas a través de los Learning Management System – LMS, respondiendo a las necesidades académicas, a nivel síncrono y asíncrono, fortaleciendo la obtención de los indicadores de logro y las competencias de los estudiantes en los programas de estudios en forma progresiva, durante los periodos académicos que en el instituto lo trabajaremos con docentes certificados, tutores virtuales, personal de soporte técnico, para los materiales educativos contamos con un diseñador instruccional, Jefatura de Innovación Educativa y Transformación Digital y el responsable de nuevas Tecnologías. La modalidad a distancia constituye una estrategia formativa integral que permite desarrollar programas educativos de calidad sin requerir la presencialidad física del estudiante. Esta modalidad se sustenta en el uso exclusivo del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), donde los estudiantes aprenden a través de interacciones digitales planificadas, tanto sincrónicas como asincrónicas, con acompañamiento docente constante y estrategias metodológicas centradas en la formación por competencias. La Modalidad a distancia, tal como lo define el RVM 049-2022-MINEDU, se caracteriza por prescindir de un espacio físico, promoviendo una interacción educativa virtual y flexible entre docentes y estudiantes. En este formato, el estudiante asume un

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

rol activo y autónomo, gestionando su tiempo en función de los lineamientos establecidos por el docente. Los créditos del programa de estudios se desarrollan mediante Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) debidamente estructurados y supervisados por la Institución. El EVA incluye herramientas digitales que cuentan con la capacidad para funcionar en coherencia con la cantidad de estudiantes y docentes programados. Estos entornos deben garantizar el cumplimiento de las competencias previstas, incluyendo el componente de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT). La implementación efectiva de esta modalidad exige una adecuada gestión de recursos tecnológicos, humanos y financieros, así como mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la calidad educativa. En SISE, el EVA está soportado por la plataforma LMS Canvas, herramienta tecnológica central que permite crear, organizar, distribuir y gestionar actividades educativas de manera eficiente, asegurando la efectividad del proceso formativo en esta modalidad.

Características de las sesiones a distancia en el Entorno Virtual de Aprendizaje

Considerando la naturaleza de la modalidad a distancia y los recursos tecnológicos asignados por nuestra institución para su gestión y soporte, resaltamos las siguientes características:

3.3.3.1 Flexibilidad: Permite a los estudiantes acceder a los contenidos y sesiones de aprendizaje desde cualquier dispositivo y ubicación.

3.3.3.2 Aprendizaje colaborativo: Facilita que los estudiantes aprendan tanto de sus profesores como de sus compañeros.

3.3.3.3 Autonomía y responsabilidad: Los estudiantes organizan sus tiempos de estudio según sus responsabilidades profesionales y familiares.

3.3.3.4 Enfoque en el estudiante: Pone al estudiante como protagonista de su educación, promoviendo un aprendizaje activo y participativo.

LMS Canvas, ofrece una estructura de roles y permisos que simplifica la gestión del aprendizaje del estudiante, la cual encuentra detallada en la Guía Técnica de Entorno Virtual de Aprendizaje. Los administradores pueden personalizar estos roles según las necesidades específicas de la institución, garantizando un acceso adecuado a los recursos educativos y protegiendo la privacidad de la información. Esta flexibilidad fomenta el trabajo colaborativo y la participación en el entorno virtual de aprendizaje, lo que contribuye a consolidar las competencias y conocimientos necesarios en distintos aspectos curriculares, como competencias técnicas, habilidades para la empleabilidad, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) y competencias en investigación y/o innovación.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Además, la capacidad de crear roles personalizados en Canvas permite a las instituciones diseñar experiencias de aprendizaje específicas que se alineen con los objetivos educativos y las metodologías de enseñanza. Además, el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) se enriquece con la integración de la Suite Office 365, la cual incluye Microsoft Teams, una plataforma de comunicación que permite la realización de videoconferencias, colaboración en tiempo real y compartición de documentos. Asimismo, se incorpora la Biblioteca Virtual Sise, la cual ofrece acceso a una amplia gama de recursos educativos digitales, tales como libros, revistas, con el fin de enriquecer y diversificar las fuentes de información y el aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, se busca ofrecer una experiencia educativa más completa y enriquecedora, que fomente el desarrollo integral de los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aseguramiento de la calidad en el Entorno virtual de aprendizaje

La gestión del factor humano juega un rol fundamental en la modalidad a distancia y aseguramiento de la calidad.

Se destacan roles específicos como la Jefatura de Innovación Educativa y Transformación Digital, cuyo objetivo es diseñar, implementar, gestionar y ejecutar proyectos de educación virtual en los diferentes programas y modalidades. Además, se identifican otros roles como el responsable de Nuevas Tecnologías, el Analista Programador, el Diseñador Instruccional, el Tutor Virtual, cada uno con funciones específicas para asegurar el éxito del proceso educativo.

Competencias Digitales

Las competencias digitales son la base que permite a nuestros estudiantes y docentes, ser actores del aprendizaje, usar los recursos que ponemos a su disposición y desarrollar las competencias deseadas. Para fortalecer las prácticas docentes y mejorar la calidad de la enseñanza, se implementarán nuevas directrices y programas de capacitación, estas iniciativas incluyen la integración de elementos interactivos y lineamientos académicos para potenciar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Así como pautas para la E-Moderación, específicamente diseñadas para la modalidad a Distancia. Por otro lado, nuestros estudiantes forman parte de un programa de adaptación al entorno virtual, el cual comprende una inducción al aula virtual, un taller de bienvenida al entorno virtual y distintos tutoriales y guías para el uso de los distintos recursos que brinda la institución.

El Proceso de Inducción del estudiante en la Modalidad A Distancia, está orientado al uso de las plataformas, aplicativos, centros de información y herramientas virtuales, así como el soporte en el manejo emocional y psicológico frente al uso de entornos virtuales, en el programa de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

acompañamiento se desarrollará la nivelación en competencias básicas de aprendizaje autónomo. El proceso de evaluación se desarrolla con instrumentos que permitan concretar el logro de las competencias de las unidades didácticas programadas en cada periodo académico alojado en las aulas virtuales al cual tendrán acceso por cada unidad didáctica. En la Modalidad a Distancia, el perfil del estudiante que cursará estudios de educación superior en el programa de estudios que elijan estarán informados sobre la responsabilidad que asumen en su proceso de formación que se basa en la organización y gestión del tiempo, y capacidad de trabajo en equipo, competencias para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación se realiza a través de los centros de información con el apoyo de los tutores virtuales. Es muy importante considerar a la lectura para la comprensión de textos, capacidad de análisis y síntesis, y capacidad de resolución de problemas. Para garantizar que todos los usuarios del EVA puedan utilizar eficazmente la plataforma, se establecen diferentes niveles de conocimiento según el tipo de usuario y las funciones que desempeñen dentro del entorno virtual.

Esto asegura que cada actor del proceso de enseñanza- aprendizaje pueda desenvolverse de manera cómoda y efectiva en nuestro ecosistema digital.

Para cumplir con este objetivo, proporcionaremos el soporte necesario a través de guías detalladas, tutoriales interactivos, talleres de acompañamiento práctico, sesiones de capacitación específicas y un equipo de soporte técnico permanente.

Este enfoque personalizado nos permite atender las necesidades de cada usuario y garantizar una experiencia educativa fluida y exitosa en el entorno virtual.

Todo ello, especificado en el documento de Plan de Trabajo para la Gestión del Entorno Virtual de Aprendizaje.

USUARIO	NIVEL	COMPETENCIAS TÉCNICAS	RECURSOS DE SOPORTE
ESTUDIANTE	BÁSICO	Uso básico de la plataforma y comprensión de funciones clave	Guía de uso del Aula Virtual Canvas para el estudiante
			Acompañamiento del Tutor Virtual
			Contact Center
DOCENTE	MEDIO	Administración de cursos	Guía de uso del Aula Virtual Canvas para el docente
		Creación y Gestión de Evaluaciones	Certificaciones en Herramientas Digitales
		Uso efectivo de herramientas de colaboración en línea	Contact Center
ADMINISTRADOR	AVANZADO	Gestión del sistema	Certificaciones en Herramientas Digitales
		Gestión de usuarios y permisos	Guía técnica del entorno virtual de Aprendizaje
		Configuración avanzada	

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

TECNOLOGÍA

La integración de tecnologías educativas clave fortalece el pilar tecnológico de nuestra institución. Canvas, una plataforma LMS robusta y versátil, facilita la administración eficiente de programas de estudios, la gestión de contenido educativo y la interacción entre docentes y estudiantes según las funciones que se detallan a continuación:

- a. **Notificaciones:** Es un espacio reservado para el docente encargado de la unidad didáctica, donde se proporcionan instrucciones sobre la organización de los aprendizajes y actividades. También promueve la interacción entre estudiantes a través de foros y comunica anuncios importantes relacionados con la unidad. Este espacio no permite la participación de los estudiantes.
- b. **Foros:** Estos espacios facilitan la interacción entre estudiantes y el docente, fomentando debates, intercambio de opiniones y adopción de posturas críticas frente a situaciones específicas. También permiten la retroalimentación grupal o personalizada.
- c. **Recursos de aprendizaje:** La plataforma permite la carga de material educativo, para uso de recursos propios como presentaciones efectivas, guías complementarias, material multimedia, y externos como enlaces a contenido multimedia, páginas web, plataformas de gamificación, etc.
- d. **Herramientas de soporte para la evaluación:** En nuestra aula virtual, se llevan a cabo procesos de evaluación mediante cuestionarios y tareas que pueden ser enviadas para revisión. Además, utilizamos la plataforma para la gestión de instrumentos de evaluación y la generación de reportes de calificaciones.
- e. **Calendario:** Herramienta que permite organizar las actividades de aprendizaje del estudiante durante el periodo académico.
- f. **Biblioteca virtual.** Ofrece acceso a revistas, libros electrónicos, artículos de investigación y otros recursos relacionados con los programas de estudios. Los estudiantes acceden a la biblioteca virtual con credenciales de usuario. Además, contamos con complementos virtuales, como simuladores y recursos interactivos. Disponible en:

<https://www.digitaliapublishing.com/>

Además, contamos con Microsoft Office 365, una suite completa de aplicaciones que ofrece una experiencia fluida y consistente, con herramientas como Outlook para comunicación asíncrona, Teams para reuniones síncronas y aprendizaje colaborativo, OneNote para organizar notas de clase de manera eficiente, y OneDrive para acceso seguro y respaldo automático de archivos.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

PowerPoint, Word y Excel complementan esta suite, permitiendo la creación de presentaciones, documentos y hojas de cálculo de forma colaborativa.

La Biblioteca Virtual SISE, con más de 65,000 libros de consulta y más de 6,700 revistas, enriquece aún más esta experiencia educativa, proporcionando un vasto de la unidad didáctica de información para docentes y estudiantes.

En cuanto a disponibilidad, el entorno virtual de aprendizaje EVA, se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

La seguridad y respaldo de los datos de los usuarios están garantizados en todo momento gracias a las copias de seguridad, el mantenimiento y las actualizaciones del software proporcionadas por la empresa que suministra la plataforma Canvas, junto con las políticas de seguridad implementadas.

Organización y acompañamiento

El Instituto garantiza apoyo a los estudiantes, asesoría y acompañamiento durante la prestación del servicio educativo, con la finalidad de apoyar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este apoyo se desarrolla según las necesidades que se presenten forma individual o grupal. Para ello, se establecen cuatro etapas fundamentales para la Gestión del Entorno Virtual:

Etapas 1 (Programación).

Se verifica la correcta habilitación del material educativo en la plataforma virtual Canvas, organizándolo por módulos y unidades didácticas de acuerdo con los programas de estudios. Además, se asegura el acceso adecuado de docentes y estudiantes al entorno virtual, brindando soporte técnico si es necesario.

Etapas 2 (Monitoreo).

Abarca la evaluación de la carpeta docente y el seguimiento del progreso de los estudiantes. Se verifica la disponibilidad del material educativo del docente, tanto para actividades síncronas como asíncronas, y se garantiza el cumplimiento de las actividades planificadas. Además, se supervisa el uso adecuado de la plataforma y los canales de comunicación con los estudiantes, así como el progreso del estudiante a través de los informes generados en Canvas.

Etapas 3 (Evaluación).

Implica el cruce de información entre la revisión de la carpeta docente y los reportes de asistencia, calificaciones y conectividad del estudiante generados por Canvas. Esto permite identificar oportunidades de mejora en el contenido educativo y brindar un acompañamiento continuo tanto académico como pedagógico al estudiante, conforme al Modelo Educativo SISE.

SISE INSTITUTO SUPERIOR	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Etapa 4 (Cierre).

Se realiza un análisis de los indicadores y reportes generados para identificar oportunidades de mejora. Se toman acciones correctivas a corto y largo plazo, así como las actualizaciones necesarias para asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en consonancia con las oportunidades identificadas.

Gestión del espacio Síncrono y Asíncrono del aprendizaje

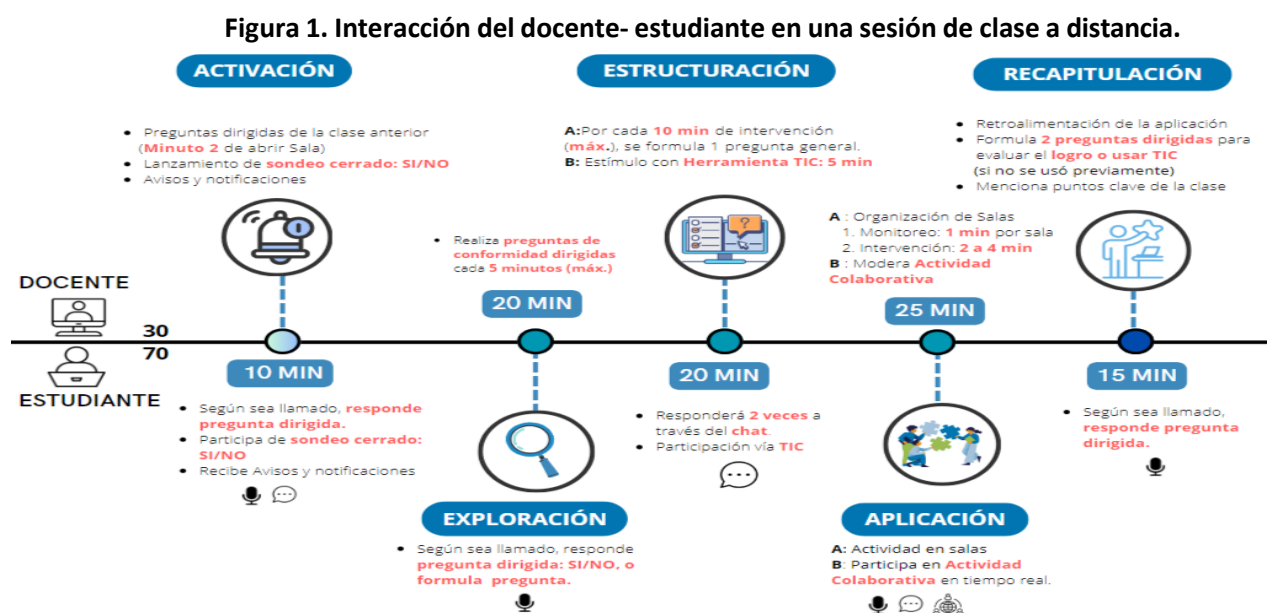
En la educación a Distancia, la interacción entre docentes y estudiantes es esencial para un aprendizaje efectivo. Esta interacción puede darse tanto de manera síncrona y asíncrona.

Espacio Síncrono: En particular, el espacio síncrono, ofrece oportunidades valiosas para esta interacción en tiempo real.

En este contexto, el docente no solo cumple el papel de impartir conocimientos, sino que también actúa como facilitador, estimulando la participación de los estudiantes y guiándolos a lo largo de la sesión de clase.

Durante estas interacciones sincrónicas, los estudiantes tienen la oportunidad de plantear preguntas, discutir ideas y recibir retroalimentación inmediata, lo que enriquece su experiencia de aprendizaje y fortalece su comprensión del material.

Este enfoque fomenta un ambiente colaborativo y dinámico que contribuye al éxito académico de los estudiantes en la modalidad a distancia. Representamos esta interacción en el siguiente diagrama:



SISE INSTITUTO SUPERIOR	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Espacio Asíncrono: Por otro lado, el espacio asíncrono ofrece un entorno flexible que permite a los estudiantes participar en el aprendizaje en su propio tiempo y ritmo. Aquí, el docente proporciona recursos de aprendizaje y actividades que los estudiantes pueden completar según su disponibilidad. A diferencia del espacio síncrono, donde la interacción es en tiempo real, en el espacio asíncrono los estudiantes tienen la oportunidad de reflexionar sobre el material, investigar por su cuenta y participar en discusiones en foros o mediante mensajes de correo electrónico. Esta flexibilidad promueve la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, permitiendo a los estudiantes profundizar en los temas y abordarlos desde diferentes perspectivas. Si bien puede no ofrecer la inmediatez de las interacciones sincrónicas, el espacio asíncrono permite un mayor grado de reflexión y exploración, enriqueciendo así la experiencia educativa del estudiante en la modalidad a distancia, con el apoyo del material educativo y las pautas del docente.

Representamos este espacio en el siguiente diagrama:

Principio del formulario

Figura 2. Actividad del estudiante en el espacio asíncrono



3.3.4. Educación superior - ES

De acuerdo con los Lineamientos Académicos Generales, la educación superior (ES) es parte de la segunda etapa del Sistema Educativo, que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, los cuales desarrollan competencias específicas acorde a las demandas del mercado laboral de índole local, regional, nacional e internacional. (LAG, 2018).

Las características de la ES son: es pertinente, dinámica, flexible, permanente e integral. Por ello, en nuestra institución vinculamos cada uno de estos aspectos a la calidad de educación que impartimos acorde a los lineamientos y normativa de nuestros entes reguladores.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.3.5. Principios de la educación superior tecnológica

La educación superior consolida la formación integral de las personas, iniciada en la educación básica regular. A través de ella se genera conocimiento productivo, se propicia la investigación e innovación y se forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en los diversos campos del saber, la cultura y la ciencia, de forma tal se puedan cubrir las necesidades del país para contribuir a su desarrollo y sostenibilidad. Para acceder a la educación superior se deberán culminar satisfactoriamente los estudios de la educación básica regular.

3.3.5.1. Principios pedagógicos de nuestra institución

SISE orienta su acción educativa con los siguientes principios pedagógicos:

3.3.5.1.1. Principio de la construcción de los aprendizajes

El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes obtenidos anteriormente.

3.3.5.1.2. Principio de acompañamiento en el aprendizaje y desarrollo del lenguaje

La interacción entre los estudiantes y el/la docente y entre los estudiantes y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar ideas y facilita el desarrollo. Los profesores crean situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, así como para proponer actividades prácticas que pongan al discípulo en situaciones reales del ámbito profesional. Orienta y conduce dichas situaciones, promueve la reflexión y ayuda a obtener conclusiones.

3.3.5.1.3. Principio de la significatividad de los aprendizajes

El aprendizaje significativo es posible si los estudiantes relacionan los nuevos conocimientos con los que ya posee. Si el aprendizaje se torna significativo, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

3.3.5.1.4. Principio de la organización de los aprendizajes vinculados al desarrollo lógico-matemático

Las relaciones lógico-matemáticas que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida. Al establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos se desarrolla la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante ejercicios ligados al saber hacer y responder efectiva y eficazmente ante las situaciones nuevas que se presenten en el ejercicio de su profesión.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.3.5.1.5. Principio de integridad de los aprendizajes

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir sus múltiples necesidades.

Se debe propiciar aprendizajes interrelacionados respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades obtenidas en la vida cotidiana y el contacto con su profesión. En este contexto, es imprescindible el respeto por los ritmos individuales de los estudiantes para asegurar el logro de los aprendizajes.

3.5.Objetivos pedagógicos

3.5.1. General

Lograr una educación de calidad, basada en el aprendizaje holístico y productivo, que propicie la adquisición de competencias en el educando y que le permita desenvolverse en la vida con sentido de ética y valores con pleno ejercicio de sus capacidades, habilidades y destrezas, y con una clara orientación al emprendimiento, de contribución al desarrollo y sostenibilidad de nuestro país.

3.5.2. Específicos

- Aplicar una educación basada en el enfoque por competencias, que promueva en el educando aprendizajes significativos que respondan a sus intereses, expectativas, saberes y experiencias previas; a la vez, que contribuya a su desarrollo personal y profesional, así como al de su familia y su país.
- Vincular el trabajo académico con las necesidades del país, en el ámbito local, regional y nacional, de los sectores económicos y sociales.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad e innovación con capacidad de mejorar un bien o servicio, sus procesos y sus elementos.
- Constituirse en el marco de una realidad concreta y que puedan a su vez plantear alternativas novedosas para dar solución a los problemas que se presenten.
- Propiciar el espíritu emprendedor en nuestros educandos con visión empresarial y capacidad productiva, orientándose a los sectores que generen gran valor agregado en los productos y servicios desarrollados.
- Propiciar la investigación y el desarrollo a través de la práctica del descubrimiento y la activa participación en la búsqueda de oportunidades de desarrollo.
- Promover una educación centrada en las más modernas corrientes pedagógicas, que oriente al

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

estudiante a construir su propio aprendizaje y le permita elevar su autoestima, manejar la inteligencia emocional, desarrollar su pensamiento y lograr la autorrealización en el trabajo y para el trabajo.

3.6. Metas

- Garantizar el 100% de crecimiento rentable presentando el registro de expedientes de licenciamiento.
- Asegurar el cumplimiento al 100% del desarrollo del servicio educativo con altos estándares de calidad.
- Implementar al 100% las evidencias con los altos estándares de calidad implementadas que garantizan el prestigio institucional.
- Potenciar el talento del personal al 100%

3.7. Admisión

El Instituto de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE lleva a cabo el proceso de admisión de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, la jurisprudencia nacional y las políticas internas, valorando cada aspecto de los postulantes.

De acuerdo con las diferentes modalidades de ingreso, nos referimos a nuestros ingresantes y fundamentamos cada experiencia de vida, así como cada situación económica y social, de acuerdo con la Misión y Visión del Instituto.

Contemplamos una serie de requisitos propios de la postulación, a la vez que exigimos que cada estudiante valore sus conocimientos y planteamos en el proceso de admisión. Para ello, contamos con personal calificado e instalaciones equipadas, con el objetivo satisfacer la demanda de admisión de nuestros postulantes, considerando las disposiciones internas y de acuerdo con los programas de estudios.

3.8. Matrícula

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y los procesos académicos propios de la institución, se realiza paso a paso cada una de las matrículas de los estudiantes ingresantes al Instituto, y de acuerdo con el programa de estudios escogido, una vez culminado el proceso de admisión. De acuerdo con la normativa vigente, se ha de explicitar los requisitos específicos y algunos que la institución solicitara de acuerdo con nuestros procesos, para un mejor conocimiento del ingresante. Todo el proceso de matrícula ha de observarse desde la plataforma del Portal del Estudiante y People Soft., en donde intervienen las áreas de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Servicio de Atención al Estudiante y el área de Programación y Matrícula, así como el área de Procesos, Proyectos y Registros académicos.

3.9. Perfil de los actores educativos

Presentamos el ideal de ser humano que se aspira formar a través del PEI; estos se alimentan y reconceptualizan con la visión, la misión, los valores y los fines institucionales. Por ello, entendemos por perfil al conjunto de rasgos característicos o capacidades y actitudes que esperamos desarrollen los actores educativos con motivo de la concreción del perfil ideal del estudiante.

3.9.1. Perfil de ingreso del estudiante

a. Aptitudes

Están relacionadas con una amplia variedad de capacidades y habilidades que deseamos obtener de nuestros estudiantes:

- **Concentración.** Capacidad voluntaria de centrar la atención de la mente sobre un objetivo, objeto o actividad que se esté realizando o pensando en realizar en ese momento, dejando de lado toda la serie de hechos u otros objetos que puedan ser capaces de interferir en su consecución o en su atención. La concentración es vital para el estudio y el trabajo.
- **Conocimientos.** El estudiante debe tener conocimientos básicos, como razonamiento matemático, y dominar reglas básicas de comunicación oral y escrita, además de generalidades del programa de estudios al que postula.
- **Comunicación efectiva.** Que le permita responder a las diversas necesidades que se presentan en el campo de trabajo durante sus años de estudio. Está relacionada con la inteligencia emocional, útil para apreciar y expresar de manera justa las emociones propias y las de otros.
- **Capacidad analítica y de síntesis.** Que le permita al estudiante potenciar esta durante sus años de estudio, en la realización de trabajos, proyectos, entre otras actividades propias de su programa de estudios.
- **Capacidad de juicio crítico.** Que le permita juzgar o valorar (bueno o malo) cualquier entidad, argumentar por qué y proponer una mejora.
- **Habilidad de trabajo individual bajo presión y adaptabilidad al cambio.** Se trata de saber cómo gestionar el estrés y organizarse correctamente para que los estudiantes cumplan sus objetivos personales y académicos, además de poder adaptarse fácilmente al cambiante mundo laboral en el cual vivimos.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Habilidad del trabajo colaborativo. Se trata de saber escoger racionalmente, mas no emocionalmente (correctamente), a sus compañeros de trabajo, para luego poder coexistir con ellos con el fin de integrar constructos y resultados.

b. Actitudes

- Apreciación de logros. Una cualidad importante en un emprendedor es valorar sus logros, dado que cada una de las metas alcanzadas lo acerca al resultado final planificado y esperado. Además, el reconocer los logros refuerza y recompensa positivamente nuestra autoestima, así como la confianza personal para asumir nuevos retos.
- Formación humanista. La formación del profesional debe ser integral; a los conocimientos propios del programa de estudios, se debe sumar el interés por el arte, la cultura y nuestras tradiciones, aspectos que fortalecen la formación profesional, desarrollando a la buena persona como base del buen profesional.
- Sistemáticos. Se refiere a aquellas personas que cuando se proponen realizar un trabajo o tarea, organizan, planifican y ejecutan los pasos que consideran necesarios en el proceso de alcanzar el resultado esperado. Son disciplinados en el sentido de que aplican un método para alcanzar los resultados que esperan.
- Reflexivo. Un estudiante competitivo analiza la información con la que cuenta, busca otras fuentes de información si lo considera necesario, todo con la finalidad de poder aplicar sus conclusiones a la toma de las decisiones adecuadas en su vida personal y/o profesional.
- Críticos. Una característica del profesional competitivo y de calidad que exige el mercado actual es el espíritu crítico, es decir, que posea una duda razonable sobre los conocimientos e informaciones que recibe, dejando de lado una posible actitud pasiva de solo recepcionar los conocimientos, si no, más bien, que busque contrastarlos con sus conocimientos previos y otras fuentes de información, enriqueciendo su formación personal y profesional.
- Liderazgo. Que el estudiante sea capaz de manejar situaciones difíciles con capacidad de comunicarse con un grupo de personas, para ejecutar acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos.
- Investigador. Un estudiante y un docente de nuestra casa de estudios debe mantener siempre la apertura a nuevos conocimientos, identificando, analizando e interpretando datos adquiridos de fuentes de información o, en ocasiones, generados por él mismo, permitiendo la mejor comprensión de las situaciones profesionales, sociales o personales que le interesan.
- Flexible. Se consideran flexibles a aquellas personas que no solo se basan en sus ideas y estilos

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

de trabajo, sino que aceptan las ideas y métodos de otros, lo consideran como un aporte, valorando lo que creen que es más importante y tomándolo en cuenta para mejorar su rendimiento.

- **Innovación.** Se refiere a modificar elementos ya existentes con el fin de transformarlos íntegramente, mejorarlos o renovarlos (concepto nuevo). Además, se dice que de las ideas solo pueden resultar innovaciones, luego de que ellas se implementan como nuevos productos, servicios o procedimientos, y, por lo tanto, se refiere a la intención de descubrir algo que uno no conoce y que se pone a tela juicio ante un cliente, a fin de que lo valide y le genere interés en adquirirlo. Los factores psicológicos y emocionales llevan al estudiante a la búsqueda de información para satisfacer su interés.

c. **Valores**

- **Solidaridad.** El estudiante del Instituto tiene como característica la unidad con la persona que enfrenta una situación difícil, especialmente con aquellos individuos con los que mantiene intereses comunes, así como con desvalidos, desprotegidos y personas con necesidades insatisfechas que impiden su mejor calidad de vida. Esto se evidencia en su participación en acciones de responsabilidad social a través del Voluntariado Estudiantil SISE.
- **Justicia.** El estudiante del Instituto entiende que es tan importante exigir sus derechos como valorar los derechos de las personas con las que convive en la comunidad de nuestra institución, así como dar a cada uno lo que corresponde. Es por ello que logra desenvolverse en una comunidad de armonía y paz.
- **Respeto.** Un estudiante que se valora a sí mismo es un estudiante que valora a las personas con las que interactúa, con aquellas con las que se comunica, dándose un ambiente de reciprocidad que permite la convivencia armoniosa y su desarrollo integral.
- **Estima al trabajo humano y en equipo.** En cada etapa de la vida, la persona humana tiene tareas que desempeñar; así, como estudiantes les corresponde desarrollar con esmero y dedicación las tareas, trabajos y deberes que se desprenden de su rol como parte de la formación integral que reciben en nuestra institución, la cual aplicarán luego en su vida profesional.
- **Identidad.** - El estudiante del Instituto debe ser consciente de que sus características propias y la formación que recibe lo involucran en diversos ámbitos que lo diferencian del resto, características propias que debe valorar y enaltecer, especialmente su personalidad, su programa de estudios, su instituto y su nación, reconociendo el orgullo que implica que cada

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

uno de estos forme parte de su ser.

- Conservación del entorno. El ser humano es uno en contacto con la naturaleza, por ello, un profesional y, por tanto, un estudiante en formación debe desarrollar y promover el uso responsable de los recursos que el medio ambiente nos provee, de tal forma que contribuya a la conservación de nuestros ecosistemas.
- Responsabilidad. El compromiso de cumplir con nuestros deberes y promesas, en especial con los que se vinculan con la formación profesional y personal, es una característica que diferencia a la persona de calidad de aquella que no lo es, siendo por tanto un requisito fundamental para el desarrollo ético-moral de nuestros estudiantes.

3.9.2. Perfil docente

Para la ejecución de un proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con nuestros objetivos estratégicos, el IES cuenta con dos tipos de docentes:

DOCENTE A TIEMPO COMPLETO

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol de docente a tiempo completo con 40 horas semanales de programación, en el cual tiene asignado 20 horas lectivas y 20 horas no lectivas en actividades como: coordinador, consejero, acompañante, asesor

REQUISITOS DEL PUESTO

- Grado de Bachiller, titulado a nivel técnico y/o profesional en áreas afines a los programas de estudios de los sectores productivos a los que brindamos servicios educativos.
- Experiencia profesional de 2 años en empresas de servicios, industriales, salud y/o afines a los programas de estudios.
- Experiencia como docente en entidades de educación superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Competencias requeridas: liderazgo, empatía, compromiso, vocación de servicio, escucha activa.

FUNCIONES

- Ejecutar las actividades de enseñanza según el perfil y la unidad didáctica asignada por programación.
- Ejecutar las actividades no lectivas según programación de la Jefatura de Gestión Docente.
- Presentar el informe de resultados según las actividades no lectivas asignadas.

DOCENTE A TIEMPO PARCIAL

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol de docente a tiempo parcial con 20 horas semanales de programación, solo tiene

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

asignado horas lectivas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller, titulado, titulado técnico profesional en educación, psicología, administración, ingeniería industrial, comunicaciones y/o afines a la carrera.
- Experiencia profesional de 2 años en empresas de servicios, industriales, salud y/o afines a la carrera.
- Experiencia como docente en entidades de educación superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Competencias requeridas: liderazgo, empatía, compromiso, vocación de servicio, escucha activa.

FUNCIONES

- Ejecutar las actividades de enseñanza según el perfil y la unidad didáctica asignada por programación.

Asimismo, se cuenta con tres perfiles de docentes:

a). **DOCENTE TUTOR/CONSEJERO**

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol de docente consejero a través del acompañamiento y orientación al estudiante durante su permanencia en la institución, afín de mejorar su aprendizaje y reducir la deserción.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en educación, psicología y/o afines.
- Especialización o capacitación en coaching educativo.
- Deseable experiencia en actividades de tutoría a nivel superior.
- Experiencia como docente en entidades educativas de nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje.
- Competencias requeridas: empatía, vocación de servicio, escucha activa y liderazgo.

FUNCIONES

- Realiza el acompañamiento y orientación de los estudiantes en la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal.
- Proponer una posible solución en los conflictos de carácter académico (trabajos y exámenes simultáneos, conflictos con los docentes, etc.) hacia los estudiantes.
- Orientar al estudiante en su proceso de crecimiento, formación profesional y fortalecimiento de su autoestima; involucrando al personal docente, estudiantes y directivos de la institución.
- Atender las necesidades de consejería psicopedagógica de los estudiantes en su proceso de formación integral.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por el área de Bienestar estudiantil.

b). **DOCENTE ACOMPAÑANTE**

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente acompañante en el proceso de rendimiento académico del estudiante en riesgo, comprometido con el fortalecimiento de la retención estudiantil.

REQUISITOS DEL PUESTO

- De preferencia bachiller o titulado en educación, psicología y/o afines.
- Especialización o capacitación en coaching educativo.
- Deseable experiencia en actividades de tutoría a nivel superior.
- Experiencia como docente en entidades educativas de nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje.
- Competencias requeridas: empatía, vocación de servicio, escucha activa y liderazgo.

FUNCIONES

- Identificar los problemas o limitaciones que puedan tener los estudiantes en su proceso de aprendizaje y por tanto en su rendimiento académico.
- Ejecutar acciones preventivas ante la deserción estudiantil que promuevan bienestar en el estudiante.
- Realizar el seguimiento al rendimiento – desempeño académico de los estudiantes en riesgo académico y ejecutar mecanismos de acción para fortalecer la retención estudiantil, desde la 4ta semana.
- Realizar una entrevista inicial con el estudiante en riesgo académico para orientarlo y establecer las estrategias de mejora en el rendimiento académico y aprendizaje del estudiante.
- Establecer comunicación con los docentes de los cursos en riesgo académico para definir acciones conjuntas de apoyo académico al estudiante.
- Derivar al Servicio de Consejería y Bienestar estudiantil, a los estudiantes que requieran ser abordados por el equipo de psicopedagogía.
- Registrar en el reporte semanal la intervención y/o abordaje realizado por cada estudiante en riesgo académico.
- Completar la ficha del estudiante en riesgo – programa SER individual al culminar el periodo académico.

Finalmente, en cada programa de estudios, contamos con un perfil de docente que se detalla a continuación:

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

1. PERFIL DOCENTE DE ENFERMERÍA TÉCNICA

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de enfermería, obstetricia, medicina, psicología clínica y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje.
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

2. PERFIL DOCENTE DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de fisioterapia y rehabilitación, tecnólogo médico y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3. PERFIL DOCENTE DE FARMACIA TÉCNICA

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de farmacia y bioquímica, química farmacéutica, biología, laboratorio clínico, ingeniería química y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio, planificación del inicio, desarrollo y cierre en clase en la sesión de aprendizaje

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

4. PERFIL DOCENTE DE GESTIÓN LOGÍSTICA

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de administración logística, ingeniería industrial, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignado y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

5.PERFIL DOCENTE DE ADM. DE REDES Y COMUNICACIONES

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de ingeniería electrónica, técnico en redes y conectividad, seguridad y sistemas y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

6. PERFIL DOCENTE DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de comunicación audiovisual, comunicación social, marketing y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

7. PERFIL DOCENTE DE PERIODISMO AUDIOVISUAL

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de periodismo, marketing y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

8. PERFIL DOCENTE DE DISEÑO GRÁFICO

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de diseño gráfico, diseño publicitario, publicidad y marketing, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

9. PERFIL DOCENTE DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de ingeniería de sistemas, ingeniería de software, técnico en computación e informática, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido.
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

10. PERFIL DOCENTE DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de secretariado ejecutivo, administración, asistente de gerencia, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

11. PERFIL DOCENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de administración, marketing, finanzas, auditoría administrativa, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

12. PERFIL DOCENTE DE CONTABILIDAD

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de contabilidad, economía, auditoría tributaria, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica.
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

13. PERFIL DOCENTE DE ADM. DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de administración de negocios internacionales, marketing digital, administración, aduanas y comercio exterior, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje.
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica.
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

14. PERFIL DOCENTE DE COCINA

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Titulado de la carrera de Cocina, tecnología alimentaria, pastelería, *bartender*, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje
- Dominio de técnicas culinarias, manejo de grupos y trabajo bajo presión.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Cumplimiento de las normativas de cada taller.
- Incentivar la participación de los estudiantes en los eventos de la carrera.
- Apoyar en las actividades académicas.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

16. PERFIL DOCENTE DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de administración bancaria, contabilidad, finanzas, marketing bancario y financiero, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

17. PERFIL DOCENTE DE MARKETING

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de marketing, publicidad, administración, branding, finanzas, marketing digital y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

18. PERFIL DOCENTE DE DISEÑO DE MODAS

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de diseño de modas, marketing digital, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

19. PERFIL DOCENTE DE ADMINISTRACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de administración hotelera, marketing, gestión hotelera, Turismo y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido.
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Incentivar la participación de los estudiantes en los eventos de la carrera.
- Apoyar en las actividades de la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

20. PERFIL DOCENTE DE GASTRONOMÍA

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Titulado en el programa de estudios de Gastronomía, Cocina, tecnología alimentaria, pastelería, bartender, y afines.
- Especializaciones en el rubro.
- Experiencia profesional mínima de 4 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje
- Dominio de técnicas culinarias, gestión, manejo de grupos y trabajo bajo presión.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Cumplimiento de las normativas de cada taller.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Incentivar la participación de los estudiantes en los eventos del programa de estudios.
- Apoyar en las actividades de la institución.

21. PERFIL DOCENTE DE CIBERSEGURIDAD

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en el programa de estudios de Ingeniería de ciberseguridad, infraestructura y seguridad de redes, sistemas, software, empresarial y de sistemas, redes y comunicaciones, telecomunicaciones, electrónica, Profesional técnico en redes y conectividad, desarrollo de sistemas de información, administración de redes y comunicaciones y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informáticas y entornos virtuales de aprendizaje.
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluaciones aplicativas, parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido.
- Calificar las evaluaciones en base a los criterios determinados en los instrumentos de evaluación objetivamente, exámenes y otros factores que respondan al objetivo de su(s) unidad(es) didáctica(s), entregarlos oportunamente a las partes interesadas, con las

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

observaciones correspondientes y comentarlas en clase con los estudiantes.

- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar en actividades académicas, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), así como de responsabilidad social.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Cumplimiento de las disposiciones académicas y administrativas de la Dirección Académica.

22. PERFIL DOCENTE DE DISEÑO DE INTERIORES

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar el uso de recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de diseño de interiores, arquitectura de interiores, arquitectura, decoración, ingeniería civil, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje
- Manejo de software especializado en diseño de interiores y decoración de espacios.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Colaborar activamente en las actividades propuestas por la institución

23. PERFIL DOCENTE DE PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de publicidad, comunicación, administración, marketing, marketing digital y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informáticas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje
- Dominio y manejo de entornos digitales y social media a nivel de marketing y publicidad.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.
- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

notas en el tiempo establecido

- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Colaborar activamente en las actividades propuestas por la institución.

24. PERFIL DOCENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios Licenciado en Administración, Psicología, Recursos Humanos o Ingeniería Industrial y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informáticas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje
- Dominio de organización de la gestión del talento, procesos de RRHH, compensaciones y transformación organizacional.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Colaborar activamente en las actividades propuestas por la institución.

25. PERFIL DOCENTE DE PROCESOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes. Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios de Ingeniero Industrial o Ambiental, o Profesional Técnico en Seguridad y Prevención de Riesgos, y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informáticas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje
- Dominio de sistemas SSOMA, auditoría interna, normativa nacional vigente y estándares internacionales de seguridad y salud en el trabajo (como ISO 45001, ISO 14001).

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Colaborar activamente en las actividades propuestas por la institución.

26. PERFIL DOCENTE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente en el proceso de enseñanza del aula, que se encuentre comprometido con la institución y su gestión de trabajo, garantizando e incentivando el aprendizaje de sus estudiantes.

Así como también proponer e incentivar sus propios recursos didácticos y evaluativos para orientar procesos del aprendizaje competente, ajustados a las necesidades de formación y solución de problemas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller o titulado en los programas de estudios ingeniería Industrial, Administración Industrial y afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en la unidad didáctica a enseñar.
- Deseable experiencia en docencia a nivel superior.
- Manejo de herramientas informáticas y entornos virtuales de aprendizaje
- Dominio y planificación del inicio, desarrollo y cierre en una clase a través de una sesión de aprendizaje
- Dominio de procesos industriales, gestión logística, control de calidad y aplicación de normas técnicas y de sostenibilidad, sistemas integrados de calidad.

FUNCIONES

- Elaborar las sesiones de aprendizaje estructurando de manera eficiente los conocimientos promovidos, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos y los criterios de evaluación dirigidos a la enseñanza estudiantil.
- Cumplimiento y proyectar la programación de clases considerando como base las sesiones de aprendizaje planificadas.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Elaborar el material de evaluación parcial y final de la unidad didáctica asignada y publicar las notas en el tiempo establecido
- Cumplir su jornada laboral de acuerdo con las horas pedagógicas asignadas que rigen el sílabo de la unidad didáctica
- Mantener su carpeta docente en orden y al día, considerando material didáctico, sesiones de aprendizaje y recursos adicionales según el docente coordinador.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por la institución.
- Colaborar activamente en las actividades propuestas por la institución.

27. PERFIL DOCENTE DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE EMPLEABILIDAD

OBJETIVO DEL PUESTO

Desempeñar el rol del docente de unidades didácticas de empleabilidad a través del acompañamiento y orientación al estudiante durante su proceso de aprendizaje de las unidades didácticas de empleabilidad.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Bachiller, titulado, titulado técnico profesional en educación, psicología, computación e informática, administración, marketing y afines.
- Especialización o capacitación en coaching educativo.
- Deseable experiencia en actividades de tutoría a nivel superior.
- Experiencia como docente en entidades educativas de nivel superior.
- Manejo de herramientas informativas y entornos virtuales de aprendizaje.
- Competencias requeridas: empatía, vocación de servicio, escucha activa y liderazgo.

FUNCIONES

- Orientar y enseñar al estudiante en su proceso de crecimiento, formación profesional y fortalecimiento de aprendizaje a través de la enseñanza de las unidades didácticas de empleabilidad, las cuales son: Metodologías para un aprendizaje eficaz, Taller de informática para la empleabilidad, técnicas de comunicación efectiva y resolución de conflictos, Taller de técnicas para la redacción, Taller de metodologías ágiles para la innovación, Taller de técnicas para la argumentación, Ciudadanía y Responsabilidad social, Metodología de la investigación.
- Participar activamente en las capacitaciones promovidas por el área de Bienestar estudiantil y Empleabilidad y Emprendimiento.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.10. Perfil del docente bajo dimensiones y criterios de desempeño

Tabla 3. *Perfiles docentes bajo conocimientos, habilidades, competencias, dimensiones y criterios de desempeño*

Programa de estudios	Perfiles de profesional docente	Experiencia	Conocimientos	Habilidades	Competencias
Gestión Logística, Gestión Administrativa, Administración de Negocios Internacionales, Marketing	Bachiller o titulado en Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Marketing, Ing. Industrial, Ing. Comercial, Ing. Empresarial, Ing. De Control, Contabilidad, Economía, Derecho, Educación y afines.	Mínimo tres años como profesional o docente	Sólido conocimiento de la administración, el marketing y los negocios internacionales. De la gestión de los recursos financieros, logísticos, de la innovación de procesos, del análisis del mercado, de la identificación de oportunidades comerciales mediante el análisis de los factores económicos, legales, políticos y culturales que afectan a los agentes involucrados en los negocios.	Manejo de nuevas tecnologías, Comunicación efectiva, investigación aplica y/o innovación	Domina la planificación, inicio, desarrollo y cierre de una clase a través de una sesión de aprendizaje.
Contabilidad, Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Bachiller o titulado en Administración Bancaria, Contabilidad, Economía, Derecho, Ing. Industrial, Ing. Comercial, Ing. Empresarial, Ing. de Control, Educación y afines.		Conoce sobre finanzas públicas, privadas, de productos y servicios financieros. Maneja e interpreta información financiera y contable para la toma de decisiones.		
Comunicación Audiovisual, Periodismo Audiovisual, Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Publicidad y Marketing	Bachiller o titulado en Diseño Gráfico, Diseño de interiores, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad, Marketing Digital, Educación y afines.		Conoce programas audiovisuales para diferentes medios de comunicación audiovisual, de periodismo radial, de internet y prensa. Maneja el arte, la forma, el color, la luz y la composición visual a través del manejo de herramientas de diseño, publicidad y marketing. Domina programas especializados en diseño, publicidad y Marketing digital.		
Gestión de recursos humanos, Procesos en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Producción industrial.	Bachiller o titulado en Administración de Empresas, Psicología, Ing. Industrial, Ing. Empresarial, Contabilidad, Economía, Derecho, Educación y afines.		Sólido conocimiento de la administración y gestión de los recursos humanos, gestión del talento y desarrollo profesional, relaciones laborales y cultura organizacional. De la normatividad de seguridad y salud, identificación y evaluación de riesgos, gestión ambiental, auditorías internas y externas. Domina la gestión de la calidad, logística y cadena de suministro, automatización y tecnología.		

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Programa de estudios	Perfiles de profesional docente	Experiencia	Conocimientos	Habilidades	Competencias
Administración de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información y Ciberseguridad.	Bachiller o titulado en Ing. Sistemas, Ing. Electrónica, Técnico en Computación e Informática, Técnico en Redes, Ciberseguridad y afines.	Mínimo tres años como profesional o docente	Conoce de las herramientas en tecnologías para crear, operar, desarrollar, programar en sistemas de procesamiento de la información, sistemas de comunicación de datos y ciberseguridad.	Manejo de nuevas tecnologías, Comunicación efectiva, investigación aplica y/o innovación	Domina la planificación, inicio, desarrollo y cierre de una clase a través de una sesión de aprendizaje.
Asistencia Administrativa	Bachiller o titulado en Secretariado ejecutivo, Administrador y afines.		Conocimiento de técnicas y manejo de destrezas que se utilizan en el desarrollo, eficiencia de tareas de asistencia organizacional a nivel ejecutivo y gerencial.		
Cocina y Gastronomía	Técnico en Cocina, Ing. Alimentos, Nutrición, Bartender o Administración de hotelería y afines.		Conocimiento de técnicas culinarias que se requieren para los diversos escenarios gastronómicos con una sólida visión empresarial y un manejo adecuado de los alimentos.		
Enfermería técnica, Fisioterapia, Farmacia técnica.	Bachiller o titulado en los programas de estudios de enfermería, farmacia y bioquímica, química farmacéutica, biología, laboratorio clínico, ingeniería química y afines.		Conocimiento de Enfermería y técnicas de salud que se requieren para los diversos escenarios de asistencia técnica de salud.		
Diseño de Modas	Bachiller o titulado en los programas de estudios de diseño de modas, marketing digital, y afines.		Conocimiento de Diseño y Gestión de Moda que se requieren para los diversos escenarios del sector.		
Gestión Logística, Gestión Administrativa, Administración de Negocios Internacionales, Marketing	Bachiller o titulado en Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Marketing, Ing. Industrial, Ing. Comercial, Ing. Empresarial, Ing. De Control, Contabilidad, Economía, Derecho, Educación y afines.		Sólido conocimiento de la administración, el marketing y los negocios internacionales. De la gestión de los recursos financieros, logísticos, de la innovación de procesos, del análisis del mercado, de la identificación de oportunidades comerciales mediante el análisis de los factores económicos, legales, políticos y culturales que afectan a los agentes involucrados en los negocios.		

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Tabla 4. Perfiles docentes dimensiones y criterios de desempeño

Dimensiones		Criterios de desempeño
Pedagógica	El rol del docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Participación del docente en el proceso de construcción de aprendizajes significativos, en el marco de la enseñanza superior tecnológica.	El docente elabora las sesiones de aprendizaje articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las estrategias metodológicas, los recursos didácticos y los criterios de evaluación orientados a la enseñanza de los estudiantes.
		El docente cumple con la programación de clases de acuerdo con la planificación de sus sesiones de aprendizaje.
		El docente aplica estrategias metodológicas en el desarrollo de las actividades de enseñanza, promoviendo el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los estudiantes para la solución de problemas reales.
		El docente desarrolla capacidades cognitivas y metacognitivas mediante el autoaprendizaje de los estudiantes.
		El docente evalúa el aprendizaje de los estudiantes a través de indicadores que guardan relación entre las capacidades y contenidos formulados en la sesión de clase.
		El docente propicia un clima motivador para el aprendizaje, promoviendo la cultura del diálogo entre los estudiantes.
Institucional	Compromiso del docente con la institución educativa, siendo participe de los procesos que conllevan a la mejora continua de la calidad educativa.	El docente demuestra una actitud de autocrítica y responsabilidad frente a los resultados institucionales de su evaluación.
		El docente propicia el uso del material bibliográfico que se encuentra en la Biblioteca virtual de la institución.
		El docente utiliza activamente las plataformas virtuales de comunicación entre docente-estudiante y docente-institución.
Responsabilidad en su desarrollo profesional pedagógico	Disposición del docente para el fortalecimiento y desarrollo de sus competencias profesionales pedagógicas.	El docente participa activamente en las capacitaciones promovidas por la institución, en el marco del fortalecimiento de las estrategias metodológicas de la enseñanza educativa superior técnico productiva.
		El docente está comprometido con su desarrollo profesional, actualizándose y capacitándose permanentemente.
Social ciudadana	Participación en la gestión y fortalecimiento de las políticas que contribuyen a la mejora de la calidad educativa y el desarrollo del país.	El docente desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación, orientados a la mejora de la calidad educativa de la institución.
		El docente participa activamente en las actividades de consejería y voluntariado que promueve la institución.
Investigación / Innovación con enfoque R.S	Participación en procesos de investigación propios de él y de sus estudiantes	El docente participa activamente en las actividades de producción científica y/o tecnológica a favor de la sociedad.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.10.1. Perfil de los directivos

Tabla 5. *Perfil de directivos*

PUESTOS	PERFIL DE DIRECTIVOS	
Aspirante	1	Profesionales de diversas disciplinas con experiencia administrativa de por lo menos dos años, interesados en la planeación, formulación y evaluación estratégica de la organización, con capacidad de indagación, análisis, liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones para resolver cualquier tipo de incidencias.
	2	Conocer y aplicar adecuadamente la normatividad educativa
	3	Evidenciar capacidad de comunicación y habilidad para mantener buenas relaciones humanas con alumnos, docentes y administrativos
	4	Capacidad de evaluar el desempeño de las personas a su cargo considerando los procesos y sobre la base de los resultados
	5	Manejar adecuadamente las técnicas y procedimientos de supervisión y evaluación educativa.
	6	Conocer y aplicar técnicas y procedimientos que fomenten la motivación y actualización docente.
	7	Bilingüe
Especialista	1	Es un pensador con visión holística sistémica y prospectiva de la organización y su entorno.
	2	Está en capacidad de direccionar estratégica y competitivamente las organizaciones para el crecimiento y desarrollo de estas en los contextos del mercado nacional e internacional
	3	Es un Profesional con capacidad de formular estrategias para el crecimiento y desarrollo de la empresa y con conocimientos administrativos para comprender las principales áreas funcionales de la organización y alinearlas con el plan estratégico de la compañía.
	4	Bilingüe
Ocupacional	1	Como Gerente, Director o Administrador estratégico de entidades públicas y privadas del sector industrial, comercial y de servicio.
	2	Como Consultor y Asesor para el desarrollo e implementación de los planes estratégicos de la compañía.
	3	Bilingüe

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.10.2. Perfil del director

a. Características de la personalidad

- Capacidad multitarea
- Paciencia
- Tolerancia
- Orden y Empatía
- Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, buen criterio, buena actitud, proactivo y con iniciativa, que se pueda manejar a todo nivel, con empatía y entusiasmo.

b. Competencias laborales cardinales

- Compromiso en la calidad de trabajo
- *Empowerment*
- Innovación y creatividad
- Ética
- Integridad

c. Competencias laborales específicas

- Capacidad de planificación y organización
- Credibilidad técnica
- Conducción de personas
- Dirección de equipos de trabajo
- Gestión y logro de objetivos
- Liderazgo ejecutivo y para el cambio
- Manejo de crisis
- Pensamiento estratégico
- Toma de decisiones
- Bilingüe

3.10.3. Perfil del administrativo de apoyo

Tabla 6. *Competencias de administrativos de apoyo*

Competencias			
Capacidades	Destrezas	Conocimientos	Procesos
Trabajo en equipo	Recopilación de información	Habilidades socio profesionales	Manejo de recursos materiales.
Orientación de servicio.	Organización de la información.	Procedimiento institucional.	Realiza los procesos pertinentes.
Percepción social (empatía).	Síntesis y reorganización.	Manejo de paquetes informáticos.	
Escucha activa		Normativas legales.	

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.10.4. Perfil del egresado

El Perfil del Egresado se ha elaborado en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y en respuesta a las necesidades del programa de estudios y según los lineamientos del Ministerio, bajo el sistema de competencias generales y específicas.

A continuación, se detalla las competencias transversales de nuestro perfil de egresado SISE.

Tabla 7. Competencias transversales del perfil de egresado SISE

Perfil del Egresado	
COMPETENCIAS GENERALES	<u>Pensamiento crítico y científico:</u> Capacidad de analizar e identificar argumentos y supuestos basados en evidencias, y sobre ellos realizar inferencias y conclusiones; adquiriendo capacidad crítica y autocrática, autonomía intelectual y fomentando la innovación y la aplicación de métodos científicos para la investigación.
	<u>Democracia ciudadana:</u> Capacidad de Cumplir y respetar sus obligaciones y derechos como ciudadano consagradas en la constitución, en una nación de semejantes, promoviendo los valores sociales y el respeto a las decisiones de la mayoría en beneficio de la sociedad.
	<u>Cultura diversa y humanista:</u> Capacidad de valorar la producción intelectual, artística, política y social de la diversidad cultural y la interculturalidad que existe en nuestro país, contribuyendo al diálogo y la interacción entre todos los peruanos con respeto, tolerancia y comprensión, favoreciendo la integración y convivencia, en una sociedad diversa e inclusiva para bienestar de la población.
	<u>Responsabilidad y ética:</u> Capacidad de actuar y tomar decisiones con moralidad y honestidad, tanto en lo personal como en lo profesional de forma que se promueva la democracia como forma de gobierno y respeto a la sociedad, reflexionando críticamente sobre el rol que desempeña; construyendo su identidad profesional, incentivando su responsabilidad y su buen actuar ante la sociedad.
	<u>Desarrollo sostenible:</u> Capacidad de proponer y generar soluciones participativas con visión de futuro, que permitan orientar a la sociedad a un desarrollo responsable y sostenido en el ámbito social, ambiental y económico, en beneficio de las generaciones presentes y futuras; mediante la conservación, igualdad y democracia, asumiendo un compromiso ante los diversos sectores de manera permanente.

3.10.5. Perfil de egresado del programa de estudios

Competencias generales

- Comprende y aplica los conceptos fundamentales de las organizaciones que le permitan desarrollar sus habilidades.
- Optimiza recursos ordenando y simplificando procesos de un área específica, haciéndola más efectiva (eficaz, eficiente y consistente).

Competencias específicas

- Busca oportunidades de negocios nacionales e internacionales
- Administra recursos materiales, financieros y humanos
- Elabora procedimientos de trabajo
- Elabora presupuestos
- Trabaja en equipo
- Trabaja con diligencia

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Aporta una mirada innovadora y emprendedora a su entorno laboral

A continuación, presentamos el perfil de cada programa de estudios técnico y técnico profesional:

Perfil de egresado de Diseño Gráfico

El egresado del programa de estudios de Diseño Gráfico tendrá la capacidad de proponer, diseñar, dirigir y producir proyectos gráficos para diferentes medios y formatos de comunicación con un amplio criterio estratégico, creatividad y conocimiento de las herramientas digitales para el desarrollo de sus proyectos. Conoce de arte, composición visual y tecnología a través de los cuales se vale para llevar entretenimiento, información y educación por medio de contenidos gráficos. Además, implementa proyectos propios, con un amplio conocimiento de todo el proceso operacional, desde la constitución de la empresa hasta la elaboración de prototipos, consolidando su espíritu visionario y emprendedor.

Competencias específicas

- Desarrollar proyectos gráficos editoriales como la maquetación y composición de distintas publicaciones, aplicando principios de diseño, armonía y sentido estético.
- Desarrollar proyectos publicitarios y comerciales aplicando diversas herramientas técnicas, demostrando creatividad y coherencia.
- Desarrollar proyectos gráficos a través de medios digitales e interactivos; elaborados con seguridad y precisión.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

ágiles, que responden a las necesidades del entorno

- Sustentar ideas en el ámbito laboral y personal mediante estrategias argumentativas y elementos paralingüísticos.
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado de Comunicación Audiovisual

El egresado del programa de estudios de Comunicación Audiovisual tendrá la capacidad de proponer, realizar, dirigir y producir proyectos audiovisuales para diferentes medios de comunicación tradicionales, digitales y alternativos con un amplio criterio, creatividad y conocimiento de los recursos tecnológicos aplicables al entorno audiovisual. Tiene amplio dominio de diseño, comunicación y manejo de equipos tecnológicos de su rubro, con el fin de crear contenidos de entretenimiento, información y educación por medio de imágenes y sonido de acuerdo con el público al que se dirige. Además, está habilitado para implementar proyectos propios consolidando su espíritu visionario y emprendedor.

Competencias específicas

- Crear y producir material audiovisual manejando todo tipo de género, enfatizando en las etapas de preproducción, producción y post producción, con criterio técnico y de pertinencia.
- Realizar una edición avanzada de videos, aplicando y dominando la masterización profesional, audio en timeline, efectos y animación; en producciones audiovisuales, bajo parámetros éticos y normativos.
- Dirigir proyectos para diferentes formatos audiovisuales teniendo en cuenta a las diferentes audiencias y medios; dominando las diversas herramientas digitales y multimedia

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado de Periodismo audiovisual

El egresado del programa de estudios de Periodismo Audiovisual tendrá la capacidad de proponer, realizar, dirigir y producir proyectos periodísticos audiovisuales para diferentes medios de comunicación con un amplio criterio, creatividad y conocimiento de géneros periodísticos en el entorno audiovisual.

Conoce de comunicación y tecnología a través de los cuales se vale para llevar información objetiva y veraz por medio de imágenes y sonidos. Además, es honesto, íntegro y responsable en el desempeño de las distintas facetas del rubro: Gráfico, escrito, radiofónico, audiovisual y digital. Está capacitado para escribir y expresarse correctamente de acuerdo con el tipo de noticia, la gravedad de los acontecimientos, la importancia de los hechos y el medio.

Además, podrá incorporar herramientas de comunicación eficaz verbal y escrita, así como técnicas de resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y brindando soluciones y/o propuestas de acuerdo con las necesidades actuales vinculadas a la innovación, investigación, responsabilidad social y ciudadanía responsable.

Competencias específicas

- Crear y producir material audiovisual manejando todo tipo de género, enfatizando en las etapas de preproducción, producción y post producción, con criterio técnico y de pertinencia.
- Realizar una edición avanzada de videos, aplicando y dominando la masterización profesional, audio en timeline, efectos y animación; en producciones audiovisuales, bajo parámetros éticos y normativos

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Elaborar proyectos de contenidos editoriales para diferentes plataformas y económicamente sustentables bajo estándares profesionales.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil del egresado de Administración de Negocios bancarios y financieros

El egresado en Administración de Negocios Bancarios y Financieros está en la capacidad de desarrollar tres enfoques a) operativo: efectúa transacciones financieras a solicitud de los clientes, utilizando los diversos medios de pago en distintos canales de atención; b) a nivel comercial: ofrece la cartera de productos activos y pasivos de acuerdo a la normativa y política de la empresa y c) diseña: nuevos productos/servicios financieros sostenibles cumpliendo el objetivo estratégico y aplicando principios de ciberseguridad de la institución.

Competencias específicas

- Realizar las transacciones financieras a solicitud de los clientes, utilizando los diversos medios de pago en distintos canales de atención.
- Comercializar la cartera de productos activos y pasivos de acuerdo con la política de la empresa, normativa nacional e internacional vigente.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Comercializar y gestionar el portafolio de servicios de acuerdo con la política de la empresa, normativa nacional e internacional vigente.
- Asesorar a los clientes sobre la cartera de productos activos o pasivos con los que cuenta la institución, de acuerdo con las necesidades y características de los clientes, la política de la empresa y las normas de transparencia de la información.
- Administrar la unidad de negocio (agencia) de acuerdo con los objetivos estratégico de la Institución Financiera.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil del egresado de Contabilidad

El egresado en Contabilidad está en la capacidad de desarrollar tres enfoques a) operativo: comprende, registra los fundamentos contables, asistiendo en las actividades de procesos operativos; b) Comprende los estados financieros de la organización y c) Diseñar nuevos servicios contables sostenibles liderando el área contable, proponiendo alternativas de financiamiento y prácticas de ciberseguridad.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Competencias específicas

- Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente.
- Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de un emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil del egresado de Cocina

El egresado tendrá la capacidad de investigar, rescatar, conservar y promover la Gastronomía Peruana; tomará en cuenta y apreciará la tradición y el impacto cultural que conlleva cada cocina y las transformaciones que presenta la gastronomía a través de los años.

Realizará la Gestión de Alimentos y Bebidas para solucionar problemas, aplicando criterios de factibilidad y viabilidad para los planes de negocios gastronómicos; además podrá dirigir

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

brigadas de Cocina e implementar mejoras; también planificar, organizar y ejecutar eventos y banquetes. Además, podrá incorporar herramientas de comunicación eficaz verbal y escrita, así como técnicas de resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y brindando soluciones y/o propuestas de acuerdo con las necesidades actuales vinculadas a la innovación, investigación, responsabilidad social y ciudadanía responsable.

Competencias específicas

- Realizar la mise en place del área de cocina, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) y según la hoja de producción, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Elaborar platos culinarios, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación), y técnicas culinarias, de acuerdo con la oferta del establecimiento, requerimientos del cliente (comanda) y normativa vigente.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno.

Perfil del egresado de Administración de Hoteles y Restaurantes

El egresado tendrá la capacidad de ofrecer servicios en todas las áreas operativas de servicio al cliente desde su recepción, estadía y partida.

Conoce y supervisará el área de Housekeeping, tomando en cuenta la buena optimización de los recursos, las técnicas de servicio al cliente, estándares de seguridad; además, brinda soporte y supervisión el área de cocina y salón, manteniendo los estándares sanitarios y de seguridad, con el fin de proporcionar un servicio de calidad. Gestiona soluciones con propuestas innovadoras, basadas en las últimas tendencias, asegurando una experiencia satisfactoria, un servicio de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

excelencia maximizando la productividad; además tendrá la capacidad de desarrollar emprendimientos creativos e innovadores en el sector de hoteles, restaurantes y afines.

Además, podrá incorporar herramientas de comunicación eficaz verbal y escrita, así como técnicas de resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y brindando soluciones y/o propuestas de acuerdo con las necesidades actuales vinculadas a la innovación, investigación, responsabilidad social y ciudadanía responsable.

Competencias específicas

- Gestionar las actividades desarrolladas en el área de recepción, de acuerdo con los procedimientos del establecimiento y la normativa vigente.
- Dirigir el ingreso, salida y stock de insumos y bienes, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) y de acuerdo con las características del producto, tipo de almacenamiento, políticas de compras del establecimiento y normativa vigente.
- Desarrollar la promoción y publicidad de los servicios de alojamiento y eventos, de acuerdo con la estrategia de marketing.
- Administrar el talento humano del establecimiento teniendo en cuenta sus procedimientos y la normativa vigente.
- Administrar los recursos financieros del establecimiento teniendo en cuenta los estados financieros, plan operativo anual y la normativa vigente.
- Dirigir el proceso de compras de insumos, bienes y servicios para el área de alimentos y bebidas, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) y de acuerdo con los requerimientos y políticas de compras del establecimiento y normativa vigente.
- Administrar servicio de alojamiento, de acuerdo con los procedimientos del establecimiento y normativa vigente.
- Dirigir el área de alimentos y bebidas, considerando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación), de acuerdo con las políticas del establecimiento y la normativa vigente.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

contextos sociales y laborales.

- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

Perfil del egresado de Desarrollo de sistemas de información

El egresado tendrá la capacidad de desarrollar softwares de acuerdo con los requerimientos de la organización y haciendo uso de metodologías ágiles, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos; atenderá requerimientos de nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y explotación de la información; además gestiona, implementa y administra tecnologías iCloud computing y tecnologías emergentes, considerando las mejores prácticas de seguridad de la información, ciberseguridad y tratamiento de la información.

Competencias específicas

- Desarrollar la construcción de programas de los sistemas de información, de acuerdo con el diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas prácticas de programación y políticas de seguridad de la organización.
- Desarrollar las pruebas integrales de los sistemas de información y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo con el diseño funcional, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización.
- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.
- Administrar el diseño funcional de los sistemas de información, de acuerdo con las demandas del negocio que son parte del alcance de la arquitectura de sistemas.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

redes sociales.

- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil del egresado de Administración de Redes y Comunicaciones

El egresado tendrá la capacidad de gestionar, diseñar e implementar, configura, administrar y realizar la expansión de una red de comunicación de datos e información, aplicando las buenas prácticas de seguridad de la información y ciberseguridad; además gestiona, implementa y administra tecnologías cloud computing y virtualización, considerando las mejores prácticas de seguridad de la información, ciberseguridad y tratamiento de la información.

Competencias específicas

- Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
- Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo con las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.
- Implementar y configurar las redes y servicios de comunicaciones efectuando las pruebas y certificaciones, de acuerdo con las necesidades del negocio, estándares internacionales de TI y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

políticas de seguridad de la organización.

- Administrar la infraestructura de redes y servicios de comunicaciones, de acuerdo con las necesidades del negocio, estándares internacionales de TI y políticas de seguridad de la organización.
- Implementar y configurar la seguridad en el acceso a los servicios de redes y comunicaciones, de acuerdo con los roles y perfiles de los colaboradores internos, externos, asociados y clientes de la organización y políticas de seguridad.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil del egresado de Gestión Administrativa

El egresado podrá asistir en la administración de los procesos financieros, contables, tributarios y de recursos humanos de una empresa. Además, podrá gestionar los procesos comerciales y de soporte de negocio e implementar estrategias de negocios de empresas, considerando lineamientos estratégicos y normativos vigentes, identificando oportunidades de negocio, ejecutando las estrategias comerciales y de marketing, organizando los procesos operacionales y administrativos de la empresa.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Competencias específicas

- Elaborar procedimientos administrativos de la organización, en función con los objetivos establecidos.
- Definir el presupuesto requerido, de acuerdo con el plan de actividades administrativas y de apoyo.
- Disponer servicios especializados, en función a la política y normativa correspondiente.
- Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente
- Supervisar el cumplimiento del plan operativo, considerando las políticas y objetivos de la organización, y normativa correspondiente.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil del egresado de Marketing

El egresado del programa de estudios de marketing será capaz de dirigir áreas de marketing, planificando, organizando, dirigiendo y controlando planes integrales en marketing estratégico y operativo con un alto manejo de las herramientas digitales; serás especialista en investigación de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

mercados utilizando paquetes informáticos para el procesamiento de información y serás capaz de plantear estrategias que permitan lograr fidelización de clientes. Además, podrás utilizar herramientas de comunicación, publicidad y diseño gráfico.

Competencias específicas

- Analizar el mercado, de acuerdo con las variables del entorno del negocio, público objetivo y recursos disponibles
- Ejecutar las estrategias del desarrollo del producto y/o servicio, en función a los objetivos de la empresa y teniendo en cuenta normativa vigente.
- Gestionar las estrategias de comercialización (precio, plaza y promoción), en función a los objetivos de la empresa, características del producto y/o servicio y del mercado, teniendo en cuenta la normativa vigente.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

Perfil del egresado de Asistencia Administrativa

El egresado del programa de estudios de Asistencia Administrativa será capaz de Asistir al jefe inmediato, programar reuniones de negocios, organizar viajes de negocios, organizar la agenda del jefe estableciendo prioridades. Además, poseerá capacidad de liderazgo y conocimientos orientado a la gestión empresarial, con habilidades de organización y administración, capacidad

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

de análisis que permita una toma de decisiones de valor a la gerencia, habilidad de trabajo a presión y en equipo aplicando la comunicación asertiva y manejo de relaciones interpersonales.

Competencias específicas

- Programar las actividades/ eventos, teniendo en cuenta las características, los recursos disponibles y la normativa correspondiente.
- Organizar actividades administrativas, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Controlar el cumplimiento de las actividades / eventos, en función de sus políticas y la normativa correspondiente.
- Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Administrar la documentación, en función a la política y normativa correspondiente.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

Perfil del egresado de Diseño de Modas

El egresado del programa de Diseño de Moda tendrá la capacidad de diseñar, producir, crear y posicionar prendas de vestir bajo su propia marca, con estilo propio y visión global e internacional con un alto nivel de competitividad y de acuerdo con las últimas tendencias en el rubro.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Tendrá una visión emprendedora y creativa que le permita gestionar proyectos propios con espíritu innovador.

Además, está capacitado para ser un constructor de tendencias con mirada vanguardista y conciencia en el uso de recursos sostenibles.

Competencias específicas

- Caracterizar el grupo objetivo, teniendo en cuenta las tendencias del mercado y las necesidades del cliente.
- Elaborar la propuesta de diseño de la prenda de vestir, teniendo en cuenta el grupo objetivo analizado y normativa correspondiente.
- Obtener los moldes de la prenda de vestir, de acuerdo con la ficha técnica.
- Confeccionar el prototipo de acuerdo con la ficha técnica y normativa correspondiente
- Costear el producto a confeccionar, de acuerdo con las características de la muestra y normativa correspondiente.
- Realizar el control de calidad de la preproducción y la producción de las prendas de vestir, considerando las especificaciones de la ficha técnica.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Perfil del egresado de Administración de Negocios Internacionales

El egresado en Administración de Negocios Internacionales estará capacitado para asistir, coordinar, analizar, implementar y gestionar estrategias de negocios en un contexto global, como conocedor de aspectos económicos, políticos, legales, sociales y culturales del dinámico entorno internacional, que impactan en el desarrollo de las organizaciones donde se desempeña; con un comportamiento sólido en valores éticos y morales, además de poder liderar su propio emprendimiento enfocado en mercados internacionales.

Competencias específicas

- Asistir en los procesos de importación y exportación de productos y servicios, de acuerdo con los procedimientos y políticas de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.
- Coordinar los procesos de importación y exportación de productos y servicios, de acuerdo con la información comercial y logística, procedimientos y objetivos estratégicos de la empresa y normativa nacional e internacional vigente
- Gestionar los procesos de importación y exportación de productos y servicios de una empresa o negocio, de acuerdo con las políticas y objetivos estratégicos de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Perfil de egresado de Gestión Logística

El egresado de Gestión Logística está en la capacidad de desarrollar labores de compra, abastecimiento, recibo, preparación, despacho, cargue, descargue y almacenamiento de mercancías desde el proveedor, hasta el cliente final; así como coordinar, supervisar y gestionar las operaciones de un almacén o un centro de distribución de acuerdo con las normas técnicas vigentes y las estipuladas por la empresa. Además, podrá incorporar herramientas de comunicación eficaz verbal y escrita, así como técnicas de resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y brindando soluciones y/o propuestas de acuerdo con las necesidades actuales vinculadas a la innovación, investigación, responsabilidad social y ciudadanía responsable.

Competencias específicas

- Administrar las operaciones logísticas de los productos y/o servicios ofrecidos por la organización, en función a sus necesidades y normativa correspondiente.
- Adquirir bienes y servicios, de acuerdo con los requerimientos de la organización, procedimientos, indicadores de gestión y normativa correspondiente.
- Organizar las actividades de almacenamiento, considerando los procedimientos de la organización y normativa correspondiente.
- Controlar el servicio de transporte y distribución de productos en función a la política de la organización y normativa correspondiente.
- Dirigir el servicio de transporte en la distribución de productos en función a la política de la organización y normativa correspondiente.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

Perfil de egresado del programa de Enfermería Técnica

El egresado del programa de estudios de Enfermería Técnica es un profesional con capacidad de liderazgo y conocimientos que realiza servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de prevención y atención en salud según grado de dependencia y complejidad, con calidad, calidez, actitud de ética y vocación de servicio, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos.

Además, podrá incorporar herramientas de comunicación eficaz verbal y escrita, así como técnicas de resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y brindando soluciones y/o propuestas de acuerdo con las necesidades actuales vinculadas a la innovación, investigación, responsabilidad social y ciudadanía responsable.

Competencias específicas

- Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
- Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

contextos sociales y laborales.

- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado de Fisioterapia y Rehabilitación

El egresado del programa de estudios de Fisioterapia y Rehabilitación es un profesional que tendrá la capacidad de utilizar medios físicos, mecánicos y técnicos o procedimientos especiales bajo la prescripción y supervisión del facultativo responsable para realizar actividades prevención y promoción de la salud, así como tratamientos de fisioterapia y rehabilitación.

Competencias específicas

- Asistir al facultativo a cargo en la rehabilitación individual, grupal y masoterapia dirigidos a la persona, familia y comunidad, aplicando técnicas establecidas.
- Apoyar en el tratamiento con agentes físicos y aparatos mecánicos de tracción, siguiendo técnicas establecidas en cada caso y bajo la prescripción y supervisión del tecnólogo médico.
- Apoyar en la programación y ejecución de tratamientos en reumatología, traumatología, ortopedia, neurología y terapia ocupacional según prescripción y supervisión del tecnólogo médico.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado de Farmacia Técnica

El egresado del programa de estudios de Farmacia Técnica son profesionales que tendrán la capacidad administrar un establecimiento farmacéutico, y apoyar en expendio y dispensación de productos farmacéuticos y afines, resolviendo dudas sencillas de clientes o pacientes; preparar medicamentos, productos dermocosméticos bajo la supervisión del químico farmacéutico, teniendo en cuenta criterios de calidad, seguridad, ética profesional y estándares

Competencias técnicas

- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- Realizar el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos públicos y privados y según las normas vigentes.
- Asistir en los procesos administrativos de establecimientos farmacéuticos según normativa vigente.
- Apoyar en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.

- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar ideas en el ámbito laboral y personal mediante estrategias argumentativas y elementos paralingüísticos.
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado de Gastronomía

El egresado del programa de estudios de Gastronomía tendrá la capacidad de investigar, rescatar, conservar y promover la Gastronomía Peruana; tomará en cuenta y apreciará la tradición y el impacto cultural que conlleva cada cocina y las transformaciones que ha sufrido la gastronomía a través de los años. Realizará la Gestión de Alimentos y Bebidas para solucionar problemas, aplicando criterios de factibilidad y viabilidad para los planes de negocios gastronómicos; además podrá dirigir brigadas de Cocina e implementar mejoras; también planificar, organizar y ejecutar eventos y banquetes. Toma decisiones, teniendo en cuenta la sostenibilidad y la cadena de valor del rubro y su contribución a la sociedad. Maneja herramientas de gestión para la ejecución de sus labores diarias, así como la toma de decisiones, aportando valor a su trabajo, proyecto y sociedad.

Competencias específicas

- Realizar la mise en place del área de cocina, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) y según la hoja de producción, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Elaborar platos culinarios, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación), y técnicas culinarias, de acuerdo con la oferta del establecimiento, requerimientos del cliente (comanda) y normativa vigente.
- Gestiona los procesos y operaciones culinarias propias del establecimiento respetando la normativa de estos.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Maneja herramientas de gestión para la ejecución de sus labores diarias, así como la toma de decisiones, aportando valor a su trabajo, proyecto y sociedad, teniendo en cuenta la sostenibilidad y la cadena de valor del rubro y su contribución a la sociedad.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Desarrollar un CV profesional utilizando correctamente herramientas del Office y los recursos de medición en redes sociales para la búsqueda de oportunidades laborales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Elaborar ensayos con rigor académico para su posterior difusión en plataformas diversas, permitiendo así expresar sus ideas de forma escrita y oral.
- Elaborar y promover una propuesta de emprendimiento social mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles.

Perfil de egresado en Ciberseguridad

El egresado del programa de estudios de Ingeniería de Ciberseguridad es capaz de instalar y configurar sistemas de seguridad cibernética, además de contribuir a la concientización de los usuarios en el contexto de modelos de seguridad e higiene informática, aplicando los estándares internacionales de TI y políticas de ciberseguridad de la organización. Capacidad para analizar, identificar riesgos y amenazas por cada capa del modelo de referencia OSI, para aplicar medidas preventivas o soluciones de ciberseguridad y proteger el material sensible de la organización. Capacidad para diseñar y planificar políticas, reglas y perfiles de accesos a centros de operaciones de seguridad SOC (Security Operations Center), para brindar soporte a las empresas identificando ataques a las redes e impidiendo el acceso malicioso a las redes informáticas.

Capacidad para administrar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes de comunicaciones.

Competencias específicas

- Evaluar las diferentes amenazas, vulnerabilidades e impacto de ciberseguridad utilizando diferentes herramientas informáticas a través de una metodología y considerando los diferentes estándares y buenas prácticas.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Implementar medidas de protección y defensa sobre eventos que ocurren dentro de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información para mitigar las amenazas inmediatas y potenciales.
- Gestionar la integración de diseño, operación, monitoreo y rendimiento de ciberseguridad utilizando metodologías y estándares según la regulación vigente.

Competencias para la empleabilidad:

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesión.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar ideas en el ámbito laboral y personal mediante estrategias argumentativas y elementos paralingüísticos.
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado en Diseño de Interiores

El profesional de Diseño de Interiores será formado como un líder generador de valor en la gestión estratégica en beneficio de las necesidades del consumidor en la creación y disposición de espacios residenciales y comerciales; con sentido ético, creatividad y vocación de servicio.

Además, podrá incorporar herramientas de comunicación eficaz verbal y escrita, así como técnicas de resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y brindando soluciones y/o propuestas de acuerdo con las necesidades actuales vinculadas a la innovación, investigación, responsabilidad social y ciudadanía responsable.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Competencias Específicas

- Desarrollar el Brief del cliente estableciendo la funcionalidad, estilo y uso de los espacios a diseñar según el usuario, lo que dará como resultado un proyecto de diseño interior de acuerdo con el conocimiento adquirido de las técnicas básicas de dibujo técnico y del diseño de interiores.
- Asesorar en la selección de colores, materiales y acabados para revestimiento de pisos y paredes, cortinajes, iluminación, mobiliario y tapicería adecuados para cada espacio residencial.
- Desarrollar conceptos innovadores de diseño que sean prácticos, estéticos, seguros y acordes con el propósito y funcionalidad destinada para los espacios comerciales a diseñar, asegurándose de reflejar los objetivos del cliente y respetando el presupuesto.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación.
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

Perfil de egresado en Marketing y Publicidad Digital

El egresado del programa de estudios de Marketing y Publicidad Digital tendrá las competencias necesarias para ejecutar campañas publicitarias integrales. Estará calificado para investigar y analizar planes de marketing, con el fin de desarrollar estrategias publicitarias. Así mismo, podrá tanto diseñar estrategias creativas, cuanto crear contenidos que respondan a los lineamientos de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

estas. Sus habilidades se extienden también al diseño y supervisión de producción de materiales gráficos, audiovisuales, interactivos y digitales. Cerrando el proceso de ejecución, tendrá igualmente competencias para el desarrollo de estrategias de medios y la creación de pautas en diferentes canales, tanto on line cuanto off line. Complementariamente, tendrá capacidad para analizar métricas, indicadores, y data de los resultados de las campañas, para contribuir a su mejoramiento. Además, utilizará herramientas de comunicación, publicidad y diseño gráfico. Podrá incorporar herramientas de comunicación eficaz verbal y escrita, así como técnicas de resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y brindando soluciones y/o propuestas de acuerdo con las necesidades actuales vinculadas a la innovación, investigación, responsabilidad social y ciudadanía responsable.

Competencias específicas

- Desarrollar estrategias de marca, creativas y de medios, para la ejecución de campañas de publicitarias en múltiples canales, a partir de los planes de marketing.
- Manejar proyectos publicitarios, desde la estrategia, creación, producción, difusión y análisis pre y post campañas.
- Crear estrategias y contenidos digitales, para múltiples plataformas, dentro de las nuevas tendencias y tecnologías del new media marketing.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno.
- Sustentar ideas en el ámbito laboral y personal mediante estrategias argumentativas y elementos paralingüísticos.
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado en Gestión de Recursos Humanos

El egresado del programa de estudios de Gestión de Recursos Humanos está en la capacidad de desarrollar su labor profesional desde tres enfoques complementarios: a) Operativo: ejecuta procesos de contratación, elaboración de planillas, beneficios sociales y bienestar laboral conforme a la normativa vigente. b) Funcional y organizacional: gestiona la atracción, evaluación y desarrollo del talento humano, aplicando indicadores (KPIs) y promoviendo un clima organizacional positivo. c) Innovador y estratégico: diseña propuestas de mejora en RR.HH. mediante tecnologías digitales, metodologías ágiles y criterios de sostenibilidad. Además, comunica con eficacia, lidera equipos, resuelve conflictos y actúa de forma ética, contribuyendo a la innovación, responsabilidad social y ciudadanía global.

Competencias específicas

- Establecer el cuadro de remuneraciones del personal, según la clasificación, perfiles de puestos, la política de la organización, criterios de asignación, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
- Elaborar planillas de pago, en función a las políticas de la organización y normativa correspondiente.
- Realizar el proceso de contratación, según requerimientos, normativa correspondiente y procedimientos de la organización.
- Ejecutar programas de desarrollo del recurso humano, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos de la gestión del recurso humano, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno.
- Sustentar ideas en el ámbito laboral y personal mediante estrategias argumentativas y elementos paralingüísticos.
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado en Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

El egresado será un Técnico en Seguridad y Prevención de Riesgos capaz de diseñar, ejecutar y supervisar procedimientos integrales de SSOMA (Prevención de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente) conforme a las normativas vigentes y planes institucionales. Prevendrá y controlará riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales, liderará programas de seguridad, emergencias y capacitaciones, y empleará herramientas tecnológicas para monitoreo, registros y análisis de datos. Asimismo, aplicará métodos colaborativos y liderazgo, elaborará documentos técnicos utilizando TIC, se comunicará con claridad argumentativa y redactará textos formales, desarrollando propuestas de emprendimiento social, participando en debates y promoviendo la responsabilidad social y proyectos de investigación aplicada

Competencias específicas

- Elaborar procedimientos de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA), según plan establecido, políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Ejecutar las acciones de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA), según plan establecido, políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Controlar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA), según plan establecido, políticas y procedimientos de la organización, y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

normativas correspondientes.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas informáticas y recursos en redes sociales.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno.
- Sustentar ideas en el ámbito laboral y personal mediante estrategias argumentativas y elementos paralingüísticos.
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

Perfil de egresado en Producción Industrial

El egresado será un Técnico en Producción Industrial capacitado para gestionar, controlar y optimizar procesos productivos en organizaciones industriales, manufactureras y de servicios, bajo criterios de eficiencia, calidad, seguridad y sostenibilidad para supervisar y controlar procesos industriales, aplicando buenas prácticas operativas, normas de seguridad, mejora continua y normativa vigente. Gestiona de manera eficiente el almacenamiento, transporte, mantenimiento y distribución de insumos, productos y equipos industriales, alineándose con las políticas de la organización. Se desempeña en empresas de producción, logística y servicios industriales, utilizando metodologías de gestión moderna y herramientas digitales. Se comunica con claridad, elabora documentación técnica, trabaja colaborativamente, lidera iniciativas de mejora y participa en proyectos de emprendimiento e investigación aplicada, actuando con responsabilidad social y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

enfoque sostenible.

Competencias específicas

- Controlar procesos industriales de acuerdo con las buenas prácticas de desarrollo de procesos, estándares de seguridad, y aplicando mejora continua y normativa correspondiente.
- Coordinar procesos de transporte y distribución de materias primas, productos y mercancías, de acuerdo con las políticas de la empresa y la normativa correspondiente.
- Monitorear los procesos de almacenamiento de materias primas, productos y mercancías, de acuerdo con sus características y aplicando buenas prácticas de almacenamiento.
- Monitorear el proceso de mantenimiento de máquinas y equipos, considerando buenas prácticas, recomendaciones del fabricante, estándares de seguridad y normativa correspondiente.

Competencias para la empleabilidad

- Aplicar técnicas de estudio mediante el uso de estrategias dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo para un desarrollo integral y sólido en los ámbitos personal, laboral y profesional.
- Elaborar documentos administrativos mediante herramientas y recursos informáticos.
- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en diversos contextos sociales y laborales.
- Redactar ideas con una secuencia lógica mediante el uso de la normativa y las reglas de puntuación
- Diseñar propuestas de innovación mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles, que responden a las necesidades del entorno.
- Sustentar ideas en el ámbito laboral y personal mediante estrategias argumentativas y elementos paralingüísticos.
- Sustentar la importancia de la responsabilidad social para las empresas mediante el análisis de casos y la elaboración de una propuesta de emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades investigativas para la generación de conocimientos en las diferentes áreas mediante métodos y técnicas de investigación.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.11. Diversificación curricular

Llamamos diversificación curricular al proceso mediante el cual adecuamos los documentos curriculares nacionales a las necesidades y características de nuestros estudiantes y a la realidad sociocultural del instituto SISE. Una de las etapas de la planificación curricular se evidencia mediante los planes de estudio que se adecúan a las condiciones reales de la institución educativa y a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Este proceso se concreta en los proyectos curriculares de los programas de estudios articulados a la oferta formativa para los programas de estudio determinados en el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.

3.11.1. Justificación del poder de diversificar

Porque nuestra realidad es particular y el currículo debe ser pertinente y responder a las demandas del sector productivo y a las necesidades de los estudiantes.

Los programas de estudio que ofertamos requieren de personal altamente calificado. Actualmente, existen en el mercado una serie de instituciones educativas que han desvirtuado estos programas, provocando una sobreoferta, incluso desde las universidades.

Consideramos que el IES-SISE es una institución seria que ofrece programas de estudio que han sido trabajados por profesionales para dar una correcta respuesta pedagógica a las demandas del mercado.

3.11.2. Enfoque curricular

El diseño curricular se basa en el enfoque por competencias y aborda los siguientes aspectos: cultural, productivo y afectivo. Toma como referente el contexto del IES-SISE, por tanto, debe ser contextualizado a las características del entorno productivo, a los requerimientos y proyecciones de la comunidad local, regional y global, y a las necesidades de las personas involucradas en el proceso.

Desarrolla en los estudiantes competencias para el desempeño técnico profesional en los diferentes programas de estudio, las que permitirán un desempeño laboral innovador, eficaz y ético; asimismo, propicia el desarrollo de capacidades de iniciativa, decisión, autoestima, responsabilidad, actitud positiva hacia el cambio, trabajo en equipo, actitud emprendedora, deseos de superación y otros. Los elementos para el cambio de un modelo tradicional que corresponde al paradigma educativo y a un modelo educativo basado en competencias que,

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

inscrito en el paradigma pedagógico, apuntan a una educación más centrada en el aprendizaje, conlleva no solo a la formación integral del estudiante, sino también a la transformación del papel del docente. De esta manera, se aprecia que el componente psicopedagógico del modelo educativo del IES- SISE es factor clave para la operación efectiva de los currículos rediseñados, ya que se requiere de docentes que promuevan el desarrollo de competencias actualizables, poniendo en juego sus habilidades docentes para diagnosticar, planear, diseñar estrategias y evaluar los aprendizajes; lo cual solo puede concretarse mediante ambientes de aprendizaje donde el docente asume el rol de gestor y facilitador de los aprendizajes.

Es así como la actualización del docente en el enfoque pedagógico por competencias cobra relevancia, constituye un factor clave para la formación técnico-profesional de los estudiantes por competencias. De ahí la importancia de desarrollar un programa de formación docente centrado en el aprendizaje, como una línea de actualización continua para todos los profesores y profesionales involucrados en el tema, con el propósito de contribuir con el desarrollo de habilidades docentes pertinentes a este modelo educativo.

Los elementos para el cambio de un modelo tradicional que corresponde a un modelo educativo basado en competencias que, inscrito en el paradigma pedagógico, apuntan a una educación más centrada en el aprendizaje, lo cual conlleva no solo a la formación integral del estudiante, sino también a la transformación del papel del docente.

3.11.3. Las competencias

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), la definición de competencia está relacionada con la aptitud, pericia e idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. La educación debe transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro y por ello la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en la unidad didáctica serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

- Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión
- Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno
- Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas
- Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

3.11.4. Enfoque transversal

Los enfoques transversales hacen referencia a la priorización en la focalización de determinados contenidos considerados como socialmente relevantes para la humanidad, en todo propósito y actividad educativa. Los enfoques transversales son elementos centrales de calidad y excelencia en la provisión del servicio educativo, que contribuyen al desarrollo de una formación integral y con equidad, garantizando tanto las competencias técnicas o específicas como aquellas para la empleabilidad que forman al profesional ciudadano(a) comprometido(a) con la construcción de procesos de desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida orientada al bien común. Así, los enfoques transversales aportan concepciones centrales sobre las personas, sus forma y ámbitos de relación, sus roles y derechos, así como acerca de la sociedad, el desarrollo, el ambiente, la cultura, el bien común, las mismas que se traducen en formas específicas de actuar, reflejando determinados valores y actitudes que estudiantes, docentes, administrativos, directivos y especialistas, deben asumir y practicar desde la cotidianidad y cultura institucional de su comunidad educativa. Asimismo, de acuerdo con los Lineamientos Académicos Generales, “la formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente” (LAG, 2019). Dentro de nuestra institución, consideramos los siguientes enfoques transversales:

Enfoque de derechos humanos

Concibe el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando el avance sostenible en el proceso de desarrollo social, para ello se promueven actividades de desarrollo y de reconocimiento a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Por su carácter elemental como derecho, se establece como principio y estructura de los demás enfoques, integrándolos y articulándolos en su concepción y ejercicio.

Enfoque ambiental

Busca la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y desarrollo sostenible; por ello, se desarrolla una formación profesional en ,la ciudadanía, considerando hábitos, estilo de personal y profesional que garanticen el consumo responsable y sostenible de los servicios ecosistémicos, de acuerdo a la actividad productiva o de servicio, generando una cultura ambiental que va a contribuir al desarrollo sostenible de la institución.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Enfoque de interculturalidad

Busca orientar, articular y establecer los mecanismos de acción para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, fomentando las relaciones, el reconocimiento e intercambio producto de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales en la formación y cultura institucional, la eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

Enfoque de responsabilidad social

Busca fomentar la participación de los estudiantes para lograr una formación completa. Indudablemente, el programa de estudios profesional tiene que contener componentes de colaboración voluntaria hacia su comunidad; ese actuar desinteresado cuyo objetivo es lograr la mejora de los miembros de su comunidad. Por tanto, en nuestra institución los programas de estudios incluyen competencias de responsabilidad social, asegurando el logro de una sociedad transformable y más solidaria. Esa actividad social sin embargo no es solitaria, sino que más bien le exige establecer nexos con el sector empresarial y financiero que le aseguran el éxito y continuidad de la acción de apoyo, contribuyendo así a la formación de un profesional integro.

Enfoque investigador, desarrollador e innovador

Busca fomentar la investigación a todo nivel, hasta llegar a la innovación, de ser posible, como una salida a la falta de oportunidades. Este enfoque alimenta al de responsabilidad social en la medida en que se contribuye como institución a la sociedad con el propósito de solucionar las problemáticas del país. En este sentido, los procesos de I+D+I se darán no solo a través de los planes de estudio por cada uno de los programas para efectos de titulación, sino que también se abrirán grupos de I+D+I liderados por docentes y asistidos voluntariamente por estudiantes, para lo cual se les brindará los recursos necesarios a través de la cooperación técnica de los países o sinergias.

3.12. Características del currículo

Orientadas a los requerimientos laborales

La educación superior tecnológica debe responder a las necesidades, los requerimientos, actuales y futuros del mercado laboral vinculados con una ocupación.

Dinámico

La educación superior tecnológica requiere actualizarse permanentemente, que debe responder a las necesidades, los requerimientos, tendencias y desafíos del mercado laboral. Las competencias

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

por lograr se definen de acuerdo con las necesidades formuladas por el sector producto, las cuales se consignan en los perfiles profesionales. Estos perfiles son el elemento básico para determinar y organizar los contenidos curriculares que orientan el desarrollo de las capacidades requeridas para el desempeño de los estudiantes en determinadas profesiones y, de esa manera, lograr su inserción en el mercado laboral.

Flexible y modular

La organización curricular flexible y modular posibilita la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculado, facilitando la alternancia entre estudios y trabajo, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral.

Aprendizaje permanente e integral

Los diferentes niveles formativos de la educación superior tecnológica estimulan y apoyan las trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superiores, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

Búsqueda de la internacionalización. - Busca formar a los jóvenes para poder desenvolverse en contextos y culturas foráneas, aprovechando al máximo los ofrecimientos de intercambios de otros Gobiernos. *Busca formar a los jóvenes para poder desenvolverse en contextos y culturas foráneas, aprovechando al máximo los ofrecimientos de intercambios de otros Gobiernos.*

Organización periódica del Currículo en SISE.

El Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, renovó su licenciamiento en diecisiete (17) programas de estudios en la modalidad presencial, en el nivel profesional técnico que se imparte en 06 periodos académicos:

Marketing, Asistente Administrativo, Gestión Administrativa, Contabilidad, Comunicación Audiovisual, Periodismo Audiovisual, Administración de Negocios Internacionales, Diseño Gráfico, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Administración de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información, Farmacia Técnica, Fisioterapia y Rehabilitación, Enfermería Técnica, Gestión Logística, Diseño de Modas, Administración de Hoteles y Restaurantes, y un (1) programa de estudios en el nivel profesional que es Cocina y se imparte en 04 periodos académicos. Así mismo se logró renovar el licenciamiento en seis (6) programas de estudios en la modalidad semipresencial, en el nivel técnico profesional que se imparte en 06

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

periodos académicos: Marketing, Gestión Administrativa, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Administración de Negocios Bancarios y Financieros y Gestión Logística, a través de la Resolución Ministerial N° 484-2023-MINEDU, emitida el 29 de agosto de 2023. Luego se obtuvo la ampliación se tienen programas de estudios, en la modalidad semipresencial diecinueve (19) programas de estudios y diez (10) programas de estudios en la modalidad a distancia, en el nivel técnico profesional que se imparte en 06 periodos académicos fueron autorizados mediante la Resolución Ministerial N.º 394-2024-MINEDU, emitida el 01 de agosto de 2024, así como también mediante la Resolución Ministerial N.º 325-2025-MINEDU, emitida el 24 de julio de 2025, en donde nos autorizan cinco (05) programas de estudios en la modalidad presencial con seis (06) periodos académicos, en el nivel profesional técnico; un (01) programa de estudios en la modalidad presencial con cuatro (04) periodos de estudios, en el nivel técnico y seis (06) programas de estudios en la modalidad semipresencial con seis (06) periodos académicos, en el nivel profesional técnico. Así como también se resalta el Cese del Local L002 sito Av. José Larco N° 756 - Miraflores

Acreditada con Resolución Directoral N° 00004-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPADIGEST de fecha 11 de febrero de 2026.

3.13. Componentes curriculares

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Esto implica que el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizadas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje, que permitan al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo. En ese sentido, nuestros planes de estudio de los programas de estudios profesionales responden al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den lugar a una ocupación.

Cabe señalar que una misma competencia puede ubicarse en uno o más programas de estudio vinculados a una actividad económica y/o una familia productiva.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Nuestros programas de estudios se organizan curricularmente por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias del programa de estudios objeto de la formación, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que complementan la formación del estudiante. Con la finalidad de brindar una formación integral a los estudiantes, el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra institución se alinea a los componentes curriculares:

3.13.1.1. Competencias técnicas

Competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que es desarrollado por un trabajador. Responden a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado.

3.13.1.2. Competencias para la empleabilidad

Por otro lado, las competencias para la empleabilidad son competencias vinculadas a conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en el ámbito laboral a lo largo de la vida y aplicado en diferentes contextos.

Se articulan las características personales y sociales. Algunas de ellas están vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación e innovación, así como gestión.

3.13.1.3. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Las experiencias formativas en situación real de trabajo (EFSRT) son actividades que tienen como propósito que los estudiantes de la Institución de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE, en el ejercicio de utilizar sus capacidades, aptitudes y conocimientos teóricos adquiridos durante el proceso de formación, consoliden y complementen lo mencionado en el sector productivo local y regional. Forman parte de los componentes curriculares y además consolidan las competencias técnicas, específicas o de empleabilidad del estudiante.

3.13.1.3.1. Las EFSRT para la modalidad semipresencial y presencial se desarrollan a través de los siguientes lineamientos:

a. Mediante la institución

- Proyectos productivos de bienes y servicios
- Actividades conexas a los procesos institucionales
- Actividades de proyección social desde la institución educativa

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Emprendimientos y/o iniciativas de negocio de los estudiantes

b. Centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones)

Para asegurar el desarrollo de las EFSRT, la Institución de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE aplica las EFSRT por cada año de estudios, acorde a lo que pide la normativa vigente.

3.13.1.3.2. Las EFSRT para la modalidad a distancia lo desarrollan

a. Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC):

- Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA): Utilizamos LMS Canvas como la plataforma principal para gestionar todas las actividades educativas, incluyendo las EFSRT. LMS Canvas permite la creación, distribución y gestión de actividades de manera eficiente.
- Herramientas Colaborativas: Microsoft Teams y otras herramientas de Office 365 se integran para facilitar la comunicación en tiempo real, la colaboración en proyectos y el acceso a recursos educativos
- Software Especializado: Incorporamos softwares especializados para desarrollar la EFSRT en los proyectos que se requieran según el programa de estudios.

b. Acceso a Laboratorios de manera remota:

- Laboratorios Virtuales: Se proporcionarán laboratorios virtuales accesibles a través de la plataforma Canvas, que permitirán a los estudiantes realizar prácticas y aplicar lo aprendido en un entorno controlado y seguro.
- Recursos Digitales: Los estudiantes tendrán acceso a una amplia biblioteca virtual, que incluye textos, artículos y otros recursos educativos que complementan las EFSRT.
- Apoyo y Acompañamiento Personalizado: Se ofrecerá un seguimiento individualizado mediante docentes asesores que ayudarán a integrar las experiencias complementarias con las actividades formativas oficiales del instituto.
- Reconocimiento de Créditos: Las experiencias formativas complementarias validadas se reconocerán como parte de los créditos del programa de estudios, asegurando que contribuyan al cumplimiento de los objetivos formativos.

c. Recursos y Apoyo para el Aprendizaje:

- Materiales Didácticos y Guías: Se proporcionarán manuales, videos tutoriales y guías prácticas que cubren tanto aspectos teóricos como prácticos de las EFSRT.
- Soporte Técnico Continuo: Un equipo de soporte técnico estará disponible 24/7 para

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

resolver cualquier problema relacionado con el uso de las plataformas y herramientas tecnológicas.

- Capacitación en Competencias Digitales: Se ofrecerán talleres y programas de capacitación para asegurar que estudiantes y docentes puedan utilizar eficazmente todas las tecnologías disponibles.

d. Diseño Técnico Pedagógico:

- Estructura de Cursos y Evaluación: Los cursos estarán diseñados con un enfoque en el aprendizaje práctico, utilizando metodologías activas y evaluaciones continuas para monitorear el progreso de los estudiantes.
- Enfoque en el Estudiante: Se promoverá un aprendizaje activo y participativo, donde los estudiantes gestionen su tiempo y recursos para lograr los objetivos formativos.
- Al seguir estos lineamientos, aseguramos que las EFSRT en la modalidad a distancia sean efectivas, flexibles y alineadas con los objetivos de formación profesional de nuestros estudiantes, brindándoles las competencias necesarias para un eficiente desempeño laboral.

3.14. Procesos para el trabajo curricular

Para diseñar, producir y evaluar aprendizajes de calidad, se han considerado los siguientes procesos:

- Investigación curricular: detecta la situación de partida del trabajo curricular; identifica las características de personas y componentes, descubre las relaciones exitosas y problemáticas y las variables dinamizadoras de los procesos, ubica en el contexto social global e intercultural, que permite la diversificación del currículo. De este modo, informa sobre el horizonte posible y sobre el espectro de posibilidades a tener en cuenta para la toma de decisiones fundamentales. Se concreta en el diagnóstico.
- Orientación del currículo: establece la intencionalidad del trabajo curricular intercultural, elegido entre la gama de posibilidades de la investigación. Se traduce en una política curricular, en perfiles educativos y en el manejo de la transversalidad.
- Diseño curricular: ubica anticipadamente en el tiempo las acciones consideradas capaces de provocar que los estudiantes logren las competencias previstas, es decir, que pasen de la situación diagnosticada a la señalada en el perfil educativo.
- Referente productivo: verifica en el perfil profesional del programa de estudios, los aspectos relevantes de la competencia general, las capacidades profesionales y las unidades de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

competencia; del mismo modo verifica si estas responden con pertinencia a los requerimientos del sector productivo o mercado laboral.

- Implementación curricular: brinda condiciones, materiales y equipo para el funcionamiento óptimo del proceso de ejecución curricular; incluye normas, infraestructura, capacitación de profesores y a la comunidad, etc.
- Ejecución curricular: proceso de puesta en marcha de la actividad educativa, previsto para producir aprendizajes e ir generando el desarrollo de las competencias y/o capacidades.
- Monitoreo y evaluación: propicia el acompañamiento, control y realimentación del aprendizaje de cada estudiante, asegurando óptima calidad en los resultados.

3.15. Niveles del Diseño curricular

El diseño curricular se realiza a diversos niveles:

- Nacional: contiene los elementos básicos, comunes a todas las instituciones de educación superior tecnológica. Su elaboración está a cargo de los especialistas del órgano pertinente del Ministerio de Educación y los formadores convocados para ese propósito.
- Institucional: el que resulta de diversificar el currículo nacional para adaptarlo a la realidad geográfica, económica, social, lingüística y cultural de la población para la cual el instituto forma profesionales técnicos. Su elaboración está a cargo de los formadores de cada institución y se visualiza en el Proyecto Curricular Institucional y de programa de estudios.
- Aula: el que resulta de adecuar el currículo institucional y de programa de estudios a las necesidades y posibilidades concretas de aprendizaje de los estudiantes. Su elaboración está a cargo del respectivo formador, con participación creciente de los estudiantes.

3.16. Sistema de evaluación

La evaluación concebida como un proceso sistemático, permanente y favorecedor de la calidad educativa demanda que las instituciones, los directivos, los docentes y los estudiantes tengan claras las propuestas de la Educación Basada en Competencias (EBC), para que se instrumenten los mecanismos que las concreten en el aula.

Sin duda, la evaluación es un componente inherente a los mecanismos de concreción, pues la apreciación y valoración de los aprendizajes generará información relevante para el análisis de diversos factores:

- Gestión directiva,
- Proyecto Educativo del Institucional

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Actuación pedagógica de los docentes procesos de aprendizaje de los estudiantes, contenidos programáticos, planificación didáctica, recursos didácticos y apoyos pedagógicos, programa de tutorías, procesos administrativos y participación de los padres de familia. (Herrera, s/f).

La evaluación de competencias desde un enfoque formativo tiene como principal propósito el bienestar del estudiante y su desarrollo integral. Es un proceso que implica la observación sistemática, la recopilación y análisis de información que proviene de las evidencias de aprendizaje (producciones o actuaciones) para conocer y valorar, acompañar y retroalimentar, sobre los avances y aspectos que aún deben fortalecer los estudiantes para el desarrollo de sus competencias, sobre las que se toman decisiones para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Esto necesita un trabajo sostenido y continuo de los docentes para lograr que los estudiantes progresen en el desarrollo de sus competencias. Se realiza teniendo como centro al estudiante, por ello, debe contribuir a reforzar su autoestima y a la consolidación de una imagen positiva de sí mismo, de confianza en sus posibilidades y su esfuerzo, motivándolo a seguir aprendiendo. La reflexión y la retroalimentación son procesos claves para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, por ello, es esencial que el estudiante conozca y comprenda los criterios de evaluación para poder participar activamente en su proceso de aprendizaje, autoevaluarse y encaminarse de forma progresiva a desarrollar procesos autónomos de reflexión sobre sus fortalezas, las barreras que enfrenta y los apoyos que requiere.

3.16.1. Concepción de evaluación

Es necesario que cada centro adecúe la enseñanza a las características de sus estudiantes, apelando a la autonomía y la normatividad que el sistema le otorga.

Se constituye, así, en la entidad responsable de la formación y preparación de las personas, de las expectativas y confianza que la sociedad. La evaluación es un proceso necesario progresivo y continuo de la vida del centro y para su adaptación a nuevas circunstancias, respondiendo a las necesidades de los estudiantes, de las familias y la sociedad en general, al mismo tiempo una garantía de la permanente mejora del rendimiento y formación de los estudiantes.

3.16.2. Evaluación de estudiantes

La evaluación educativa la miramos como el proceso que se realiza dentro del periodo de aprendizaje, el cual tiene como objetivo alcanzar el mejoramiento continuo del estudiante. En el Instituto de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas SISE, además de conocer de forma sistemática los logros conseguidos en el tiempo de permanencia en la Institución, la evaluación responde a la necesidad de lograr cambios duraderos en la conducta, los conocimientos y las

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

competencias de los estudiantes.

La evaluación de los aprendizajes por competencias está estructurada dentro de los principios básicos de ¿qué? y para ¿qué? evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor y tomar decisiones con vista al beneficio del futuro profesional del Instituto, donde se concibe el proceso ya no como una finalidad de la enseñanza-aprendizaje, sino como un medio de perfeccionamiento y mejora constante del estudiante dentro de las dimensión sumativa, dirigida hacia él, y formativa, orientada hacia el proceso.

El proceso educativo de evaluación de los estudiantes para SISE es una disciplina que se define como compleja, productiva, de información cuantitativa como cualitativa, cuyo propósito es la toma de decisiones que tienen como objetivo la mejora constante de los aprendizajes a lo largo de su programa de estudios profesional dentro de un contexto humano y social que lo involucra con el desarrollo del país.

Los procesos de evaluación en el IES SISE se desarrollan dentro del marco legal del Instituto Privado Peruano de Sistemas-SISE y los reglamentos internos, los mismos que explicitan que los resultados de la información obtenida a través de la evaluación permiten analizar y valorar la responsabilidad profesional y ética de los estamentos involucrados en todos los niveles del proceso evaluativo, además de desarrollarse dentro de los principios de validez, confiabilidad, practicidad y utilidad. SISE es plenamente consciente de que el tránsito del proceso de aprendizaje a la vida profesional se desarrolla en diferentes contextos que involucran docentes y estudiantes con características específicas, por lo que el Instituto desarrolla la evaluación como un proceso necesario y continuo para el progreso y crecimiento por competencias de los involucrados, cuyo fin es la adaptación a nuevas circunstancias que se presentan en nuestra sociedad cambiante, como garantía de una mejora permanente en el rendimiento y formación de los involucrados.

El desarrollo de los currículos del IES-SISE se encuentra en permanente adecuación a las necesidades del entorno y a las características específicas de los estudiantes, por lo que en sus contenidos se pone énfasis en la evaluación, que incluye la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos, la distribución de contenidos, la pertinencia de la metodología y materiales, además de los criterios de evaluación.

3.16.3. Evaluación de los aprendizajes

La calificación empleará una escala vigesimal, siendo la nota mínima aprobatoria de trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.

En caso de que hubiera algún estudiante que pertenece al DCB anterior al 2014, se tendrá en cuenta la flexibilidad de las evaluaciones en cuanto a la nota mínima de once (11).

A continuación, se describen las técnicas empleadas por nuestros docentes con los instrumentos sugeridos para realizar el proceso de evaluación del aprendizaje de nuestros estudiantes:

Tabla 8. *Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación utilizados por los docentes de SISE*

Técnicas	Instrumentos	Herramientas o medios
De observación	Lista de cotejo	mapa mental, organizadores, elaboración de productos, contenidos.
De interrogación	Cuestionarios	Forms, Cuestionarios de preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas, opciones múltiples. Kahoot, Quizziz, Socrative.
De recojo de información	Rúbrica, ficha	presentaciones, portafolios, videos, lecturas y herramientas digitales; casos de estudio, simulaciones y experimentos; juegos de rol, discusiones en grupo y proyectos colaborativos, pruebas escritas, los proyectos finales, las presentaciones orales.

3.17. Estrategias metodológicas utilizadas en el Instituto

Con la llegada del término «pedagogía activa» en el campo de la Educación Superior, se ha ampliado la visión de enseñanza y aprendizaje centrada en el estudiante. Aprender de manera significativa requiere «la implicancia de los estudiantes en el hacer y en la reflexión sobre lo que se está haciendo» (Bonwell y Eison, citados por Espejo, 2016).

A continuación, detallamos las principales metodologías utilizadas en nuestra institución:

Método de casos: Útil para iniciar la discusión acerca de un tema y promover la investigación sobre ciertos contenidos. Se puede plantear un caso para verificar los aprendizajes logrados o resolver problemas relacionados con un área de especialidad.

Flipped Learning (aula invertida): Transferir actividades de aprendizaje fuera del aula para adquirir los conceptos teóricos de los estudiantes, que utilizarán en el tiempo de clase presencial para potenciar procesos de aprendizaje prácticos. Aprenderás haciendo (*Learning by doing*)

Autoaprendizaje

Dentro de las definiciones brindadas por Oxford Languages, se señala que el autoaprendizaje es un sistema de aprendizaje en el que el estudiante tiene los medios necesarios para adquirir los conocimientos requeridos sin necesidad de un profesor. El autoaprendizaje es una competencia básica para los ciudadanos actuales. La pandemia de la COVID-19 lo ha dejado muy claro, pues cada vez nos enfrentamos a escenarios más inciertos y cambiantes. Nuestra capacidad para sobrevivir como personas, inclusive como especie, está en la habilidad para adaptarnos a las

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

realidades que vivimos y aprender por nosotros mismos.

El autoaprendizaje es una habilidad que todos los ciudadanos actuales debemos tener y los sistemas educativos deben poner énfasis en las políticas educativas que lo fomenten. Algunas de las habilidades que necesitamos para aprender por nosotros mismos son la realización de búsquedas efectivas de información en fuentes confiables, habilidades de lectoescritura para comprender de la información recabada, capacidad de comprensión —análisis-síntesis, interpretación— para transformarla, comunicarla y aplicarla en la resolución de un problema o situación cotidiana. Otra habilidad más es la autorregulación en el aprendizaje, antes, durante y después de haber aprendido; esto significa que debemos ser capaces de ponernos metas, diseñar estrategias, llevarlas a cabo, así como evaluar los resultados obtenidos para mejorar (La Torre, 2021). En ese sentido, como institución garantizamos los recursos necesarios para articular la experiencia de aprendizaje significativo con un entorno virtual de aprendizaje que cumpla con las necesidades y requerimientos para brindar una educación de calidad a nuestros estudiantes.

El método de proyectos o aprendizaje basado en proyectos

Esta es una metodología docente basada en el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, y donde el aprendizaje de conocimientos tiene la misma importancia que la adquisición de habilidades y actitudes. Es una estrategia metodológica de diseño y programación que implementa un conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas o problemas (retos), mediante un proceso de investigación o creación por parte del alumnado que trabaja de manera relativamente autónoma y con un alto nivel de implicación y cooperación, y que culmina con un producto final presentado ante los demás (difusión). Una sociedad en continuo cambio requiere educar desde la incertidumbre a través de la experiencia y construyendo conocimientos compartidos generados desde la interacción y fomentando la autonomía. Quizás aquí radica la receta. El aprendizaje relevante y sostenible se desarrolla mediante el intercambio cultural con la creación compartida de la cultura en múltiples direcciones, con el propósito de implementar una educación más activa centrada en «saber hacer».

Aprendizaje basado en problemas

De acuerdo con Espejo y Sarmiento (2017), el ABP es una metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo sobre problemas concretos de la vida real. Los grupos analizan las situaciones y las explican apoyándose en discusiones e investigación colaborativa.

Soledad Garcés señala que resolver problemas es quizás una de las actividades más recurrentes para las personas. Si bien los problemas pueden ser menores o mayores, es importante que cada

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

individuo pueda lograr un buen resultado y alcanzar la mayor satisfacción.

Resolver un problema de manera inteligente y eficiente hace personas felices. A la luz de esta realidad es que la metodología del aprendizaje basado en problemas (ABP) ayuda a educar estructuras básicas y lógicas para resolver problemas cotidianos y académicos. El aprendizaje basado en problemas o *Problem Based Learning* es una estrategia didáctica que propone problemáticas reales a través de las cuales los estudiantes analizan diferentes escenarios posibles, aplicando los conceptos y conocimientos aprendidos en clases. De esta manera, se fomenta el razonamiento y el juicio crítico.

Bajo esta modalidad de trabajo se organizan grupos pequeños con la supervisión de un profesor/tutor que posibilita la transferencia práctica de los conocimientos aprendidos.

Método de casos

Es una metodología basada en el aprender haciendo. Tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la toma de decisiones y estrategias en las empresas a través de la práctica de situaciones reales. El propósito de un método de casos es dar a los estudiantes la oportunidad de adquirir un entendimiento generalizado de los problemas que pueden encontrar y de ayudarles a desarrollar habilidades y destrezas para su solución, de una forma sistemática, que conduzca a soluciones viables. Se puede definir como la descripción narrativa que hace un grupo de observadores de una determinada situación de la vida real, incidente o suceso, que envuelva una o más decisiones. Este debe contener además del hecho o problema, la información básica apropiada que conduzca a la decisión o decisiones que conlleven a una solución, o varias opciones. En este método, la palabra (tomada como la descripción de los hechos) es fundamental para la elaboración narrativa de los sucesos, y debe tenerse en cuenta que el narrador no debe hacer ninguna interpretación, ya que esta puede cambiar la percepción del receptor.

Aula invertida

Almeida Espinoza (2020), en su investigación cuasiexperimental, exploró el potencial del aula invertida como herramienta para ayudar a los estudiantes a mejorar su competencia en expresión oral. Los resultados demostraron que los estudiantes del grupo experimental mejoraron considerablemente su nivel de expresión oral al tiempo que el grupo control no mejoró en absoluto; por otro lado, Flores y Hestefanni (2018) investigaron el uso del aula invertida para fomentar la competencia lectora en lengua inglesa. Este método de enseñanza ha cobrado importancia en los últimos años ante la necesidad de cambiar el sistema tradicional de aprendizaje para adaptarlo a las necesidades actuales y, sobre todo, a los niños del siglo XXI. Con el aula

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

invertida se aprende haciendo y no memorizando.

La metodología de aula invertida es revolucionaria por naturaleza, porque propone dar la vuelta a lo que se venía haciendo hasta ahora, poniendo en duda el sistema educativo clásico. Se trata de un sistema rompedor porque propone que los estudiantes estudien y preparen las lecciones fuera de clase, accediendo en casa a los contenidos de las asignaturas para que, posteriormente, sea en el aula donde hagan los deberes, interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc.). Todo ello apoyándose de forma acentuada en las nuevas tecnologías y con un profesor que actúa de guía.

Método del aprendizaje basado en la acción. Aprender haciendo Metodología basada en la misma experiencia que integra actividades de servicio a la comunidad, con la finalidad de conocer directamente la realidad de una determinada situación o problema y, en función a ello, atender necesidades de la comunidad. Dewey, en su artículo «Método del aprendizaje basado en la acción. Aprender haciendo», nos dice que dicha metodología basada en la acción posibilita el desarrollo de habilidades- destrezas por parte de los estudiantes. «Lo que tenemos que aprender a hacer, lo aprendemos haciendo», decía Aristóteles. Realizando directamente las diversas actividades mientras se sigue las indicaciones de un experto en la materia es como se desarrolla el aprendizaje con esta metodología. Es algo evidente, por lo tanto, el aprender haciendo, experimentando, etc., no es algo novedoso o una moda del momento, sino que es una metodología antigua que pervive en el tiempo. El pedagogo Edgar Dale expresa esto en su famoso «cono de aprendizaje». En dicha pirámide explica cuáles son los métodos más efectivos en el aprendizaje. Aquí se evidencia que los métodos que implican pasividad por parte del estudiante son los menos efectivos en el aprendizaje, mientras que los que implican más la atención combinada con la acción son los más efectivos. A su vez, Roger Schank afirma que si se trabaja el proceso enseñanza-aprendizaje de este realizando actividades o simulaciones de aprendizaje en el aula lo más próximas a acciones de la vida real, el estudiante aprenderá lo que va a tener que hacer en la vida, tanto en la parte profesional como en la personal.

Clases espejo

De acuerdo con Mano y Moro (2019), la valoración del logro de la competencia investigativa en los estudiantes se puede alcanzar al introducir nuevos elementos ya sea aplicando metodologías diferentes, utilizando instrumentos innovadores, o reorientando las herramientas, métodos y criterios de evaluación. No se trata de introducir nuevos elementos, sino de buscar la innovación, el mecanismo idóneo y las estrategias que sean útiles para lograr la competencia investigativa y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

los resultados contemplados dentro de las estrategias académicas de aprendizaje como la clase espejo. En ese sentido, se implementará esta metodología para potenciar los aprendizajes de nuestros estudiantes vinculados a las líneas de investigación e innovación y promover además la internacionalización e interculturalidad.

Design Thinking

El *Design Thinking* o pensamiento de diseño se viene aplicando en los ámbitos de la educación y surge a partir de los trabajos de Herbert Simon en 1969 en el campo de la arquitectura y por Peter Rowe en el 1987 en el campo del diseño. Su enfoque consiste en cinco fases: Empatizar, Definir, Idear, Prototipar y Evaluar. Lo importante en la fase evaluar es presentar, escuchar, tomar nota y reajustar. Se evalúa el procedimiento de trabajo en el que las soluciones de problemas y el desarrollo de nuevos productos o servicios se realizan de manera colaborativa mediante una mejora continua y permanente.

Finalmente, se incluye la técnica de la gamificación:

Gamificación

Se evalúa las diversas estrategias digitales que promuevan el aprendizaje significativo y colaborativo mediante estímulos, todo dentro de un contexto de juego. Se parte del concepto de gamificación como el uso de elementos del diseño de videojuegos en contextos que no son precisamente de juego, pues se extrapolan a espacios educativos con la finalidad de hacer más divertido, atractivo y motivador (DETERDING, 2011) un ambiente de aprendizaje.

Por su parte Zuckerman (2012), añade que, mediante la introducción de mecánicas y planteamientos de los juegos, se busca involucrar a los usuarios, así como Burke (2012) plantea la gamificación como el uso de diseños y técnicas propias de los juegos en contextos no lúdicos con el fin de desarrollar habilidades y comportamientos de desarrollo.

3.18. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como estrategia de enseñanza y aprendizaje

Las tecnologías de la información y comunicación vienen facilitando la enseñanza de una experiencia de aprendizaje significativa. Su presencia en nuestra vida cotidiana fomentará la aparición de nuevos espacios, nuevos enfoques y nuevas estrategias de educación (formal, no formal, informal) centradas en la mejora de la efectividad y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (Gisbert, 1999). Resulta eminente el impacto de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje, esto debido a la

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

importancia de la innovación y la implementación de herramientas de vanguardia tanto en la enseñanza como en el aprendizaje, y con ello abonar a la competitividad de la región.

La incorporación de las TIC ha cobrado auge en los procesos de enseñanza/aprendizaje, teniendo su lugar propio en las actividades académicas de los estudiantes y, en algunas ocasiones, en el plan de estudios de los docentes. Así, el desarrollo de experiencias de enseñanza/aprendizaje desde los diferentes niveles educativos se ha ido multiplicando con el paso de los años, en virtud de nuevas formas de entender su presencia en las aulas, además de ser vistas y, en muchos casos, sentidas como una unidad didáctica más en los procesos de innovación (Marín, 2015). De acuerdo con Ruiz *et al.* (2014), actualmente los estudiantes traen consigo, en mayor o menor grado, conocimientos, saberes y experiencias relacionadas con el uso de las TIC; estos contenidos son fundamentales, pues posibilitan el aprendizaje significativo mediante actividades apoyadas en las TIC, que estimulan y motivan el aprendizaje en los estudiantes para convertirlos en constructores de su propio conocimiento y adquirir competencias. Por su parte, Trujillo, Aznar y Cáceres (2015) indican que los estudiantes señalan la acción innovadora con el uso de las TIC como una propuesta de aprendizaje enriquecedora, basada en una metodología alternativa a la tradicional, que les permite marcar su propio ritmo de aprendizaje, accesible y en constante contacto y comunicación con los grupos. Se aborda en primer lugar el tema de la competitividad, la educación superior y las TIC, argumentando los lazos que existen entre estos tres grandes rubros. Posteriormente, se presenta a las TIC como herramientas de aprendizaje. Dentro de los resultados más significativos se encontró que las TIC tienen buena aceptación por parte de los estudiantes, ya que son parte de su vida cotidiana; sin embargo, esto no implica una utilización óptima de ellas, en muchos casos no conocen ninguna herramienta propia de sus programas académicos ni han hecho una utilización para el aprendizaje más allá de las herramientas convencionales. Es por ello por lo que el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, desarrolla programas de capacitación permanente tanto para docentes como para los estudiantes en el uso de diversas plataformas y herramientas tecnológicas que permitan en su adecuado uso el aprendizaje significativo y de impacto en la memoria de mediano y largo plazo.

4. Propuesta de gestión

4.1. Marco Conceptual

4.1.1. Gestionar, es la capacidad para dirigir, conducir y delegar los procesos de planificación, organización, dirección y seguimiento vinculados al ámbito pedagógico, institucional y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

administrativo de la Institución Educativa. Estas acciones se realizan a través de procesos internos de naturaleza democrática, equitativa y eficiente.

4.1.2. Propuesta de Gestión. Es el componente del Proyecto Educativo Institucional - PEI que refleja el modelo, autonomía y estilo de conducción, organización y funcionamiento de la Escuela para el logro de sus objetivos y metas estratégicas, aprobadas por las entidades el cual implica un trabajo organizacional que sostiene, dinamiza y operativiza la Propuesta Pedagógica.

4.1.3. Definiciones importantes:

- **Acreditación:** Es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, especialidades, opciones ocupacionales o programas que han demostrado el logro de los estándares de calidad establecidos en el SINEACE o Entidades acreditadoras, en modelos de acreditación respectivo
- **Aseguramiento de la Calidad:** Actividades destinadas a mantener y mejorar de manera continua el nivel de calidad alcanzado por la Institución, proporcionando confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.
- **Autoevaluación:** Es un proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, desarrollado de manera interna y autónoma por las propias instituciones o programas de estudios con la participación de sus miembros y grupos de interés.
- **Autorregulación:** Es la expresión del compromiso institucional con el mejoramiento de la calidad, haciendo que sean las propias instituciones las que asuman internamente la responsabilidad sobre la evaluación de la calidad y la aplicación de los ajustes necesarios.
- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumple con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación.
- **Calidad de la Educación:** Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.
- **Clima Organizacional:** Concepto que se refiere a las percepciones del personal de una organización con respecto al ambiente global en que desempeña sus funciones.
- **Estándar:** Unidad estructurada que describe las expectativas específicas de calidad en las Instituciones Educativas o programas deben cumplir para obtener la acreditación. Están

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

contenidos en factores que inciden en la calidad de estos.

- **Evaluación:** Proceso que permite valorar las características de un producto o situación, así como el desempeño de una persona, institución o programa, en función de estándares previamente establecidos formalmente, que atiendan al contexto en el que se aplican.
- **Gestión de la Calidad:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad.
- **Liderazgo:** Reconocimiento social de la capacidad y habilidad que deben tener los equipos directivos para conducir la organización hacia la excelencia. Los líderes deben mostrar claramente su compromiso con la mejora continua, desarrollando la misión y la visión institucional implicándose y actuando en sus procesos como modelo para el resto del personal que labora en la organización y apoyándose en las instituciones colaboradoras.
- **Mejora Continua:** Actividad recurrente para mejorar resultados medibles. El proceso de establecer objetivos y de encontrar oportunidades para la mejora. Es un proceso continuo mediante el uso de los hallazgos dados durante la evaluación, los que generalmente conducen a acciones correctivas o preventivas.
- **Misión:** expresión de la razón de ser y objetivos esenciales de una institución, fundamentados en sus principios y valores consensuados.
- **Objetivos Estratégicos:** Son los propósitos de cambio radical hacia los cuales debe estar enfocada la institución para lograr su desarrollo, son coherentes con su misión
- **Plan de Mejora:** Documento donde se consigna las medidas para obtener la acreditación, o para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación.
- **Proceso:** Conjunto de operaciones desarrolladas secuencialmente por la institución para efectos de su transformación y/o mejora continua.
- **Proceso de Acreditación:** Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de los estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano operador, compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.
- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** Es un instrumento de gestión de mediano plazo que se enmarca en los Proyectos Educativos Nacionales, Regionales y Locales. Orienta una gestión autónoma, participativa y transformadora de la Institución Educativa o Programa. Integra las dimensiones pedagógica, institucional, administrativa y de vinculación al entorno. Articula y valora la participación de la comunidad educativa, en función de los fines y objetivos de la

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Institución Educativa; y contiene: la identidad de la Institución Educativa (Visión, Misión y Valores), el diagnóstico y conocimiento de los estudiantes a los que atiende, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión

- Valores: Principios rectores que configuran el comportamiento del personal de la institución y determinan todas sus interrelaciones.
- Visión: Imagen o situación deseada, que la organización proyecta en su futuro.

4.2. Propósito de la gestión

- Crear las condiciones necesarias que permitan desarrollar y articular los diversos recursos, procesos y esfuerzos multidisciplinarios para lograr la visión de la institución en función de lo que se espera lograr con el estudiante.
- Generar un adecuado clima organizacional hacia una cultura del desempeño que garantice el desarrollo de los colaboradores.
- Desarrollar un sistema de evaluación continua que permita medir la evolución y los resultados del servicio educacional, promoviendo el mejoramiento continuo del mismo.
- Proyectar la organización en el tiempo a fin de dotarla de continuidad y sostenibilidad.

4.2.1. Propuesta de gestión del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”

Es el componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que refleja el modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento de la institución educativa para el logro de sus objetivos. Implica un trabajo integral que sostiene, dinamiza y hace tangible la propuesta pedagógica. Nuestra propuesta de gestión responde a la realidad, necesidades, expectativas y recursos del Instituto Privado Peruano de Sistemas-SISE. Es, pues, la aplicación de herramientas administrativas que permitan concretar los objetivos definidos institucionalmente.

4.2.2. Documentos de Gestión, es un conjunto de lineamientos que rigen el ámbito estratégico misional y de soporte de la organización, evidenciados en documentos que recogen la integración de los procesos, funciones, tareas y actividades que nos permitirán desarrollar el servicio educativo bajo criterios indicadores que nos conducen al propósito, en un tiempo determinado.

4.2.3. Planificación de la calidad educativa

La planificación de la Calidad es una parte de la Gestión de la Calidad orientada a fijar objetivos de calidad y a especificar los procesos operativos y recursos necesarios para cumplir con los objetivos fijados en la institución. La planificación nos permite hacer un análisis del pasado, prospectar el

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

futuro, formulando el análisis de la situación presente a fin de poder marcar la mejor ruta a seguir, optimizando nuestros recursos para conseguir los resultados deseados.

Los documentos que evidencian y refrendan lo establecido en la planificación de la calidad son los siguientes:

- Proyecto Educativo Institucional - PEI
- Plan Anual de Trabajo – PAT
- Reglamento Interno – RI

Lo importante es que la planificación se efectúa para asegurar que los cambios organizacionales cuando se produzcan deben ser realizados dentro de los parámetros, estándares y/o indicadores establecidos y que el Sistema de gestión de Calidad - SGC se mantenga actualizado durante la implantación de los cambios.

Por otro lado, se debe mencionar que estos documentos están integrados y alineados y permiten normar el desarrollo de las actividades académico- administrativa en la institución, así como recoger las evidencias que explican el nivel de logro de los resultados, con la finalidad de evaluar, realizar ajustes y proponer mejoras y alimentar al SGC establecido. Contamos con documentos de índole estratégico como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), cuya finalidad es orientar la gestión de la EEST, describiendo aspectos como su misión, visión y valores; así como los Objetivos, Metas y Actividades Estratégicas, el Plan de Anual de Trabajo (PAT), con Objetivos Específicos, Tareas, cronograma e indicadores por año, el Manual de perfil de Puestos (MPP), el Manual de Procedimientos Académicos (MPA) y el Reglamento Interno (RI). Estos documentos técnicos normativos orientan la gestión institucional y pedagógica de nuestro Escuela. Para el caso de la elaboración de nuestro PEI, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Los propósitos: visión, misión y valores que forman parte de la identidad de la institución constituyen pilares para la prestación del servicio educativo.
- La visión y misión están alineadas y son concordantes con los fines de la educación superior establecidos en el artículo 31 de la Ley N.º 30512, los objetivos estratégicos, así como con la gestión institucional y pedagógica, guardan coherencia entre sí y con los objetivos estratégicos.
- La visión establece a dónde queremos llegar como EEST y describe nuestro propósito como institución en un periodo determinado; teniendo en cuenta la vigencia del PEI.
- La misión identifica nuestra razón de ser como EEST y describe brevemente la imagen o el rol que desempeñará la institución para el cumplimiento de la visión.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- En lo concerniente a la investigación aplicada e innovación tecnológica, nuestros lineamientos están incluidos en la propuesta pedagógica y gestión institucional, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley N° 30512, su Reglamento y los LAG vigentes.

4.2.3.1. El Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Nos permite generar los documentos de gestión operativa, que todas las áreas, a través de su respectiva función, formulan a la Dirección General a través del Plan Anual de Trabajo. Dichos planes serán periódicamente revisados con la finalidad de corroborar que se esté cumpliendo las tareas y/o redefinir algunas que se requieran, en base a cada objetivo del servicio se articulan los presupuestos, jerarquizaciones, estados de resultados financieros, etc.

Todos los documentos son elaborados con la finalidad de tomar mejores decisiones, con información que nos brinda la condición de los movimientos de la institución y nos muestra las alternativas para el logro de los objetivos.

4.2.3.2. El Plan Anual de Trabajo – PAT.

Ha definido objetivos específicos que provienen del Objetivo Estratégico General, que establece el propósito del documento de gestión, los cuales expresan acciones concretas y medibles durante cada año correspondiente, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI. Cabe indicar que, el año de ejecución del PAT debe contemplar un (1) año calendario completo. El PAT contempla indicadores y metas que permitan medir y establecer el valor para el cumplimiento de sus objetivos en forma progresiva que se detalla en cada Ficha de cada Actividad, el PAT contiene actividades y tareas que expresan acciones secuenciadas las cuales responden a los objetivos del PAT, los cuales están orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, las actividades y tareas corresponden a una programación mensual dentro del año de ejecución del PAT, considerando en su determinación nuestra autonomía, el cronograma de las actividades, se vincula con los responsables y el presupuesto requerido por actividad y/o tarea el cual en resumen se muestra en la Tabla de resumen que se integra al Formato 10.A, el PAT guarda coherencia con todos los documentos que correspondan.

4.2.3.3. El Reglamento Interno – RI.

Detalla los deberes, derechos, obligaciones y estímulos de la comunidad educativa (docente, administrativo y estudiantes). Así como las medidas disciplinarias de dicha comunidad.

También el RI detalla las acciones pertinentes en caso de violencia y hostigamiento sexual,

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la norma técnica “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”, aprobado con Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU.

Así como el de No estar condenado por los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas. Y No estar inmerso en los delitos tipificados en el Decreto Ley N° 30901, que establecen la penalidad para los delitos de homicidio simple, parricidio, homicidio calificado, y feminicidio. Así también, lesiones graves y lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, trata de personas, formas agravadas de la trata de personas , explotación sexual y esclavitud y otras formas de explotación, violación sexual, violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir, violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento, violación sexual de menor de edad, violación de persona bajo autoridad o vigilancia, violación sexual mediante engaño, tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento, tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de menores. El RI contiene el mecanismo de difusión de dicho documento para sus estudiantes, el cual debe incluir el portal institucional. El RI contempla disposiciones para salvaguardar la propiedad intelectual, protección de datos y privacidad y de seguridad informática para programas de estudios bajo la modalidad del servicio educativo semipresencial y/o a distancia, teniendo en cuenta la normativa vigente. El RI guarda coherencia con todos los documentos que correspondan.

4.2.3.4. El Manual de Perfil de Puestos – MPP

Establece la estructura organizativa de la institución a nivel de sede principal, filial y/o local, a partir de la cual se definen todos los perfiles de puestos necesarios para la prestación del servicio educativo.

Asimismo, muestra el organigrama del IES, el cual comprende la organización de la institución, incluyendo sus puestos vinculantes.

La estructura organizativa del MPP está alineada a la propuesta pedagógica de la EEST, considerando al Director General como máxima autoridad, quien es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo; y los comités según sus necesidades. La

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

estructura organizativa establecida en el MPP del instituto incluye también la Jefatura de Investigación e Innovación Educativa, responsable de las actividades de investigación aplicada e innovación tecnológica. Los perfiles de puestos tienen la descripción del perfil, su ubicación (área), dependencia jerárquica, interrelaciones jerárquicas funcionales, de autoridad, responsabilidad y coordinación, su finalidad, funciones, requisitos e impedimentos según lo establecido en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y otras contempladas en el marco normativo vigente. El perfil de puesto del Director General, además, debe guardar correspondencia con lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 30512 y señalar su régimen de dedicación en la institución. En el caso de nuestra propuesta pedagógica para el desarrollo de programas de estudios dependiendo de la modalidad de estudios contamos con la Jefatura de Innovación y Transformación Digital, responsable del desarrollo, seguimiento, monitoreo y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de entornos virtuales de aprendizaje (EVA), teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en los LAG.

4.2.3.5. El Manual de Procesos Académicos – MPA.

Define y desarrolla los procedimientos de forma secuencial y gráfica; de acuerdo con los requisitos y mecanismos establecidos para el trámite de los procesos de régimen académico, teniendo en cuenta la modalidad semipresencial del servicio educativo, los costos para los procesos de régimen académico como admisión, matrícula, reserva de matrícula, licencia de estudios, reincorporación, convalidación, traslados, obtención de certificados, títulos y grados, rectificaciones, duplicados; así como el detalle de los requisitos, costos para el desarrollo de programas de formación continua, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, otorgamiento de becas y/o créditos educativos, de ser el caso, evaluación, pensiones, entre otros, articulado con el RI, acordes con la Ley N° 30512, su Reglamento y los LAG, fijando los plazos de atención, formularios y formatos. El MPA está alineado a la propuesta pedagógica y de gestión del instituto “SISE”.

El MPA contiene el mecanismo de difusión de dicho documento hacia la comunidad educativa, el cual debe incluir el portal institucional. El MPA guarda coherencia con todos los documentos vinculados.

4.3 Gestión y manejo de recursos.

Para el cumplimiento de la misión y visión institucional, las Jefaturas de Escuela responsables de los Programas de Estudios aseguran el logro de lo formulado en sus objetivos anuales de trabajo,

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

para lo cual la Escuela ha predeterminado recursos materiales, tecnológicos, humanos, de infraestructura, servicios u otros que anualmente cuentan con disponibilidad en una partida presupuestal, la cual permite el logro de lo propuesto. La política del instituto está articulada íntegramente con las políticas de responsabilidad social, calidad del servicio educativo, respeto por la propiedad intelectual, y otras existentes a nivel nacional e internacional; así mismo se dirige a fomentar la cultura con cero (0) corrupción, respeto por nuestros semejantes, equidad, libertad con responsabilidad, conservación del medio ambiente con medidas de fomento y sensibilización dirigidas a la comunidad educativa de la institución.

Por otro lado, hay claros lineamientos administrativos para la gestión eficiente de los recursos humanos, tecnológicos, infraestructura, y recursos económicos y/o financieros.

4.3.1 Aspectos administrativos - Factor Humano

La gestión del factor en el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” se desarrollará a través de políticas que delimitan y encuadran las normas de actuación y convivencia para promover y fortalecer un adecuado clima organizacional.

Entre estas políticas se encuentran:

- Política Ética: Yo Elijo Actuar. Promover la transparencia y la probidad entre el personal docente, administrativo y corporativo, y garantizar la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.
- Política de Desempeño: Establecer los lineamientos para la formulación, seguimiento, feedback y evaluación de los resultados del desempeño, alineados a las apuestas estratégicas y cultura de la institución. Logrando la articulación del desempeño de los colaboradores con los objetivos estratégicos de la institución y sus actividades diarias.
- Política Salarial: Nos comprometemos a garantizar remuneraciones equitativas para todo el personal administrativo y docente, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a través de criterios y estructuras salariales diseñadas para motivar, retener y fomentar su desarrollo y crecimiento profesional.
- Política de Capacitación: Promovemos el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, en particular, docentes, con el fin de contribuir al logro de nuestras metas organizacionales y objetivos estratégicos.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Nos comprometemos a mantener y mejorar de forma continua nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando, evaluando y controlando los riesgos dentro de nuestra comunidad educativa para garantizar un entorno seguro para el desempeño de

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

funciones y servicios.

- Política de Reconocimiento al Colaborador y Docente: Establecemos criterios (basados en la meritocracia) de reconocimiento para fortalecer el sentido de pertenencia, motivar e involucrar a nuestros colaboradores y docentes, fomentando nuestra cultura organizacional.
- Política de Inclusión y Respeto a las minorías: Promovemos un ambiente inclusivo donde valoramos la diversidad y características propias de cada grupo humano, promoviendo un comportamiento inclusivo en todos los niveles de nuestra institución.
- Política de Prevención Contra Actos de Hostigamiento Sexual: Prohibimos todo tipo de conductas de carácter o connotación sexual que no sean bienvenidas, en el ámbito de las relaciones laborales y educativas de nuestra institución.
- Políticas de Equidad de Género: Promovemos un entorno de aprendizaje con equidad de género para erradicar toda forma de discriminación y sancionar.

El Factor humano (Equivalente MINEDU - RR. HH).

Desempeña el rol más importante, razón por la cual se trabaja con documentos de gestión que adjuntamos al expediente, desde los perfiles hasta los contratos correspondientes a los puestos que se encuentran en la estructura orgánica, considerando a la promotoría de la Sociedad Cultural Latinoamericana S.A.C, cumpliendo con nuestro propósito Mejoramos, cuidamos y transformamos vidas, nuestro personal cuenta con comunicaciones constantes y beneficios para su crecimiento personal y profesional, en donde genera su proyecto de vida, por la estabilidad laboral, obtiene el equilibrio personal y profesional, considerando la modalidad híbrida, se desarrolla programas de salud, seguridad, bienestar, capacitaciones que fortalecen nuestras competencias y todos los exigidos por Ley.

4.3.1.1 Cultura organizacional

Podemos entender a la cultura organizacional como la unión de normas, hábitos, modelos y valores que, de una forma u otra, son compartidos por las personas y/o grupos que dan forma a una institución, y que a su vez son capaces de controlar la forma en la que interactúan con el propio entorno y entre ellos mismos; es decir, el comportamiento de la organización dependerá de la forma en la que se apliquen unas normas u otras por parte de sus integrantes. Debemos tener presente que este término hoy en día es uno de los más aplicados, es por ello que el instituto ha diseñado un plan de trabajo anual, que permite reforzar la práctica de buenos hábitos, cumplimiento de normas, práctica e interiorización de nuestros valores organizacionales, en concordancia con nuestra visión y misión

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

institucional, ya que una buena organización formada en valores y normas permite a cada uno de los individuos identificarse con ellos y poseer conductas positivas dentro de la misma, obteniendo mayor productividad por parte de los mismos, así como fuera de la empresa, demostrando al público una buena imagen del lugar donde laboran y lo satisfechos que se sienten en ella.

4.3.1.2 Clima institucional

El clima institucional está constituido por las condiciones, situaciones y dinámica que se genera al interior de una organización, ya sea para bien o para mal, y que inciden en el crecimiento, desempeño y desarrollo de la persona y la institución.

Metodología utilizada para medir el clima organizacional

El estudio del clima laboral está basado en la aplicación del modelo Great Place to Work, el cual contempla la utilización de una herramienta estandarizada y desarrollada, que consta de 58 enunciados relacionados con cinco dimensiones, en los que los colaboradores responden de manera anónima y se distinguen por la percepción que tienen de su área o grupo de trabajo, además de la empresa en su conjunto. Las mediciones se están realizando a través de 2 variables y 5 dimensiones, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 9. Variables y dimensiones

Variable	Dimensión	Indicador
Nivel de confianza	Credibilidad	Comunicación
		Capacidad
		Conducción
		Integridad
	Respeto	Apoyo profesional
		Valoración del individuo
		Reconocimiento
		Colaboración
		Cuidado del empleado
	Imparcialidad	Equidad
		Justicia
		Imparcialidad
Nivel de Compromiso	Camaradería	Hospitalidad
		Cercanía
		Sentido de comunidad
	Orgullo	De empresa
		De personal
		De equipo

Nivel de confianza

La confianza es una hipótesis que tienen los jefes sobre la conducta futura de los colaboradores, y viceversa. Es una actitud que concierne el futuro, en la medida en que este futuro depende de la

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

acción del otro. Es una especie de apuesta que consiste en no inquietarse del no-control del otro y del tiempo.

Credibilidad: Es la capacidad de la organización de ser confiable en lo que dice y hace.

- Comunicación: Capacidad de los líderes de la organización en mantener la comunicación abierta y fluida.
- Capacidad: Nivel de dirección de reuniones y de coordinación con los colaboradores.
- Conducción: Es la percepción que tiene los colaboradores sobre la visión y liderazgo que tienen los jefes y directores.
- Integridad: Es la ética en que se manejan los líderes y colaboradores de la institución.

Respeto: Es la consideración que tiene la empresa sobre sus colaboradores.

- Apoyo profesional: Son las facilidades que brinda la institución para el buen desarrollo de su trabajo.
- Valoración del individuo: Los jefes manifiestan interés sincero por el individuo.
- Reconocimiento: Los jefes manifiestan agradecimiento personal y público por el trabajo bien realizado.
- Colaboración: Los líderes fomentan y reciben de buen agrado las opiniones y aportes de los colaboradores.
- Cuidado del colaborador.

Imparcialidad: Es la sólida percepción de equidad en las remuneraciones y reconocimientos a sus trabajadores, donde prima un ambiente de justicia e igualdad.

- Equidad: A las personas se les paga justamente por el trabajo que hacen.
- Justicia: Los ascensos se dan a quienes se lo merecen.
- Imparcialidad: La institución evita favoritismos en el trato.

Nivel de compromiso

Esta variable desprende de la camaradería y orgullo. Analizamos el vínculo entre el individuo y su empresa, lo cual nos permite resumir que el trabajo realizado tiene un significado especial y adiciona valor a la empresa.

Camaradería: La empresa que se distingue por crear ambientes agradables y entretenidos para trabajar, en donde se celebran fechas especiales y se realizan diversas actividades de integración.

- Hospitalidad: Las personas tienen libertad de ser ellos mismos en la empresa, se sienten aceptados y bienvenidos.
- Cercanía: Se celebra cumpleaños, 25 años de servicios, y méritos alcanzados por la persona.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Sentido de comunidad: Las personas se sienten como en familia en la institución.

Orgullo: En esta empresa, los trabajadores consideran que su trabajo es más que un simple trabajo, es algo especial

- De empresa: Las personas sienten orgullo de la marca en la que laboran.
- De trabajo: Las personas sienten que su trabajo es importante.
- De equipo: Las personas sienten orgullo del equipo que trabaja con ellos

Actividades que se realizarán para promover nuestro clima laboral

Con la finalidad de lograr la integración entre nuestros trabajadores y así afianzar más nuestro clima laboral, cada año se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Día de Integración. Se lleva a cabo en un centro de esparcimiento. La finalidad es reforzar las relaciones entre los colaboradores, a través de la realización de actividades lúdicas referente a los valores corporativos.
- Olimpiadas. Actividades que tienen la finalidad de promover la práctica del deporte y la sana competencia entre nuestros colaboradores. Se juegan las disciplinas de fútbol, básquet, vóley en la comunidad educativa.
- Celebración de fechas especiales. De acuerdo con el cronograma de actividades, durante el año se celebran las siguientes fechas especiales: Día de la Amistad, Día de la Mujer, Día de la Secretaría, Día de la Madre, Día del Padre, brindis por Fiestas Patrias.
- Reconocimientos. Con la finalidad de reconocer la labor diaria de nuestros colaboradores, se celebran el Día de la Vendedora, Día de la Académica y la Celebración Institucional del Maestro SISE. Estas se llevan a cabo con un almuerzo o cena institucional en el que comparten un grato momento los docentes, trabajadores y autoridades de la institución. Asimismo, se brinda reconocimiento a la trayectoria del personal que cumple 25 años, con un viaje al exterior del país todo incluido.
- Navidad de los niños. Actividad también pensada en los hijos de nuestros trabajadores, que consiste en entregarles a los niños regalos navideños para ellos y además se les invita a divertirse en un ambiente donde hay juegos mecánicos, inflables, *espectáculos*, premios, etc.
- Fiesta de fin de año. Consiste en un almuerzo o cena para todos los trabajadores con *espectáculo* musical incluido.

Además, se tiene una política institucional de beneficios adicionales a los colaboradores, de comunicación permanente, capacitación al personal administrativo y docente en base a los objetivos estratégicos de la institución, así como diversos convenios con diferentes instituciones.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

4.4 Imagen Institucional

Se tiene una unidad orgánica de Imagen Institucional, es la encargada de dirigir y administrar las acciones y actividades de comunicación, información, imagen institucional y protocolo de relaciones públicas, la cual se sostiene en el *liderazgo de las autoridades de la sociedad consiste en fomentar el trabajo en equipo, generar ambientes propicios para la discusión en base a proyectos y actualización y sistematización de procesos.*

Asimismo, el clima institucional se basa en los valores culturales que presenta la organización, tales como *vocación de servicio, respeto mutuo, trabajo en equipo, meritocracia, planear, anticipar y corregir, cerrar los círculos y proactividad en la gestión.* Cada sede aplica estos valores para el desarrollo de su trabajo y a través de una acertada gestión del conocimiento de la cultura de la organización, que permite a los empleados comprender la trayectoria de la empresa desde sus orígenes hasta su enfoque actual. Este conocimiento brinda asesoría sobre los comportamientos esperados para el futuro, a la vez que fomenta el compromiso con los valores organizacionales.

Nuestros valores_



COMPROMISO
CON LOS RESULTADOS



INTEGRIDAD
PERSONAL



EXCELENCIA
PARA CRECER



LIBERTAD CON
RESPONSABILIDAD



JUSTICIA Y
SENSIBILIDAD SOCIAL

Premiamos el logro del resultado. Organizamos y planificamos para cerrar los proyectos en fecha. Tenemos en cuenta el sentido de urgencia ya que sabemos que de eso depende el logro de los objetivos de nuestros estudiantes, de los clientes internos y del grupo.	Respetamos las normas internas y externas, comprometidos con la verdad, la ética y la legalidad en un marco de dignidad y respeto mutuo, rechazando la corrupción. Premiamos el compromiso con nuestros valores y el interés de la institución.	Actuamos con proactividad y esmero, buscando ser los mejores para desterrar el error. Por ello, cuidamos el detalle, buscando un desempeño atento y eficiente. ¡Premiamos la meritocracia!	Premiamos la iniciativa, la crítica constructiva, el libre pensamiento y el actuar con autonomía enmarcado en el cumplimiento de los procedimientos y el diálogo. Innovamos, facilitamos la mejora continua y la búsqueda de consensos.	Buscamos ser y formar mejores personas, que valoren la diversidad étnica, cultural y natural, orientando nuestros esfuerzos a lograr el bienestar social y ambiental.
--	---	---	---	---

Estamos orgullosos de ser gestores de un gran futuro brindando educación de calidad. Son 40 años de trascendencia, haciendo posible el sueño de miles de jóvenes que nos ayudan a transformar nuestra sociedad, a través de la educación. En el ámbito educativo, ofrecemos estabilidad en un sector de constante crecimiento brindando a nuestros colaboradores la oportunidad de formar parte de un campo con un futuro prometedor, valoramos el equilibrio entre la vida personal y profesional, promoviendo un entorno donde nuestros colaboradores puedan prosperar tanto en su carrera como en su vida personal logrando el equilibrio de vida y trabajo, la Sociedad Cultural Latinoamericana – SCL, busca niveles de satisfacción fomentando el bienestar y la camaradería a través de programas y actividades internas orientadas al desarrollo

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

de un ambiente laboral saludable generando una experiencia gratificante. La Sociedad Cultural Latinoamericana – SCL, cuenta con un club de beneficios proporciona descuentos educativos hasta el 50% y una amplia red de establecimientos afiliados para descuentos corporativos, en supermercados, combustible y más, beneficiando a nuestros colaboradores y sus familias.

La cultura organizacional, a través de las normas, representa un mecanismo de control preventivo, concurrente y posterior con oportunidades de mejora, que se evidencian en los resultados de la medición que realizamos actualmente con los estudiantes que son nuestro público objetivo, como se muestra a continuación.

Población muestra aleatoria:

Escuelas	Participantes	Finalizaron ciclo	% Participación
DISEÑO Y COMUNICACIONES	1171	1625	72.06%
SALUD	640	808	79.21%
GESTIÓN Y NEGOCIOS	1187	2210	53.71%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	525	729	72.02%
BANCA Y FINANZAS	737	1339	55.04%
FORMACIÓN EJECUTIVA	302	413	73.12%
HOTELERÍA Y ARTE CULINARIO	112	175	64.00%
MODAS	34	81	41.98%
Total general	4708	7380	63.79%

☐ Resultados: $4708 / 7380 \times 100 = 63.79\%$, habiendo **superado la Meta en 3.79%**

Percepción del Nivel de Satisfacción en Servicios del Instituto	¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio integral que brinda SISE?	% de Satisfacción
Muy Satisfecho	1174	24.94%
Satisfecho	2988	63.47%
Indiferente	207	4.40%
Insatisfecho	193	4.10%
Muy insatisfecho	146	3.10%
Total general	4708	100.00%

88.41%

Percepción del Nivel de Satisfacción en Servicios del Instituto	¿Qué tan probable es que recomiende al Instituto "SISE" con un familiar o amigo?, considerando que 10 es "Definitivamente Sí recomendaría" y 1 es "Definitivamente NO lo recomendaría".	% de Satisfacción
10	976	20.73%
9	1117	23.73%
8	1203	25.55%
7	407	8.64%
6	218	4.63%
5	235	4.99%
4	132	2.80%
3	127	2.70%
2	121	2.57%
1	172	3.65%
Total general	4708	100.00%

78.65%

La identidad para afianzar su imagen positiva de la organización se desarrolla a través de las acciones de difusión implementando todo medio de comunicación como la página web, Facebook e Instagram, WhatsApp, Twitter, realizando la producción gráfica, desde la propuesta, producción y ejecución de diseño de los diferentes productos de comunicación gráficos, tanto en soporte físico como en virtual, también las propuestas de producción y ejecución de los diferentes productos de comunicación audiovisual y fotografía.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

El instituto considera que la imagen institucional proviene desde el compromiso del personal que se encuentre motivado, orientando su proyección en el servicio que desarrolla hacia la comunidad educativa, como hacia metas u objetivos planteados por la institución en sus actividades internas y externas, de acuerdo con cronogramas establecidos, sin dejar de atender a la realización de las actividades institucionales. *La Identidad Institucional, en primera instancia obedece en cumplir con las autorizaciones formales de la organización hace 40 años, actualmente la sociedad cuenta con la Resolución Ministerial N° 484-2023- MINEDU con veinticuatro (24) programas de estudios y doce (12) locales y amplió el licenciamiento a través de la Resolución Ministerial N° 394-2024-MINEDU en tres (03) nuevos locales y veintitrés (23) nuevos programas de estudios, razón por la cual se mantendrá el lineamiento de respetar el marco legal correspondiente en la oferta formativa y los locales en los cuales presentaremos el servicio educativo a nivel profesional, manteniendo el enfoque de Mejoramiento Continuo en todos los procesos de comunicación interna y externa, para afianzar la credibilidad y confianza en la institución, ocupándose permanentemente de fidelizar la marca “SISE”, orientado al bienestar de nuestros estudiantes, los cuales son medidos periódicamente, para retroalimentarnos y alcanzar el éxito.*

Percepción del Nivel de Satisfacción en Servicios del Instituto	Cuenta de ¿Qué nivel de satisfacción te generan los Talleres de soporte emocional e Integrales en tu vida académica?	% de Satisfacción	
Muy Satisfecho	1298	27.57%	 90.76%
Satisfecho	2975	63.19%	
Indiferente	298	6.33%	
Insatisfecho	85	1.81%	
Muy Insatisfecho	52	1.10%	
Total general	4708	100.00%	

Percepción del Nivel de Satisfacción en Servicios del Instituto	Cuenta de El Servicio de Consejería a través de la atención psicológica y acompañamiento a los estudiantes, ¿Qué nivel de satisfacción te genera?	% de Satisfacción	
Muy Satisfecho	1395	29.63%	 89.34%
Satisfecho	2811	59.71%	
Indiferente	223	4.74%	
Insatisfecho	187	3.97%	
Muy Insatisfecho	92	1.95%	
Total general	4708	100.00%	

Percepción del Nivel de Satisfacción en Servicios del Instituto	Cuenta de ¿Qué nivel de satisfacción te genera la calidad de atención y metodología utilizan los docentes en el aula?	% de Satisfacción	
Muy Satisfecho	1302	27.66%	 89.24%
Satisfecho	2899	61.58%	
Indiferente	237	5.03%	
Insatisfecho	158	3.36%	
Muy Insatisfecho	112	2.38%	
Total general	4708	100.00%	

4.4.1 Funcionamiento de la organización

El Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, tiene estructurado la organización con los tres (03) niveles: directivo, operativo, apoyo y asesoría través del organigrama institucional, se evidenciarán las unidades orgánicas y sus dependencias. La tarea principal en común de las unidades orgánicas que pertenecen a nivel de asesoría y apoyo es asistir al nivel operativo en base a lo dispuesto por el nivel directivo, para que cuente con los recursos adecuados y necesarios que ayuden a un mejor cumplimiento de sus funciones, de tal manera que se pueda brindar un

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

servicio de calidad a nuestros estudiantes.

En síntesis, el funcionamiento de la organización radica en que todas las condiciones de calidad en el servicio educativo respondan a las necesidades de los programas de estudios considerando la infraestructura física y tecnológica, los recursos materiales, el factor humano, los materiales educativos, los servicios complementarios, la sostenibilidad económica y financiera que permite sustentar en nuestras sedes, lo suficiente y disponible en el momento oportuno, para así lograr un resultado positivo en la gestión.

4.4.1.1 Sostenibilidad económica financiera

Representa para la organización una fortaleza considerando el origen de la unidad de negocio que es la Sociedad Cultural Latinoamericana S.C.L. de quien se presenta los EE. FF auditados de los 3 últimos años, así como se demostró en la Previsión Económica y Financiera del 2023 al 2029, como se evidencia la sostenibilidad para los próximos 6 años.

4.5 Planes estratégicos para lograr una educación de calidad 2023-2029

Se consideran los diversos planes estratégicos alineados a los objetivos y metas proyectados para los años 2023 al 2029. Los planes que se detallarán son: Plan de bienestar estudiantil, Plan de consejería, Plan de Intermediación e inserción laboral, Plan de Seguimiento al egresado, Plan de Investigación Aplicada e Innovación tecnológica, Plan de promoción al proceso de titulación, Plan de Responsabilidad social, Plan de Evaluación de Desempeño Docente, Plan de certificación docente, Plan de Licenciamiento, y Plan de Acreditación.

4.6 Plan de bienestar estudiantil

El plan de bienestar estudiantil busca favorecer el desarrollo humano mediante estrategias psicopedagógicas encaminadas a la formación integral de los educandos a partir de la sensibilidad, diversidad y pluralidad, para con ello lograr que el conocimiento trascienda en su cotidianidad, su vida profesional y logre con ello un quehacer pedagógico acorde a un proyecto de vida propio que contribuya a la calidad humana. Tiene como propósito:

- Consolidar criterios sobre la formación de nuestro estudiante, entendiendo el proceso como un nivel de convencimiento inicial, sin olvidar la responsabilidad institucional de cualquier estudiante que ingrese a nuestra institución.
- Suscitar preventivamente el estudio comportamental de la comunidad educativa, teniendo en cuenta los derechos y deberes en el pensar y decidir.
- Analizar procesos educativos en busca de mejores resultados, destacando fortalezas y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

debilidades, y fomentando el liderazgo como proceso, una estrategia para alcanzar la convivencia y la tolerancia a nivel institucional.

- Otorgamiento de becas de estudios parciales destinadas a beneficiar a los estudiantes.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de protección contra hostilidad y acoso a los estudiantes.

Además, tendrá como funciones:

- Participar en el diseño, sensibilización y promoción de las estrategias complementarias correspondientes para aclimatar dentro del espacio social, las acciones pertinentes a una sana convivencia social, a una tolerancia mutua entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y a una orientación que facilite los procesos de formación integral del estudiante.
- Asesorar a los docentes y coordinadores en el seguimiento de estudiante y en la identificación y tratamientos de problemas individuales y grupales.
- Organizar y realizar el respectivo seguimiento de los casos que ameriten la respectiva asesoría psicopedagógica.
- Propiciar las herramientas necesarias y las respectivas asesorías psicopedagógicas en la elección de los nuevos estudiantes, para brindarles un acompañamiento con el fin de facilitar la adaptación y el seguimiento respectivo.
- Organizar el archivo general, sea físico o virtual, de los estudiantes de la institución atendidos por el Servicio de Bienestar Estudiantil, donde se conserven los registros de seguimiento.
- Desarrollar talleres formativos, preventivos y de desarrollo personal para la comunidad educativa orientados a la formación integral del estudiante de acuerdo con las necesidades del contexto, la realidad social y el desarrollo humano.

4.7 Plan de consejería

La consejería es una modalidad de orientación educativa que se encarga del acompañamiento y orientación de los estudiantes durante su permanencia en la institución a fin de mejorar su aprendizaje. Consiste en brindarles las orientaciones adecuadas para contribuir en la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal.

La consejería es inherente a la función docente, que implica una relación individualizada con el estudiante, además, es una acción colectiva y coordinada que compromete a estudiantes, docentes y entorno. Como la consejería es inherente a la función docente, este tiene que servir de mediador para la solución inteligente de conflictos académicos de los estudiantes, como, por ejemplo, programación simultánea de trabajos y de exámenes, o situaciones de conflicto con algún docente.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Por ello, es un proceso de apoyo continuo de naturaleza proactiva, de escucha, comprensión, consejería y orientación permanente. Busca asegurar que todos los estudiantes reciban orientación, involucrando directamente al conjunto de docentes, estudiantes y directivos en la solución de problemas que enfrentan los estudiantes en su proceso de formación profesional y hacer viable su crecimiento personal y autoestima. La práctica de la consejería en las instituciones de formación profesional, especialmente en las que aplican el enfoque por competencias, necesita información oportuna y sensibilización previa, para comprender que la relación docente-estudiante en educación superior es muy importante y tiende a ser más horizontal.

El Plan de Consejería es articulado y ejecutado por el responsable del Área de Bienestar Estudiantil, quien organiza, supervisa y evalúa la labor del docente tutor y docentes consejeros, para la correcta aplicación de las líneas de trabajo vinculadas a la consejería y los talleres integrales. La labor de consejería está en relación directa con los módulos transversales de Formación, Orientación y Relaciones Personales y Sociales de los estudiantes.

a. Objetivos

- Organizar, implementar y ejecutar acciones de consejería para el acompañamiento y orientación a los estudiantes en un marco de formación integral y de desarrollo humano. Atender las necesidades e intereses de consejería de los estudiantes de los diversos programas de estudio a lo largo de su proceso de formación académica.
- Mejorar el nivel del aprendizaje, el rendimiento y la formación integral de los estudiantes mediante la identificación de sus problemas y limitaciones, a fin de brindarles las orientaciones psicopedagógicas que requieran para enfrentar y transformar situaciones adversas.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades y habilidades para su participación en espacios grupales e individuales y mejorar sus relaciones intrapersonales e interpersonales.

Además, promover, coordinar y desarrollar acciones de prevención ante la deserción estudiantil, lo que contribuirá al bienestar de los estudiantes.

b. Niveles de intervención

Las acciones de consejería se aplicarán mediante tres (3) niveles de intervención:

- Docente Tutor-I ciclo/Docente consejero-II a VI ciclo (nivel primario de atención)
- Coordinador de Escuela (nivel secundario de atención)
- Psicólogo de sede (nivel terciario de atención).

b.1. Docente tutor/ Docente consejero

Se constituye en la primera etapa del proceso de consejería al detectar de forma temprana las

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

dificultades académicas, sociales, emocionales o de rendimiento del grupo-clase a cargo, teniendo la potestad de plantear y ejecutar las estrategias necesarias para la intervención y solución a la problemática presentada. De considerarlo conveniente para una solución que involucre una mayor coordinación, comunicará la situación al psicólogo de sede.

b.2. Consejería grupal

Será un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de consejería de los estudiantes, siendo una oportunidad para que el docente tutor/consejero apoye su crecimiento en distintos aspectos de su vida.

Sus principales herramientas son:

- Hora de consejería, en la que el docente tutor/consejero trabajará con el grupo-clase.
Su propósito es ofrecer la posibilidad de que los estudiantes intercambien experiencias y percepciones, expresen sus sentimientos, exploren y esclarezcan dudas, examinen y afirmen valores, fortalezcan su capacidad comunicativa, tomen conciencia de sus metas comunes, se identifiquen con sus compañeros, reconozcan que sus compañeros comparten experiencias similares y apoyen el desarrollo personal de los demás.
- Talleres integrales, metodología lúdica y experiencial que permite desarrollar de forma dinámica y mediante un aprendizaje interactivo con su grupo-clase, competencias personales y profesionales, las cuales se encuentran organizadas y conectadas en cuanto a sus contenidos para el desarrollo de estos durante los periodos de estudio.

b.3. Docente tutor/Docente consejero/Consejería individual

Esta modalidad de consejería estará orientada a trabajar con el estudiante en función de sus características y necesidades particulares de consejería que no pueden ser abordadas de manera grupal. Su propósito es generar un espacio de diálogo privado entre el docente tutor/docente consejero y el estudiante, sujeto a discreción y confidencialidad, a efecto de posibilitar que el estudiante conozca y sienta que cuenta con una persona dispuesta a apoyarlo, a reforzar su autoestima y seguridad personal. Está orientada a que los docentes tutores/docentes consejeros promuevan una relación de ayuda personalizada a los estudiantes, a fin de que desarrollen capacidades que les permitan reconocer sus necesidades y problemas, y ayudarlos a superar sus dificultades. De llegar a este nivel de intervención, deberá comunicárselo al Coordinador, utilizando los formatos de trabajo establecidos para el Área de Bienestar Estudiantil. En los casos que corresponda, se derivará al psicólogo de sede para la consejería especializada.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

b.4. Consejería especializada/psicólogo en sede

En caso de que la problemática presentada por el estudiante amerite una intervención especializada (consejería psicológica) y, de ser necesario, derivaciones a centros especializados externos, se derivará al estudiante mediante el formato de derivación de Consejería Estudiantil. Posterior a la intervención, se generará un informe dirigido a la Dirección.

c. Áreas de atención a los estudiantes

Realizada la evaluación, señalamos los problemas que deben ser superados y merecen ser atendidos en las áreas de atención al estudiante.

c.1. Área o esfera personal

c.1.1. De índole familiar

- Relaciones sentimentales diversas, embarazos no deseados, paternidad responsable. Práctica de hábitos de limpieza e higiene personal, orden, disciplina, respeto, delicadeza, cortesía y urbanidad con sus compañeros, padres y a los miembros de su comunidad y otros.
- Falta de puntualidad, responsabilidad, autocontrol, compañerismo, confraternidad, en el aula como fuera de ella.

c.1.2. Económicos

- Falta de recursos para solventar sus estudios, sustento y financiamiento.

c.1.3. Actitudinales

- Ausencia de prácticas de hábitos de convivencia. Baja autoestima y poca autorregulación emocional.
- Pérdida y ausencia de valores en el comportamiento con sus compañeros, docentes y familiares.
- Falta de motivación y recursos para desarrollarse en el programa de estudios elegida.

d. Área académica

d.1. Aprendizaje

Se desarrollan estrategias metodológicas de estudio o de hábitos de estudio, para superar dificultades para el aprendizaje.

- Los Talleres de Comprensión Lectora, permiten superar las deficiencias en comprensión y hábitos de lectura, para mejorar los niveles de aprendizaje.
- Las dificultades psicopedagógicas del estudiante se intervienen preventivamente con talleres exponenciales, programas específicos que abordan a nivel individual y grupal descrito en forma detallada en el plan de rendimiento académico.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Se aplican prácticas de trabajo en equipo, en las unidades didácticas para el aprendizaje personal y grupal.

e. Área social

- Relaciones interpersonales conflictivas que afectan la salud física, mental y emocional.
- Indicios y presencia de signos de adicción, tales como alcoholismo, drogadicción, ludopatía, etc.
- Limitada actividad artística, deportivas y de recreación.
- Ausencia de convenios con instituciones del área, para prestaciones de servicios de salud, como seguro, despistajes y otros.

f. Talleres formativos

“Recre ARTE” es un conjunto de actividades extracurriculares dirigidas a los estudiantes de primer ciclo que buscan complementar su formación integral. A través de estos talleres se les ofrece a los estudiantes espacios para el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas diferentes al ámbito académico, donde los participantes logren potenciar sus habilidades, talentos e intereses personales, optimizando al máximo su tiempo libre.

4.8 Plan de rendimiento académico y retención estudiantil

El Rendimiento Académico, entendemos la participación del docente, no solo como facilitador, sino además como evaluador de las capacidades de nuestros estudiantes; por lo tanto, es importante la mejora continua de los aprendizajes y de la calidad educativa de nuestra institución. El plan de Rendimiento Académico tiene como propósito mejorar el progreso académico de los aprendizajes de nuestros estudiantes y contribuir con el objetivo estratégico de retención estudiantil de nuestra institución.

a. Objetivos

- Analizar la información referente al Rendimiento Académico de los estudiantes de I al VI ciclo de los diferentes programas de estudios.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de acciones y estrategias de mejora al rendimiento académico, analizando el comportamiento de las unidades didácticas por programa de estudios.
- Concientizar a los docentes desde el I ciclo hasta el VI ciclo sobre las estrategias y acciones de mejora oportuna al rendimiento académico de los estudiantes con el fin de contribuir con el objetivo estratégico vinculado a la retención estudiantil.

b. Fases de los programas de rendimiento académico

Los programas de rendimiento académico contemplan las siguientes fases:

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- Análisis del rendimiento académico, en base a las evaluaciones desarrolladas en el curso, tales como las evaluaciones aplicativas (EA1 y EA2) y la evaluación parcial (EP).
- Seguimiento del rendimiento académico
- Propuesta de mejora e intervención

c. Programa de Seguimiento al Estudiante en Riesgo SER Individual

El objetivo de este programa de intervención es realizar el seguimiento del rendimiento académico y acompañar al estudiante ingresante del I ciclo en riesgo académico para facilitar la retención estudiantil. La intervención y acompañamiento está a cargo de los docentes acompañantes, de acuerdo con el grupo de estudiantes en riesgo académico asignados.

El proceso de acompañamiento incluye las siguientes fases de intervención:

- Entrevista individual: En la cual se aborda las dificultades o motivos del bajo desempeño académico para determinar las acciones a seguir en la mejora del rendimiento académico y el aprendizaje. En los casos que corresponda, deriva a los servicios complementarios de apoyo al estudiante, como el servicio de consejería a cargo del Área de Bienestar Estudiantil.
- Seguimiento: El docente acompañante realiza seguimiento durante el desarrollo de las semanas de clase para ver el avance en su desempeño académico y, de ser el caso, replantear las acciones de apoyo al estudiante.

d. Programa de Seguimiento al Estudiante en Riesgo SER Grupal

El objetivo de este programa es realizar una intervención temprana con las secciones de riesgo académico de I a VI ciclo (secciones con $\geq 30\%$ de estudiantes desaprobados en la evaluación parcial del curso), garantizando que los docentes de los cursos de riesgo académico ejecuten acciones y estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza- aprendizaje, incrementando así el rendimiento académico de los estudiantes con bajo desempeño académico. Las estrategias de intervención son aquellas estrategias didácticas que ayudan a la mejora del rendimiento académico, ya que modelan, regulan, promueven y facilitan el aprendizaje de los estudiantes. Las principales estrategias consideradas para este programa son las clases de refuerzo, los trabajos adicionales y las evaluaciones de recuperación.

4.9 Plan de intermediación e inserción laboral

Objetivo General

Intermediar e insertar a los estudiantes y egresados en el mercado laboral, a través de estrategias y actividades institucionales.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Objetivos específicos

- Generar oportunidades laborales acordes a cada programa de estudio, en alianza con empresas de los diferentes sectores del mercado productivo.
- Brindar información relevante a los estudiantes y egresados para potenciar las competencias que exigen las organizaciones.
- Generar actividades que refuercen los conocimientos y competencias laborales de los estudiantes y egresados.
- Brindar diversas oportunidades de empleo a los estudiantes y egresados.
- Brindar estrategias que aporten a una buena elaboración de un *Curriculum vitae*.
- Identificar las oportunidades de mejora de los estudiantes y egresados a través de asesorías personalizadas y brindarles *Feedback* oportuno para que logren insertarse laboralmente.
- Generar convocatorias exclusivas con empresas aliadas para acercar de manera directa las oportunidades laborales a los estudiantes y egresados.
- Generar vínculos con las empresas de diversos sectores con los estudiantes y egresados y así prepararlos para los futuros procesos de selección.
- Generar convenios y/o alianzas con empresas del sector para brindar oportunidades de empleo a los estudiantes y egresados.
- Incrementar el valor del CV de los estudiantes, certificando sus competencias y acercándolos a mejores oportunidades.

Estrategias y mecanismos de intermediación e inserción laboral

a. Bolsa de trabajo SISE

Plataforma digital de interacción entre empresas y estudiantes/egresados, la cual se encuentra en la página web institucional (se puede acceder a través del siguiente enlace <https://institutosise.bolsasuniversitarias.com/>)

En dicha plataforma estarán todas las ofertas laborales vigentes por parte de nuestras empresas aliadas. Todo estudiante y/o egresado accede desde su correo institucional y puede aplicar a varias ofertas laborales que estén acordes a sus intereses, programa de estudio y desarrollo profesional. La coordinación de empleabilidad gestiona la plataforma y realiza constante seguimiento para el incremento de nuevas empresas y usuarios, para así generar una mayor interacción y dar como resultado una mayor efectividad en el proceso.

b. Miércoles de Empleabilidad SISE

Talleres enfocados a mejorar las competencias para la empleabilidad de los estudiantes y

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

egresados. En alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como con las áreas de reclutamiento de las empresas aliadas, algunos de los principales temas a desarrollar son los siguientes: descubrir nuestras competencias para el empleo, habilidades socioemocionales para potenciar mi empleabilidad, cómo afrontar exitosamente un proceso de selección de personal, empleabilidad y marca personal, entre otros. Dichos talleres son difundidos a través de nuestros canales de comunicación y pueden acceder a ellos todos los estudiantes y egresados de los diferentes programas de estudio.

c. Feria de Empleabilidad SISE

Es un evento que congrega un conjunto de actividades para que los estudiantes y/o egresados puedan desarrollar y potenciar sus habilidades transversales, las cuales ayudan a potenciar sus competencias para la empleabilidad y así llevar a cabo exitosamente un proceso de selección. Una de las principales actividades es la simulación de entrevista; adicional a ello, se realizan talleres de habilidades blandas, pruebas de conocimiento y psicotécnicas. Al finalizar las actividades los estudiantes y egresados estarán listos para postular a los puestos laborales de la Feria Laboral virtual.

d. Ferias Laborales SISE

Espacio físico o digital que congrega a diversas empresas, las cuales buscan estudiantes y/o egresados de los diferentes programas de estudio para formar parte de sus equipos de trabajo, a través de las ofertas publicadas o la recolección de datos de los candidatos.

Se generan, como mínimo, dos ferias laborales al año.

e. Plataforma Súper CV SISE

Plataforma digital que simula a un reclutador virtual experto, para potenciar los CV hasta lograr la mejor versión posible. Se encuentra en la página web institucional y se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://sise.doctor-cv.pro/>

Es una herramienta de diagnóstico muy efectiva con un informe muy detallado para la mejora del *Curriculum vitae* de forma significativa. Contiene los siguientes elementos: estructura del CV, redacción, comprensión, ortografía, datos relevantes y cronología de la experiencia laboral. El estudiante y egresado accede desde su correo institucional y se registra, creando un usuario que le permita subir su *Curriculum vitae* en versión PDF para solicitar un diagnóstico.

f. Asesoría psicológica en temas de empleabilidad

El área de oportunidades laborales y la coordinación de empleabilidad tiene a su cargo personal profesional en psicología por sedes, los cuales realizan asesorías de empleabilidad para mejorar

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

las habilidades y competencias de los estudiantes y egresados para sus procesos de selección. Se asigna a cada psicólogo un grupo de estudiantes y egresados que se encuentran en búsqueda activa de empleo, los cuales brindarán servicios según la necesidad del usuario. Dichos servicios se dividen en dos categorías: asesoría de empleabilidad y simulación de entrevistas. La atención es personalizada y tiene como finalidad detectar las oportunidades de mejora y brindarles un *Feedback* para sus futuros procesos de selección.

g. Convocatorias con empresas aliadas

Son ofertas laborales que se derivan de las empresas con las que tenemos convenio o alianzas para el reclutamiento del talento SISE. Estas son canalizadas de manera directa a través de nuestros medios internos de comunicación con los estudiantes y egresados de los diferentes programas de estudio. La coordinación de empleabilidad realiza el seguimiento a las convocatorias con las empresas para conocer su efectividad y solicitar retroalimentación a los empleadores para mejorar los procesos.

h. Charlas de marca empleadora

Charla en la que el personal de RR. HH. de una empresa se da a conocer a nuestros estudiantes y egresados de los diferentes programas de estudio.

Dicho personal describe el proceso de reclutamiento y selección en el que se detallan los beneficios de trabajar para ellos y la presentación de sus vacantes de trabajo, generando así un contacto más cercano con las empresas y los estudiantes/egresados.

i. Alianzas y/o convenios con empresas u organizaciones

El área de oportunidades laborales genera constantemente contacto con las empresas de diferentes sectores del país para fomentar prácticas preprofesionales y la empleabilidad de estudiantes y egresados, generando nuevas oportunidades laborales, así como eventos, talleres, charlas o *webinars* a través de nuestras alianzas y/o convenios con las organizaciones. Una de las actividades principales para generar relaciones cercanas con las organizaciones es el desayuno empresarial.

j. Certificado para la empleabilidad

Documento que acredita al estudiante como especialista en un área, lo cual busca incrementar el valor de su CV, acceso a mejores oportunidades, incrementar el ingreso económico y marcar la diferencia en el mundo laboral. Cada certificado de empleabilidad está acorde al plan de estudios.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

4.10 Plan de seguimiento al egresado

Objetivo general

Realizar acciones de seguimiento al egresado a partir de la obtención de información básica, inserción, trayectoria laboral y otros, para propiciar una vinculación permanente y recíproca de los programas de estudios de todos los programas de estudios.

Objetivos específicos

- Incrementar el nivel de empleabilidad del egresado de los diferentes programas de estudio, mediante el reforzamiento de las competencias de habilidades blandas y de especialidad orientadas a la empleabilidad.
- Potenciar las competencias para la empleabilidad del egresado.
- Desarrollar una base de datos actualizada de los egresados de los diversos programas de estudios.
- Aplicar la encuesta sistematizada a los egresados que se encuentran trabajando, para determinar su situación laboral real.
- Conocer el grado de satisfacción de nuestros egresados referente a la formación recibida.
- Conocer el grado de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de nuestros egresados.
- Generar información relevante que nos permita la actualización de los programas de estudios.
- Lograr el intercambio de experiencias profesionales con los referentes productivos, con el fin de retroalimentar los procesos académicos en la formación de los estudiantes regulares de cada uno de los programas que la institución imparte.
- Fortalecer el espíritu de pertenencia de los egresados con la institución.
- Establecer una vinculación permanente con nuestros egresados a través de correo electrónico, redes sociales, nuestra web institucional u otros medios para que participen de las diferentes actividades institucionales.

Estrategias de seguimiento y actividades

a. Registro de información de la base de datos de egresados

El instituto tiene la plataforma de egresados que cuenta con información sobre situación laboral, lugar de trabajo o tipo de emprendimiento, aproximado o rango de remuneración mensual percibida, datos de los egresados actualizados (nombre, DNI, lugar de residencia, teléfono y correo electrónico), año y programa de estudios de egreso.

Asimismo, a través de esta estrategia se busca “generar una red de comunicación

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

permanente con los egresados de la Institución, de tal manera que se consolide su vinculación y aporte recíproco”.

b. Programa de acompañamiento al egresado-PAE

Brindar soporte y acompañamiento a través de estrategias para la empleabilidad para la inserción laboral de los egresados de los distintos programas de estudio del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”.

El PAE realiza un proceso de acompañamiento permanente al egresado, permitiendo fortalecer sus capacidades y habilidades.

- Identificar a los egresados que solicitan soporte para inserción laboral.
- Brindar asesoría y seguimiento al egresado hasta su inserción laboral.

c. Fortalecimiento de la gestión laboral: bolsa de trabajo SISE, ferias laborales y de empleabilidad

Su objetivo es fortalecer la participación de los egresados en los diversos procesos y actividades como la bolsa de trabajo, ferias laborales y de empleabilidad, es decir, los egresados podrán participar de diversas actividades, como talleres, simuladores de entrevistas, pruebas de conocimiento y psicotécnicas equivalentes a un proceso de reclutamiento, para potenciar el acceso a las oportunidades laborales mediante invitación y seguimiento de participación de los egresados, y de esta manera postulen a los diferentes empleos que se congregan mediante convenios y alianzas.

d. Desarrollo de talleres y charlas de habilidades blandas para potenciar la competitividad laboral

La Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento, la coordinación de empleabilidad y la coordinación de seguimiento al egresado promueven actividades de actualización dirigidas al egresado, que le permitan adquirir competencias para la competitividad laboral mediante talleres y charlas que acerquen al profesional al sector empresarial para su integración, posibilitando el desarrollo individual integral e institucional.

Se incluyen talleres que dicta nuestra institución, a fin de brindarle oportunidades laborales al egresado de los diferentes programas de estudio.

e. Desarrollo de talleres y charlas de habilidades técnicas para potenciar la competitividad laboral

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

La Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento, la coordinación de empleabilidad y la coordinación de seguimiento al egresado, con el apoyo de las jefaturas de cada Programa de Estudios, desarrollarán talleres y charlas dirigidos a potenciar las competencias para la empleabilidad. Se desarrollan temas de actualización que permitan al egresado fortalecer su formación técnica y sean capaces de asimilar las transformaciones del entorno empresarial y organizacional. Se incluyen talleres que dicta nuestra institución, a fin de brindarle oportunidades laborales al egresado de los diferentes programas de estudio.

f. Seguimiento a empresas empleadoras de nuestros egresados

Medir periódicamente la satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de nuestros egresados. Realizar estudios de seguimiento laboral apoyados en la información interna, así como la suministrada por los diferentes sistemas de información nacional e internacional.

g. Comités consultivos

El desarrollo de los comités consultivos se establece según los siguientes logros:

- Recibir aportes por parte del referente productivo para potenciar la ruta de empleabilidad.
- Ampliar y mejorar las competencias del egresado: técnicas y habilidades blandas.
- Sugerir la pertinencia productiva y académica

h. Clausura de egresados

Mediante esta estrategia, se brinda al egresado un reconocimiento al logro al haber concluido su último ciclo del programa de estudios. También se otorga un reconocimiento especial a los egresados destacados de cada programa de estudios en mérito a su continuidad, permanencia y logro académico. Esto permite el acercamiento entre el egresado y la institución, fomentando el vínculo y acompañamiento profesional.

4.11 Plan de innovación tecnológica e investigación aplicada

La investigación aplicada recibe también el nombre de “investigación práctica, empírica o tecnológica”, la misma que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos dentro de los planes de estudio, a la vez que se adquieren otros, después de implementarlos y sistematizarlos en la práctica. El uso de este conocimiento, y los resultados prácticos de esta investigación, dan como resultado una nueva forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad. La Jefatura de Investigación/Innovación, adscrita a la Dirección Académica se encarga de revisar, analizar, evaluar, coordinar, generar y promover

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

conocimientos e intercambios de opiniones de propuestas en I+D+i+E dentro de la comunidad educativa vinculando además la responsabilidad social.

Dimensiones

Para el aseguramiento de una calidad educativa orientada a la investigación en todo el ecosistema educativo, se contemplan las siguientes dimensiones:

- Dimensión 1: Orientada a la gestión de la calidad, mediante el establecimiento de acciones y estrategias que aseguren la ejecución de la calidad educativa desde el ámbito de la investigación, innovación y emprendimiento.
- Dimensión 2: Orientada al docente, mediante el establecimiento de acciones y estrategias que aseguren el fortalecimiento de capacidades y buenas prácticas en I+D+i+e en los docentes de la institución.
- Dimensión 3: Orientada al estudiante, mediante el establecimiento de acciones y estrategias que fortalezcan las competencias de los estudiantes en temas de I+D+i+e dirigidos a un perfil de egresado comprometido con su entorno.
- Dimensión 4: Orientada al egresado, mediante el establecimiento de acciones y estrategias que aseguren una continuidad y sostenibilidad de nuestras políticas y lineamientos de investigación e innovación en los egresados.

Asimismo, se establecen los siguientes ejes de acción:

a. Campos de investigación e innovación

Los temas de investigación deben ser vinculados de acuerdo con los programas de estudio que la institución tiene correlación con la disponibilidad de recursos bibliográficos, informáticos y financieros necesarios para llevar a cabo investigaciones que resulten relevantes. Asimismo, las líneas de investigación deben ser vinculadas de acuerdo con la problemática que atraviesa el país, y canalizadas de manera multidisciplinaria por los programas de estudio de la institución, y que generen resultados en las competencias progresivas que van desarrollando los estudiantes en la formación profesional que brindamos.

b. Calificación académica

Se cuenta con una buena base de docentes de primer nivel y con reconocimiento profesional, lo cual garantiza un excelente apoyo y soporte a los trabajos de investigación por parte de los estudiantes.

c. Seguimiento de la investigación

Se cuenta con un plan que orienta y organiza la ejecución de las actividades de investigación en el

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

programa de estudios profesional por parte de los estudiantes con asesoría de los docentes especialistas. Dicha investigación es monitoreada permanentemente, asegurando de esta manera su eficacia y eficiencia, mediante grupos de investigación e innovación, a través de exposiciones sobre el tema de investigación a la comunidad docente.

d. Publicaciones

En el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, las investigaciones aplicadas y/o artículos publicados orientados a la innovación realizadas por los estudiantes y docentes de los programas de estudio serán evaluadas para su publicación en el Portal que considere la organización, de tal manera que se va estimulando cada uno de los trabajos realizados, además de servir como referencia para trabajos posteriores.

e. Promoción y difusión

Desde el enfoque de nuestro modelo educativo, se promueve la difusión de proyectos de los estudiantes vinculados a investigación aplicada e innovación mediante asesorías para fondos concursables, convocatorias y programas que estimulen la generación de ideas y proyectos innovadores y/o emprendedores.

4.12 Biblioteca Virtual SISE

La Biblioteca Virtual es un servicio que ofrece nuestra institución a docentes, estudiantes y egresados. Ofrece la posibilidad de acceder a más de 65 000 volúmenes de libros de las más reconocidas editoriales del mundo, mayormente en idioma español, así como el vínculo con gestores bibliográficos, revistas científicas, base de datos y diarios de opinión pública. Los docentes y estudiantes acceden a la biblioteca mediante un usuario y contraseña que la misma biblioteca virtual brindará. Adicionalmente, los estudiantes y docentes tendrán acceso a otras bibliotecas virtuales libres publicadas en nuestro sitio web institucional, tal como la biblioteca digital mundial, biblioteca Concytec, entre otros, como material adicional que complementa a la biblioteca virtual SISE.

Objetivos

- Brindar material de lectura y consulta virtual a estudiantes y docentes.
- Fomentar el autoaprendizaje y la búsqueda de información.
- Complementar la información alcanzada por el docente en el aula.

La institución, al tener la biblioteca virtual, ofrece espacios físicos como salas de estudio y laboratorios para que los estudiantes puedan acceder a la biblioteca sin ningún problema dentro de las instalaciones del instituto.

Responsables

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- De la operatividad: El responsable de nuevas Tecnologías a través de su Jefatura de Innovación y Transformación Digital, articulado a los Jefes de Escuela, propiciando e incentivando al personal docente a compartir sus diferentes recursos educativos.
- Del monitoreo, uso y actualización de la biblioteca virtual SISE: el responsable de nuevas tecnologías por medio de auditorías virtuales a la plataforma.
- Del incremento o alimentación de nuevos volúmenes: la empresa proveedora del servicio
- Del informe de uso y actualización de la biblioteca virtual: el responsable de nuevas tecnologías, reportando a la Dirección Académica mediante informes mensuales, información que luego es compartida con los Jefes de Escuela, docentes coordinadores y docentes.
- De la difusión en el uso y aplicaciones de la biblioteca: el responsable de nuevas tecnologías, reportando a la Dirección Académica mediante informes mensuales, información que luego es compartida con los Jefes de Escuela, docentes coordinadores y docentes.

4.13 Plan de promoción al proceso de titulación

Este proceso permite la emisión del título de profesional técnico. Para la obtención del título profesional técnico, el estudiante debe haber obtenido previamente el grado de bachiller técnico y haber aprobado un trabajo de aplicación profesional o un examen de suficiencia profesional, el título a nombre de la nación se emite, utilizando el modelo único nacional establecido por el Ministerio de Educación teniendo en cuenta los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y cumpliendo los siguientes requisitos:

- a. Haber aprobado la totalidad de las unidades didácticas o módulos educativos del programa de estudios, el mismo que requiere haber aprobado según la normativa vigente.
- b. Haber cumplido y aprobado con una de las modalidades de acuerdo con el art. 34 del reglamento interno, para la obtención de su título previo pago respectivo y verificación de aprobación del módulo formativo.
- c. La acreditación del idioma extranjero a nivel básico, A2 según el marco Europeo, o un idioma natal o de origen reconocida por una institución especializada que avale dicho dominio.
- d. Haber completado la totalidad de horas de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo según normativa vigente.
- e. Constancia de no adeudar a la Institución.
- f. Constancia de trabajo de no menor de 3 años en situaciones del quehacer profesional de su programa de estudios, solo para la modalidad de Suficiencia profesional.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- g. El egresado apto para recibir su título deberá acercarse al área de Servicio de Atención al Estudiante de su sede para llenar todos los formularios enviados por Secretaría Académica, asimismo su documentación personal, con todo esto se procede a gestionar la expedición del título a nombre de la nación.
- h. Otros requisitos que consigne el reglamento de titulación de la institución

4.14 Docentes en Línea

Docente en Línea, es un espacio virtual creado en los servidores de nuestra institución educativa. A este lugar pueden acceder los docentes del Instituto Privado Peruano de Sistemas-SISE, a fin de localizar y descargar diferentes recursos bibliográficos como son presentaciones de PPT, infografías, hojas de información y de evaluación, manuales PDF, enlace a videos educativos, simuladores y demás. Esta plataforma nace como una necesidad de contar con un medio para transferir o compartir recursos educativos entre los docentes. Respalda la filosofía educativa de compartir la información y disponerla con igualdad de acceso. Todos los docentes disponen de este espacio y el enlace dentro de su mismo Aula Virtual Canvas. La Dirección Académica y las diferentes Jefaturas comparten archivos en este espacio con los docentes de todas las sedes, tales como guías, formatos pedagógicos, manuales, sílabos, entre otros.

a. Objetivos

- Mantener informado y actualizado al personal docente referente a la documentación institucional y del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Fomentar el autoaprendizaje y creatividad de los propios docentes.
- Facilitar el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje.

b. Responsables

- De la operatividad: responsable de Nuevas Tecnologías, Jefes de escuela a través de los docentes coordinadores, propiciando e incentivando al personal docente a compartir sus diferentes recursos educativos.
- Del monitoreo, uso y actualización de “Docentes en Línea”, la coordinación de nuevas tecnologías por medio de auditorías virtuales al campus docente, verificando que las sesiones de aprendizaje publicadas por el docente en su campus virtual incluyan material y recursos que propicien el proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.
- Del informe de uso y actualización de Docentes en Línea, el **responsable de nuevas tecnologías**, reportando a la Dirección Académica de manera mensual, información que luego es compartida con los Jefes de escuela y docentes coordinadores.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

- De la realización de material publicitario y de difusión, el Área de Marketing

4.15. Centro de desarrollo para la empleabilidad y emprendimiento-CEDEEM

El Centro de desarrollo para la empleabilidad – CEDEM tiene por objeto desarrollar las competencias para la empleabilidad y el espíritu emprendedor de nuestros estudiantes y egresados. Además, brinda apoyo y sostenibilidad a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de los diferentes programas de estudio, que se desarrollan en la institución, que pueden ser:

- Proyectos productivos de bienes y servicios
- Actividades conexas a los procesos institucionales
- Actividades de proyección social desde la institución educativa
- Emprendimientos y/o iniciativas de negocio de los estudiantes

4.16. Plan de responsabilidad social

Nuestro plan de responsabilidad social se alinea dentro de la política de gestión ambiental articulada con el grupo corporativo y que se asocia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron definidos por las Naciones Unidas en el 2015 e incorporan los principales desafíos globales para vivir en un mundo sostenible. Se alinea a los estándares del modelo de acreditación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), entidad adscrita al Ministerio de Educación. SISE se encuentra comprometida con la sociedad para capacitar a integrantes de círculos sociales desprotegidos. Los objetivos sociales se constituyen entonces en el fundamento de los programas académicos impartidos a los estudiantes para crear una responsabilidad social capaz de avanzar hacia una sociedad transformable y solidaria.

El plan de responsabilidad social del instituto tiene por principales funciones:

- 4.16.1. Constituir una forma organizada de interacción entre el ámbito educativo y el ámbito social para aplicar los conocimientos adquiridos en el plan de estudios en beneficio de la comunidad.
- 4.16.2. Tener impacto en la comunidad. SISE posee convenios de cooperación institucional con el sector productivo, el sector público y la comunidad en general.
- 4.16.3. Generar investigaciones que brinden conocimiento aplicado sobre las problemáticas ambientales del país y del mundo.

El *plan de responsabilidad social de SISE* está a cargo de los docentes de unidades didácticas articulados a los planes de trabajo de los Jefes de Escuela, tienen por objetivo coordinar las actividades de proyección social, presentar los informes de actividades y propuestas, *evaluar y*

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

actualizar las áreas de proyección social, establecer junto con el equipo administrativo y docente un plan de acción, y desarrollar alianzas estratégicas con instituciones de estatales y privadas.

4.17. Plan de Evaluación de Desempeño Docente - Sistema de evaluación de desempeño docente:

El Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” debe evaluar de manera permanente a sus docentes con la finalidad de brindar a sus estudiantes una educación de calidad. Para ello, se realiza un análisis de los resultados de la evaluación de desempeño docente obtenidos por cada inicio académico; dicho análisis permite establecer las líneas de capacitación para cubrir las necesidades del docente, así como incorporar nuevas tendencias en educación superior.

La evaluación de desempeño docente debe contemplar los siguientes componentes:

N°	Componente	Criterio de evaluación	Valor
1.	Evaluación de Desempeño del Docente en Clase (Satisfacción del estudiante)	Se evalúa la metodología del docente, dominio del tema y evaluación del curso.	90%
2.	Evaluación de clase	Se evalúa la planificación de clase y el desarrollo del mismo.	0%
3.	Evaluación del director de carrera y capacitación interna	Se evalúan aspectos relacionados al sentido de identidad, proactividad, cumplimiento y responsabilidad, y asegurar que todos los docentes cumplan con el perfil docente del instituto. Además se evalúa la participación a los cursos programados por el área de Gestión Docente.	10%

Evaluación por componente

La evaluación de desempeño del docente se realiza de manera integral sobre cada uno de los tres componentes. Para ello, se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

Componente 1: Evaluación del desempeño del docente en clase (Satisfacción del estudiante)

Este componente considera la apreciación de los estudiantes respecto al desempeño de los docentes en clase.

La evaluación considera los siguientes aspectos a evaluarse:

Aspectos por evaluar	Ítems
Planificación y asistencia	3
Metodología y usos de recursos TICS	7
Relación con el estudiante	1
Evaluación del aprendizaje	3
Aspectos de mejora docente	2
Satisfacción con el curso	1

Criterio de calificación: El docente puede alcanzar resultados como Aprobado, Observado y Desaprobado. Los cuales alcanzan los niveles de logro: Logro Destacado, Logrado, En Desarrollo y no Logrado, de acuerdo con los puntajes establecidos en la evaluación del desempeño docente.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Componente 2: Evaluación de clase

Este componente considera la evaluación del desarrollo de la sesión de clase. Tiene una duración mínima de 3 semanas, posterior al cierre de la evaluación del desempeño del docente en clase (Satisfacción del estudiante). Aplica a los docentes que tienen como resultado “**Desaprobado**” en el criterio de Satisfacción del estudiante y se activa a través de Gestión Docente, quien planifica la ejecución de la actividad.

Criterio de calificación

El docente puede alcanzar resultados como Aprobado, Observado y Desaprobado. Los cuales pueden alcanzar los niveles de logro: Logro Destacado, Logrado, En Desarrollo y No Logrado, de acuerdo con los puntajes establecidos en la evaluación del desempeño docente.

Componente 3: Evaluación del director de carrera y capacitación interna

Aspectos por evaluar

Se evalúan dos aspectos fundamentales:

- Evaluación del director de carrera (70% del componente):** El cual comprende evaluar aspectos relacionados al sentido de identidad, proactividad, cumplimiento y responsabilidad, y asegurar que todos los docentes cumplan con el perfil docente del instituto. Este subcomponente comprende la participación, identificación institucional, actividad docente, innovación y uso de tecnologías educativas, liderazgo educativo, ética, entre otros que considere el director de carrera.
- Capacitación interna (30% del componente):** Este ítem hace referencia a los cursos del **Plan de capacitación y actualización docente**, que se encuentra estructurado por 5 rutas de aprendizaje, las cuales están vinculadas y articuladas a las competencias generales del Docente SISE. Cada ruta cuenta con dos tipos de cursos: especializados y transversales.

Para que el docente logre obtener una calificación aprobatoria en el componente de capacitación interna, debe realizar en el semestre por lo menos dos cursos. La **nota** obtenida será el promedio de la calificación de los cursos.

Para obtener el puntaje mínimo en las horas de capacitación institucional, el docente deberá completar por lo menos 2 curso durante un semestre académico para obtener el puntaje mínimo aprobatorio.

A partir del 3 curso para obtener la nota máxima.

Tabla 4. Subcomponente Capacitación Docente

Capacitación interna (30%)		
Horas de capacitación (50%)	1 curso	80 pts
	3 cursos de una ruta de aprendizaje	100 pts
Promedio de nota obtenida (50%)	Promedio de los cursos o rutas culminada	13 a 20 (80 a 100 pts)

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Criterio de calificación

El docente puede alcanzar resultados como Aprobado, Observado y Desaprobado. Los cuales pueden alcanzar los niveles de logro: Logro Destacado, Logrado, En Desarrollo y No Logrado, de acuerdo con los puntajes establecidos en la evaluación del desempeño docente.

Para obtener los resultados de este componente se debe tener en cuenta las siguiente formulas:

Resultado de Evaluación del director de carrera (ED) = resultado de la evaluación del director de carrera.

Resultado de Capacitación interna (CI) = Programa Asíncrono de Capacitación.

$$\text{Puntaje de Nota CI} * 0.5 + \text{Puntaje de horas CI} * 0.5$$

Promedio del componente de Evaluación del director de carrera y Capacitación interna:

$$\text{Evaluación del departamento académico} * 0.70 + \text{capacitación interna} * 0.30$$

Para aprobar la evaluación del componente “Evaluación del director de carrera y Capacitación interna”, el docente debe obtener como resultado **Aprobado**.

Resultados de la Evaluación del desempeño docente

La evaluación de desempeño del docente del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” se realiza teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los tres componentes, estableciendo un promedio con el fin de identificar en cada componente el logro alcanzado.

Los calificativos para considerar son los siguientes:

Puntajes finales de la evaluación de desempeño docente

		Rango de resultados	
Resultado	Nivel de Logro	Pje. Menor	Pje. Mayor
Aprobado	Logro Destacado	97	100
Aprobado	Logrado	80	96
Observado	En desarrollo	61	79
Desaprobado	No Logrado	0	60

Logro destacado, si el puntaje obtenido es de 97 a 100 puntos.

Logrado, si el puntaje obtenido es de 80 a 96 puntos.

En Desarrollo, si el puntaje obtenido es de 61 a 79 puntos.

No Logrado, si el puntaje obtenido es de 0 a 60 puntos.

El resultado final de la Evaluación del Desempeño Docente será publicado en el Educenet del docente, y a su vez podrán ser compartidos con cada Jefe de Escuela.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Promedio de resultado final de Evaluación de Desempeño docente:

$$(SEst*0.9) + (EClase) + (Ev. Dep y cap in*0.10)$$

SEst: Satisfacción del Estudiante

EClase: Evaluación de clase. (Se activa en resultados “Desaprobado en Satisfacción del Estudiante”

Ev. D. y Cap In: Evaluación del director de carrera y Capacitación interna.

4.18. Plan de capacitación y actualización docente

El Plan de desarrollo y capacitación docente institucional, tomando en cuenta los resultados de evaluación de desempeño docente del año 2024 y 2025 - I.

El contar con un programa de capacitación, da lugar a la mejora del desempeño docente, lo cual nos permite asegurar una formación académica que cumpla con los estándares de calidad adecuados. así también, contribuye a la mejora de las competencias pedagógicas, tecnológicas, actitudinales y de investigación de los docentes del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, orientados a formar estudiantes competentes en relación con nuestro propósito y Modelo Educativo.

Objetivos:

- Fortalecer competencias digitales en función a las nuevas tendencias tecnológicas en educación.
- Fortalecer e implementar programas de fortalecimiento en competencias actitudinales.
- Desarrollar habilidades docentes que permitan mejorar e innovar en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Fortalecer las competencias y desarrollar un perfil solido en investigación.
- Fortalecer nuestros ejes formativos y los cuatros pensamientos de nuestro modelo.

Contenido del Plan de capacitación y actualización docente:

El Plan de capacitación y actualización docente se estructura por 5 rutas de aprendizaje, las cuales deben estar vinculadas y articuladas a las competencias generales del Docente SISE.

- a. Cada ruta cuenta con dos tipos de cursos específicos y transversales, los mismo que deben desarrollar en ciclos y en niveles de aprendizaje, tal como se expresa en el siguiente grafico:
- b. Las rutas de aprendizaje son:

- **Ruta 1: Docente Líder**

La ruta de docente líder tiene como finalidad desarrollar competencias ligadas a la motivación y la empatía en el docente, generando la capacidad de lograr que cada uno de sus estudiantes

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

saque lo mejor de sí mismo y cooperen entre sí.

- **Ruta 2: Docente Innovador**

La ruta de docente Innovador tiene como finalidad brindar al docente la capacidad para utilizar herramientas de vanguardia, que apoyan a su práctica pedagógica en la investigación e implementar escenarios de innovación educativa.

- **Ruta 3: Docente Tecnológico**

La ruta de docente Tecnológico tiene como finalidad desarrollar competencias ligadas a la planificación de sus clases, adaptando su didáctica a las nuevas maneras de aprender, en un mundo cada vez más digitales, y propiciando verdaderos procesos de integración curricular de las TIC.

- **Ruta 4: Docente orientado a la investigación**

La ruta de docente orientado a la investigación tiene como finalidad desarrollar competencias en los docentes para seguir pasos adecuados para estructurar una estrategia de búsqueda de información, utilizando los gestores de referencias para contar con un trabajo académico de calidad e identificar los pasos a seguir para presentar un artículo científico a una revista indizada.

- **Ruta 5: Docente en la didáctica**

La ruta del docente en la didáctica tiene como finalidad desarrollar competencias relacionadas a la utilidad de estrategias de enseñanza aprendizaje que favorecerán el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.

Ruta de Aprendizaje	Competencia Docente Fortalecida	Objetivo
Ruta 1: Docente Líder	Liderazgo Pedagógico del Docente en el Aula	Se enfoca directamente en motivación y empatía para lograr que los estudiantes saquen lo mejor de sí y cooperen. Estos son pilares del liderazgo pedagógico efectivo en el aula.
Ruta 2: Docente Innovador	Investigación e Innovación	Su finalidad explícita es brindar la capacidad para la investigación e implementar escenarios de innovación educativa , lo que la alinea perfectamente con esta competencia.
Ruta 3: Docente Tecnológico	Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	La ruta busca desarrollar competencias en la planificación, didáctica, y la integración curricular de las TIC , siendo esta la competencia central.
Ruta 4: Docente orientado a la investigación	Investigación e Innovación	Se centra en habilidades para la búsqueda de información , el uso de gestores de referencias y la presentación de artículos científicos a revistas indizadas , que son tareas fundamentales de la investigación docente.
Ruta 5: Docente en la didáctica	Competencias Pedagógicas	El objetivo es desarrollar competencias relacionadas con la utilidad de estrategias de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes, lo cual constituye el corazón de las competencias pedagógicas.

- c. Para la ejecución del Plan de capacitación y actualización docente se requiere considerar la competencia específica que se está fortaleciendo, las cuales son producto del alineamiento de las

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

rutas de aprendizaje con las competencias generales del docente SISE, la misma que se detalla en la siguiente tabla:

Así también, estas competencias se enmarcan en tres dimensiones que todo docente debe tener para asegurar el logro del perfil de egreso de los estudiantes.

Dimensión	Descripción
Profesional	Se refiere al conjunto de habilidades y destrezas especializadas que le permiten desenvolverse en su ámbito laboral.
Didáctica	Se refiere al dominio de metodologías y estrategias a emplear en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
Personal	Se refiere al conjunto de actitudes y valores que convierte al docente en un referente idóneo para sus estudiantes.

Ejecución del plan de capacitación

Planificación: Anualmente se diseña un cronograma de lanzamiento de cursos en el cual se indica el tema, duración, modalidad (virtual), logro esperado, criterio de aprobación.

Comunicación y difusión: El área de Gestión Docente desarrolla el plan de comunicación y difusión a través de mailings, videotutoriales y flyers.

Convocatoria: El área de Gestión Docente debe realizar la convocatoria al público objetivo de manera directa a fin de garantizar su participación total.

Desarrollo: El desarrollo de la capacitación se debe realizar de acuerdo con el cronograma de actividades previsto y se debe registrar la asistencia de los participantes a través de la calificación final que se registra en el CANVAS.

Certificación: Por cada curso que el docente participa y aprueba, recibirá un certificado emitido a nombre del instituto. Es importante recordar que la participación de todos los docentes es obligatoria. El docente que desaprobe un curso podrá tener un segundo intento.

4.19. Plan de Licenciamiento

En concordancia a la Ley de Institutos e Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” de Educación Superior N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 103-2022- MINEDU y sus normas anexas, tenemos que el licenciamiento es la autorización de funcionamiento que se obtiene a través de un procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad que debemos de cumplir.

Procedimiento y requisitos

Nuestra institución considera las condiciones básicas de calidad en los siguientes aspectos:

- Gestión institucional, que demuestre coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto.
- Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Ministerio de Educación.

- Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas.
- Disponibilidad de personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento deben ser a tiempo completo.
- Previsión económica y financiera compatible con los fines.
- Los servicios complementarios disponibles provistos para nuestros estudiantes

El procedimiento de licenciamiento se establece en el reglamento de la Ley de Institutos y Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” de Educación Superior N° 30512 y tiene un periodo de seis años; Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, articulado a la Resolución Viceministerial N° 049-2022- MINEDU que determina los Lineamientos Académicos Generales LAG y Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF).

4.20. Plan de acreditación de la calidad educativa

El plan de Acreditación de la calidad educativa busca promover una cultura de calidad entre todos los actores educativos, por ello es liderada por los directivos, docentes, egresados, estudiantes y personal administrativo de la institución, quienes propondrán y apoyarán el cumplimiento de los planes de mejora, orientados a la autorregulación y aseguramiento de la calidad de nuestra institución. Es importante acreditar los programas de estudios licenciados, entre los que tenemos: Diseño Gráfico, Asistente administrativo, Gestión Administrativa, Administración de Negocios Internacionales, Marketing, Contabilidad, Comunicación Audiovisual, Periodismo Audiovisual, Cocina, Desarrollo de Sistemas de Información, Administración de Redes y Comunicaciones y Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Enfermería Técnica, Técnica en Farmacia, Fisioterapia y Rehabilitación, Diseño de Modas, Gestión Logística, Administración de Hoteles y Restaurantes; y buscaremos acreditar todos nuestros programas de estudios.

Proceso de acreditación

El Instituto presenta nuevos programas de estudio para la acreditación en modelos del sistema de gestión de calidad, de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el modelo de mejoramiento continuo en el enfoque por procesos alineados a las normas vigentes del sector educación y articulados al modelo de las normas ISO que responden al Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas ISO 21000-2018. A la vez, se ha de verificar que el riesgo de la acreditación sea en grado cero, y las no conformidades nos permitan oportunidades, minimizando los riesgos e incrementando la mejora para la Institución, con estándares globales en el sector

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

educativo. La constitución del Comité de Calidad y su consideración constante en los Stakeholders hace posible generar nuevas metas y desafíos de vanguardia por cumplir dentro del proceso de la calidad y la sustentación correspondiente. Este comité se ha de capacitar dentro de los estándares de la acreditación y de las mejoras continuas. Procesos que se rigen según los marcos normativos de los sectores o procesos que consideremos acreditar.

Proceso de aseguramiento de la calidad en los programas de estudios

Dentro de los plazos de la acreditación por parte de las organizaciones autorizadas a certificar instituciones educativas, se ha de evaluar las mejoras realizadas dentro de los aspectos del programa de estudios profesional, para ello es importante generar las evidencias de los procedimientos realizados en los programas de estudio, dimensiones, factores, estándares, indicadores y criterios. En este proceso se han de verificar con los responsables de los programas de estudios del Instituto de Educación Superior Privado Peruano de Sistemas-SISE, cada aspecto de las mejoras estructuradas e implementadas respondan a los resultados proyectados. Cada Programa de Estudios deberá cumplir con los procesos de autoevaluación, auto regulación y planes de mejora para su programa de estudios dentro de las líneas de los estándares propuestos. Todos los resultados se han de verificar en un proceso de auditorías internas y al final de cada una de ellas, presentará un informe en el cual se evidencie el grado de cumplimiento.

La Institución ha considerado en el Plan de Acreditación lo siguiente:

Objetivos de calidad

- Gestión Institucional: Consolidar la Gestión de la Dirección implica una adecuada divulgación y apropiación de la misión, visión, valores y directrices institucionales, así como el fortalecimiento de la planeación, seguimiento y evaluación de las labores que desarrollan las diferentes áreas de SISE.
- Gestión Académica: Innovar permanentemente en estrategias, metodologías de aprendizaje y nuevas tecnologías de información y comunicación. Promover el desarrollo de habilidades investigativas y comunicativas. Asimismo, consolidar el desarrollo del pensamiento crítico, creativo con actitudes de liderazgo y relaciones solidarias.
- Gestión Administrativa y Financiera: Reorganizar y fortalecer el manejo de los recursos físicos-financieros, logrando un ambiente óptimo para el desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, potenciar el desarrollo integral del talento humano a través de la evaluación de su desempeño, reconocimiento y estímulo.
- Gestión de Calidad: Promover una cultura autoevaluativa en la institución para mantener un servicio educativo de calidad. Acompañar, orientar y evaluar los procesos y recursos de la

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Institución para sostener la mejora continua de la institución. Revisar y actualizar documentos del Instituto conjuntamente las responsables de cada dimensión y gestión para mantener al día todo lo necesario que evidencie que la gestión institucional va acorde con la **Acreditación de Calidad Educativa**.

– Control de Documentos:

Garantizar el Control de Documentos requeridos por el Sistema de Gestión de Calidad.

– Control de Registros:

Desarrollar procedimientos para el control de registros.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. REFERENCIAS ACADÉMICAS

- Belloc, C. (2021). *Las tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje*. Universidad de Valencia.
- Correa, J. (2002). El método de caso como estrategia didáctica para la formación de administradores de empresas. *Semestre Económico*, 5(1), 95–105.
- Cousinet, R. (2014). Qué es enseñar. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 8(8), 1–5.
- Dewey, J. (2021). *Método del aprendizaje basado en la acción (aprender haciendo)*. USA.
- Díaz-Barriga, A. (2013). Secuencias de aprendizaje. ¿Un problema del enfoque de competencias o un re-encuentro con perspectivas didácticas? *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(3), 11–33.
- Espejo, R., & Sarmiento, R. (2017). *Metodologías activas para el aprendizaje. Manual de apoyo docente*. Universidad Central de Chile.
- Herrera, F. (s.f.). *Guía metodológica para la evaluación de los aprendizajes*. Gobierno de Veracruz.
<https://docs.google.com/document/d/1NsuQZ8PzNpB4Bp-qt1gt4oCpwseX3Xln5fv1ruG7k/edit?usp=sharing>
- Latorre, A. (2021). *El autoaprendizaje*. Universidad Marcelino Champagnat. Ministerio de Educación. (2010). *Orientaciones para el trabajo pedagógico del área de Comunicación*. MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú & IESALC. (2021). *Fortalecimiento de la educación semipresencial y a distancia. Guía 1: Autodiagnóstico de las capacidades institucionales - gamod 2.0*.
- Organización Internacional de Normalización. (2018). *ISO 21001:2018. Organizaciones educativas — Sistemas de gestión para organizaciones educativas — Requisitos con orientación para su uso*. Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2008, septiembre 25). Definición de enseñanza. *Qué es, Significado y Concepto*.
<https://www.definicionabc.com/general/ensenanza.php>
- Real Academia de la Historia. (2022, octubre 20). Enseñanza. En *Diccionario Biográfico*.
<https://dle.rae.es/ense%C3%B1anza>
- Mano, M., & Moro, M. (2009). La evaluación por competencias: propuesta de un sistema de medida para el grado en Información y Documentación. *Revista BID: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*.
<http://bid.ub.edu/23/delamano2.htm>
- Tornero, D. (2015). *Aprendizaje basado en proyectos*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Velasco, M. P. (2016). *Los retos de la docencia ante las nuevas características de los estudiantes universitarios*. México.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

5.2. REFERENCIAS LEGALES

Constitución Política del Perú. (1993). Perú.

Ley N° 26549. (1995). Ley de los Centros Educativos Privados. Perú. Ley N° 28044. (2003). Ley General de Educación. Perú.

Ley N° 28340. (2004). Sistema de Información de Educación para el Trabajo. Perú. Ley N° 28518. (2005). Ley sobre modalidades formativas laborales. Perú.

Ley N° 28740. (2006). Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Perú.

Ley N° 30512. (2016). Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Perú.

Decreto Legislativo N° 882. (1996). Ley de Promoción de la Inversión en la Educación. Perú. Decreto Ley N° 25762. (1992). Ley Orgánica del Sector Educación. Perú.

Decreto Supremo N° 004-1997-ED. Reglamento de Autorización de Funcionamiento de Institutos Superiores Particulares. Perú.

Resolución Viceministerial N° 085-2003-ED. (2003). Aprueba el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones. Perú.

Decreto Supremo N° 016-2004-ED. (2004). Aprueban el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación. Perú.

Resolución Directoral N° 044-2004-ED. (2004). Aprueba la Referencia del Sistema Productivo y Módulos Educativos Asociados de los Títulos Profesionales del Catálogo de Títulos y Certificaciones. Perú.

Decreto Supremo N° 023-2006-ED. (2006). Modifican Reglamento de Creación, Autorización y Revalidación de Funcionamiento de Instituciones de Educación Superior No Universitaria de Formación Tecnológica. Perú.

Decreto Supremo N° 021-2006-ED. (2006). Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional. Perú.

Resolución Directoral N° 896-2006-ED. (2006). Aprueba Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica. Perú.

Decreto Supremo N° 002-2008-ED. (2008). Modifican el Reglamento de Creación, Autorización y Revalidación de Funcionamiento de Instituciones de Educación Superior No Universitaria. Perú.

Resolución Directoral N° 0046-2008-ED. (2008). Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico. Perú.

Resolución Ministerial N° 0237-2009-ED. (2009, agosto 19). Amplían la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico. Perú.

Decreto Supremo N° 010-2017-ED. (2017). Reglamento de la Ley N° 30512. Perú.

Resolución Ministerial N° 0025-2010-ED. (2010). Normas para el proceso de admisión a Institutos de Educación Superior. Perú.

Resolución Ministerial N° 0023-2010-ED. (2010). Plan de adecuación a la Ley N° 29394. Perú. Resolución Ministerial N° 0089-2010-ED. (2010). Plazo para creación de nuevos institutos. Perú. Resolución Directoral N° 0107-2010-ED. (2010). Reajuste del nuevo Diseño Curricular. Perú.

Resolución Directoral N° 0208-2010-ED. (2010). Exámenes de admisión en institutos autorizados. Perú.

Resolución Directoral N° 0234-2010-ED. (2010). Orientaciones para el desarrollo de actividades educativas. Perú.

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Resolución Directoral N° 0279-2010-ED. (2010). Aplicación del nuevo Diseño Curricular. Perú. Resolución Directoral N° 0321-2010-ED. (2010). Lineamientos para documentos de gestión institucional. Perú.

Resolución Directoral N° 0408-2010-ED. (2010). Lineamientos para titulación de egresados. Perú. Resolución Directoral N° 0411-2010-ED. (2010). Contenidos mínimos en planes de estudio. Perú. Resolución Directoral N° 0429-2010-ED. (2010). Guía para presentación de nuevos programas de estudios. Perú.

Resolución Directoral N° 0462-2010-ED. (2010). Examen teórico-práctico para egresados. Perú. Resolución Directoral N° 0401-2010-ED. (2010). Práctica preprofesional. Perú.

Decreto Supremo N° 003-2012-ED. (2012). Modifica artículos del Reglamento de la Ley de Institutos. Perú.

Resolución Ministerial N° 069-2015-MINEDU. (2015). Aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional. Perú.

Resolución Ministerial N° 070-2016-MINEDU. (2016). Modifica el DCBN aprobado. Perú. Resolución de Secretaría Académica N° 311-2017-MINEDU. (2017). Aprueba lineamientos académicos generales. Perú.

Resolución de Secretaría Académica N° 322-2017-MINEDU. (2017). Condiciones básicas de calidad. Perú.

Oficio Múltiple N° 030-2016-MINEDU/VMGP DIGESUTPA. (2016). Aplicación del diseño curricular. Perú.

Oficio Múltiple N° 060-2016-DRELM/DIR-OGESUP. (2016). Modificación del DCBN. Perú. Oficio Múltiple N° 054-2016-MINEDU/VMGP DIGESUTPA. (2016). Comunicación sobre la modificación del DCBN. Perú.

Decreto Legislativo N° 1495. (2020, mayo 10). Procedimientos semipresenciales y a distancia. Perú.

Resolución Ministerial N° 398-2018-MINEDU. (2018). Licenciamiento institucional al Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”. Perú.

Resolución Ministerial N° 140-2021-MINEDU. (2021). Norma técnica para el diseño de Institutos. Perú.

Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU. (2022). Actualización de lineamientos y catálogo de oferta formativa. Perú.

Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU. (2022). Condiciones Básicas de Calidad. Perú. Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU. (2022). Orientaciones para el retorno progresivo a la presencialidad. Perú.

Resolución Viceministerial N° 025-2023-MINEDU. (2023). Disposiciones excepcionales para continuidad de programas. Perú.

Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU, Norma Técnica “Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico- Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados”

	Dirección General	Código	DG-JCLA-PEI-01
	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Versión	8.0
	Proyecto Educativo Institucional	Fecha	28/04/2026

Hoja de Control de cambios

Fecha	Modificación	Resolución Directoral	Versión
30/11/2023		RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 133-2023/ DIESP "SISE"	01
04/03/2024	Se incorpora la base legal y el comité con las funciones correspondientes de la Resolución Ministerial N° 067- 2024-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico- Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados"	RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 015-2024/ DIESP "SISE"	02
08/08/2024	Se rediseña la estructura orgánica	RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 171-2024/ DIESP "SISE"	03
30/07/2025	Se rediseña la estructura orgánica	RESOLUCION DIRECTORAL No. 032-2025 / DIESPS "SISE"	04
25/09/2025	Se rediseña el Sistema de Evaluación Docente		05
15/10/2025	Se rediseña Plan de Capacitación y Actualización docente		06
15/03/2026	Se actualiza el número de locales por el Cese del Local L002 el Cese del Local L002		07
08/05/2026	Se considera sólo las acciones estratégicas desde el periodo de su actualización para la presente ampliación de licenciamiento en horizonte al 2029 y se ajusta el código del Programa de Estudios de Gestión de Recursos Humanos en la Modalidad A distancia del P63 por el P53.		08